HISTORIA MEXICANA

VOL. XLVIII ABRIL-JUNIO, 1999 NÚM. 4

192

España y México:
relaciones diplomáticas, negocios
y finanzas en el porfiriato

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Directora: SOLANGE ALBERRO

La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, instituciones e individuos, 300 pesos. En otros países, instituciones e individuos, 100 dólares, más cuatro dólares para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
ISSN 0185-0172
Impreso en México/*Printed in Mexico*
Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Fotocomposición y formación: Literal, S. de R. L. Mi.

Certificado de licitud de título núm. 3405 y licitud de contenido núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 189-89 del primero de febrero de 1989.

HISTORIA MEXICANA

VOL. XLVIII ABRIL-JUNIO, 1999 NÚM. 4

192

SUMARIO

PRESENTACIÓN

El porfiriato, que permitió el ingreso de México en lo que se consideraba entonces como "la modernidad", sigue siendo una época privilegiada de estudio por parte de los historiadores. En primer lugar, por la abundancia y complejidad de las iniciativas, cambios y hasta trastornos que indujo el régimen, los que, si bien censurados por unos y encomiados por otros, aparecen como las condiciones forzosas para el acceso a esta polémica modernidad. Por otra parte, la riqueza y precisión de las fuentes favorecen las investigaciones sobre la época, lo que no siempre ocurre en cuanto se refiere a los más de 50 años que transcurrieron desde la independencia hasta el advenimiento del porfiriato.

Actualmente, numerosos estudios que versan sobre el periodo tienden a descubrir los anclajes profundos del régimen en el ámbito local, buscan en el tejido apretado formado por lo económico, lo político, pero también lo familiar y humano, el secreto del éxito no sólo de unos cuantos individuos y del despegue de ciertas regiones y actividades, sino también de la solidez y permanencia inauditas del régimen entero.

Los ensayos aquí presentados reflejan estos propósitos y ofrecen aspectos sugestivos de lo que fueron las relaciones del México porfiriano con una España convertida ya en socia activa.

Solange ALBERRO

ESPAÑA Y MÉXICO: RELACIONES DIPLOMÁTICAS, NEGOCIOS Y FINANZAS EN EL PORFIRIATO

Clara E. LIDA
El Colegio de México

ESTE NÚMERO REÚNE CUATRO ARTÍCULOS QUE TRATAN dos aspectos centrales de las relaciones hispano-mexicanas en el último cuarto del siglo XIX y comienzos del XX.[1] El primero examina cómo se reformuló una nueva diplomacia entre España y México durante la Restauración y el porfiriato, respectivamente, lo cual permitió consolidar la normalización de las relaciones entre ambos países; los otros tres se refieren específicamente a los empresarios españoles en México y sus actividades económicas durante esa misma época. En los cuatro casos nos encontramos con novedosas y originales aportaciones a temas que sólo en los últimos años han empezado a ser motivo de estudio.

En el primer artículo, que encuadra a los otros tres, Agustín Sánchez Andrés estudia la normalización de las relaciones diplomáticas entre España y México, 1876-1910. Su análisis permite comprender cómo, a partir de mediados de la década de 1870, una vez restablecidas las relaciones diplo-

[1] Una versión preliminar de estos trabajos se presentó en mayo de 1997, en el "Primer Encuentro sobre los Españoles en México, 1840-1920", organizado por Ángel O'Dogherty en El Casino Español de México, y coordinado por Clara E. Lida y Carlos Marichal, del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. El programa completo y una síntesis se pueden ver en el *Boletín informativo del Casino Español de México*, I, 1 (1998). Agradezco a la doctora Solange Alberro su invitación para presentar los artículos que reunió para este número de *Historia Mexicana*.

máticas entre ambos países en 1871, la política bilateral de acercamiento se consolidaba con base en el acuerdo de que España, a diferencia de lo sucedido durante el segundo tercio del siglo XIX, se mantendría al margen de toda injerencia en los asuntos internos mexicanos. Por su parte, México buscaría dar solución a los problemas que, como el de la deuda hispano-mexicana, quedaban por solucionar desde décadas anteriores. El gobierno mexicano dedicó especial atención al caso específico de la deuda y diseñó una política propia para negociarla directamente con los tenedores de títulos y convertirla en deuda nacional. Esta estrategia contribuyó a sacar el problema del ámbito diplomático y llevarlo a acuerdos particulares con los acreedores, y así dejar resuelta la dificultad en 1894, lo cual permitiría la normalización definitiva de las relaciones con España.

Por otra parte, que España no tuviera injerencia no significó falta de deseo de ejercer su influencia en la política exterior de México, especialmente en relación con Cuba. Pero México definió su actitud ante los intentos de independencia cubanos en función de los intereses particulares de la nación, a menudo determinados por sus relaciones con Estados Unidos y las ambiciones expansionistas de éste en el área del Caribe y Centroamérica.

Esta nueva etapa de acercamiento entre el gobierno de Porfirio Díaz y los distintos gobiernos españoles de la Restauración, permitieron una política de colaboración mutuamente beneficiosa que conllevaba una estrategia de prestigio mediante la movilización de la opinión pública en ambos países. A la vez, el evidente expansionismo estadounidense y el desarrollo ideológico del panamericanismo auspiciado por Estados Unidos, acercaron a España y México para oponerse a esos intentos de hegemonía continental. Sin embargo, el gobierno de México se mantuvo al margen de los proyectos hispano-americanistas patrocinados por Madrid que, si bien influyeron en ciertos círculos literarios y artísticos cercanos a la colonia española en México, tuvieron escasa simpatía en espacios más amplios.[2]

[2] Aimer Granados García prepara actualmente su tesis de doctorado en historia para El Colegio de México sobre estos temas.

A estos acercamientos hispano-mexicanos hay que sumarles el interés del gobierno de Porfirio Díaz por alentar la inversión del capital financiero internacional en México con el fin de desarrollar su propio proyecto de modernización del país. Esto hizo que durante el porfiriato desaparecieran las antiguas fricciones con la colonia española, que en el pasado había interferido activamente en la política interna del país, y que las élites peninsulares en México pasaran a ser uno de los principales pilares del régimen, que encontraron en él un protector decidido en el ámbito de la economía y de la política. Esto también se reflejó en el incremento en números absolutos de los flujos emigratorios de los españoles hacia México durante ese periodo, según lo hemos podido demostrar en *Una inmigración privilegiada* (1994). Las décadas de 1890-1910, como bien lo muestra Sánchez Andrés, revelaron la simpatía y el apoyo mutuo que se generaron entre el gobierno y la colonia española en México, aun a pesar de ocasionales dificultades, y entre Porfirio Díaz y los gobiernos españoles de la Restauración.

Este estudio permite situar mejor los siguientes tres artículos. Precisamente la presencia y consolidación en el campo económico de influyentes sectores empresariales españoles y su acercamiento a las esferas del poder político permitieron que una reducida, pero significativa élite económica hispano-mexicana pudiera desarrollar con gran libertad sus negocios y empresas a lo largo y ancho del país.

Carlos Marichal, en su estudio sobre Antonio Basagoiti, delinea y explica la tipología del banquero como personaje clave en la historia económica moderna. Este joven emigrante vasco llegó a Veracruz en la década de 1870 y se inició como empleado de empresarios de ascendencia peninsular, como Antonio Escandón y Bruno Zaldo, asentados en México desde unas décadas antes, que se dedicaban al comercio, los textiles y el tabaco. En ese puerto, Basagoiti dio sus primeros pasos en el mundo de los negocios, en el cual destacó pronto por su aptitud, dedicación, honestidad y capacidad para ganarse la confianza y aprecio de sus patrones y para expandir sus vínculos sociales. En poco tiempo, con el apoyo de Zaldo, Basagoiti fundó, en la ciudad de

México, un banco particular que le permitió ingresar al mundo de las finanzas y participar en otras firmas comerciales e industriales. Así no sólo lograba hacer fortuna, sino multiplicarla con rapidez al asociarse con otros prominentes empresarios españoles e invertir en múltiples y diversos sectores de la economía mexicana. Sus vínculos personales y familiares se fortalecieron aún más al casarse con la hermana de uno de los más ricos empresarios asturianos en México, Manuel Ibáñez, y al alentar a otros parientes a adentrarse con él en estas redes. En este contexto, en los años de 1880 Basagoiti se iniciaba como próspero "comerciante-banquero" que no sólo prestaba a quienes le vendían sus letras de cambio en México, sino que expandía sus actividades a Cuba y a España; además, se lanzaba a transacciones de crédito mercantil y refaccionario, y administraba a rédito las fortunas de otros que, como su propio cuñado Ibáñez, retornaban a España sin abandonar sus negocios en México.

En poco tiempo, Basagoiti logró afirmarse como uno de los banqueros privados mejor reputados por su honestidad, capacidad y solidez financiera. A partir de entonces, comienza a aumentar sus inversiones, solo o en compañía de socios diversos entre los que figuran los grandes empresarios del porfiriato, a una pluralidad de empresas como, entre otras, las de la industria textil (Atlixco, San Antonio Abad), del tabaco (La Tabacalera), los transportes, la energía eléctrica y, en 1900, la Compañía Fundidora de Fierro y Acero, en Monterrey.

No es de extrañar que a finales de la década de 1880, Basagoiti se integrara al consejo directivo de la mayor institución financiera del país, el Banco Nacional de México (Banamex), lo cual no sólo le permitió fortalecer sus propios negocios e inversiones, sino adentrarse, en la década siguiente, en las complejidades del mercado de capitales y asociarse o adquirir acciones en otros bancos, como el Oriental de Puebla, fundado por Manuel Rivero Collada, y el Mercantil de Veracruz, mayoritariamente de la familia Zaldo, así como en bancos rivales como el de Londres y México.

Era natural que a partir de esta amplia experiencia financiera Basagoiti también estrechara vínculos con bancos internacionales con los que tenía negocios, como fue el Crédit Lyonnais, en París y el Banco de España, en Madrid. Todo esto permite explicar cómo, a finales de siglo, Basagoiti pudo impulsar la creación de una institución bancaria en forma de sociedad anónima en España y en 1901 fundó en Madrid el Banco Hispano Americano, del cual fue director hasta 1933. En éste no sólo participaron grandes capitales hispano-mexicanos, sino también cubanos y peninsulares —en especial asturianos y vascos—, lo cual ocasionalmente lo convirtió en el mayor banco privado en la Península. Al llegar la Revolución, quienes habían emprendido jugosas y diversas inversiones de capital en México buscaron poner a salvo sus vidas y fortunas en su país de origen. Algunos, como Antonio Basagoiti lo logró con creces.

En síntesis, para Marichal, Basagoiti es un claro ejemplo de la transformación de un exitoso comerciante-banquero en poderoso gran banquero y empresario en México que llega a colocarse en la cúspide del moderno sistema de crédito nacional e internacional. En este sentido es notable la capacidad de Basagoiti (y sin duda de otros grandes capitalistas hispano-mexicanos) para crear redes y mercados financieros que trascienden las fronteras locales y nacionales, hasta abarcar España, Cuba y otros países hispanoamericanos y europeos.

Leticia Gamboa, por su parte, toma como hilo conductor el estudio de uno de los hombres de negocios más prominentes de la ciudad de Puebla, lo cual le permite explicar el desarrollo y las vicisitudes del capitalismo en esa región. Se trata de Manuel Rivero Collada en cuyas manos se desarrollaron, por un lado, grandes empresas textiles y agroindustriales locales y, por el otro, produjo la gran expansión de la banca regional que se extendió desde Puebla hasta Veracruz, y al sur por Oaxaca y Chiapas. En este contexto, Rivero Collada aparece como uno de los más significativos empresarios y financieros españoles de principio del siglo XX en México.

El análisis de la carrera empresarial de Manuel Rivero Collada nos permite conocer otro mecanismo de expansión de los grandes capitales españoles en México, que contrasta y complementa el caso de Basagoiti. Gracias a Gamboa sabemos que en España el joven Manuel Rivero se desplazó de su natal Asturias a Sevilla, donde entró en contacto con otro asturiano, Alejandro Quijano, quien había vivido en México y que con su suegro, José Quijano, adquirió extensas propiedades agrícolas en Puebla y en Oaxaca hacia los años de 1860; allí ambos se habían dedicado al comercio de importaciones y exportaciones, al transporte de cabotaje en el Pacífico, habían sido agentes de otras compañías navieras y, más tarde, también del Banco Nacional Mexicano.

Con el apoyo y la protección de Manuel Quijano, el joven Manuel Rivero no sólo se casó con su hija, sino que se hizo cargo de los negocios familiares en Puebla, adonde emigró a finales de la década de 1880 o a comienzos de la siguiente. Gracias a los vínculos de su familia política se pudo insertar en el vértice de la sociedad poblana. Al finalizar el decenio de 1890 Rivero Collada había expandido y diversificado los negocios familiares e invertido en fábricas textiles, molinos harineros y empresas agrícolas, así como en energía hidroeléctrica. Además, se asoció con otros empresarios de las ciudades de México y Oaxaca, de tal modo que al concluir la primera década del siglo XX, Manuel Rivero era un poderoso capitalista industrial y agrícola.

Después de promulgada la Ley General de Instituciones de Crédito, Manuel Rivero penetró en las actividades bancarias asociado con otros empresarios. En 1900 fundó en Puebla el Banco Oriental de México, del cual fue presidente de 1902 a 1915, y que se expandió a Oaxaca y Chiapas al fusionarse con bancos de esas dos entidades. También se vinculó con el Banco Hispano Americano de Madrid, fundado por Basagoiti, y con el Banco Central Mexicano, así como con el Descuento Español y el Banco Español Refaccionario. Ocasionalmente algunas de estas instituciones también obtuvieron el derecho de emitir billetes. En todas estas empresas, que llegaron a tener sucursales y corres-

ponsales en la ciudad de México y otros puntos de la República y en el extranjero, Rivero Collada era accionista principal. En este sentido Manuel Rivero Collada fue la cabeza de un amplio y complejo "ensayo de banca regional", uno de los proyectos más ambiciosos de un grupo provincial compuesto por capitalistas hispano-mexicanos residentes en México durante el porfiriato.

Por otra parte, los socios de Rivero no sólo fueron algunos de los más grandes capitalistas de México sino que, incluso, se asoció con poderosos políticos, como el gobernador del estado de Puebla, Mucio P. Martínez y otros, lo cual le permitió estrechar sus vínculos con los círculos del poder. Leticia Gamboa nos descubre así las grandes redes de poder de estos empresarios y, al igual que Marichal, constata que el negocio bancario era también un mecanismo para que los accionistas más importantes y sus allegados obtuvieran financiamientos en condiciones muy ventajosas y al margen del escrutinio de quienes no pertenecieran a los consejos de administración e, incluso, de los órganos del Estado, como la Secretaría de Hacienda.

La habilidad e influencias de Rivero Collada no sólo acrecentaron sus privilegios económicos y sociales dentro de la burguesía local y de la colonia española de Puebla, sino que, de 1903 a 1915, fue vicecónsul y cónsul honorario de España, y de 1906 a 1914, presidente del Centro Industrial Mexicano que asociaba a los propietarios textiles poblanos y de Tlaxcala. Todo esto le dio gran control sobre los mecanismos vinculados con el capital industrial y financiero, a la vez que el contacto para expandir sus negocios e inversiones a España, así como tener acceso a círculos patronales y políticos locales, tanto como a diplomáticos y ministeriales, e incluso al presidente Díaz.

Todo esto cambiaría a partir de la Revolución. Si bien sus relaciones con Madero y los actores de la política nacional no se vieron mayormente afectadas, las nuevas fuerzas políticas y sociales poblanas signaron el principio del fin para Manuel Rivero Collada. Su intromisión en la gubernatura del estado, así como su apoyo a la candidatura de Bernardo Reyes para presidente, lo hicieron blanco eviden-

te de denuncias en su contra, tanto de obreros textiles como de sectores políticos antagónicos. Entre 1911 y 1915 la situación se fue complicando tanto por la hispanofobia que se empezaba a desatar en Puebla contra estos españoles privilegiados, como por la fuerza del zapatismo en la región, lo cual le dio el golpe de gracia a la bonanza de Rivero. La situación no mejoró con el ascenso de Carranza a la presidencia y las incautaciones de los bancos de emisión fueron poniendo fin a sus grandes negocios financieros y lo forzaron a establecerse en Sevilla a comienzos de 1916 a la espera de mejores tiempos en México. Sin embargo, en España no sólo se mantuvo activo, sino que incluso montó nuevas empresas y al final de la Revolución, con la ayuda de su hijo Jesús, pudo recuperar alguno de sus negocios en México y en 1921, comenzó a fundar nuevas empresas fabriles agrícolas y eléctricas.

En síntesis, el estudio de Leticia Gamboa nos muestra cómo las dos últimas décadas del porfiriato resultaron especialmente beneficiosas para ese puñado de inmigrantes que, gracias a sus vínculos familiares, sociales y económicos y a su influencia política lograron convertirse en capitalistas privilegiados. Pero a partir de la Revolución comenzaría su declive, pues ésta fue el parteaguas que puso fin a la prosperidad del grupo, que en los años subsiguientes se enfrentó a la ruptura de sus privilegios y a la desaparición de muchas de sus empresas y propiedades.

En contraste con los dos artículos precedentes, Mario Cerutti estudia a un grupo de empresarios y propietarios españoles en una importante región agroexportadora del norte de México. La mayoría llegó a Monterrey, atraída por el *boom* fronterizo de la zona durante la guerra de Secesión estadounidense. Éstos se caracterizaron por su exitosa actividad comercial que les permitió extender sus redes comerciales a otras regiones del norte de México y aprovechar la crisis desatada en Estados Unidos por la guerra civil y sus secuelas para ampliar sus inversiones a diversas ramas de la economía. De ahí su interés creciente por desarrollar la producción de algodón para alimentar la expansiva industria textil en México, sobre todo en Puebla, y alentar las inver-

siones en este sector. Estos empresarios hispano-mexicanos asentados en Monterrey iniciaron desde allí el desarrollo agroindustrial y financiero de la región de La Laguna.

Gracias a este estudio entendemos cómo esta expansión dependió ante todo de la acumulación de capital realizado por este grupo de inmigrantes oriundos del norte cantábrico-vasco, y cómo luego, gracias a las redes empresariales consolidadas previamente, fue posible atraer la inversión de otros capitales regionales provenientes de Chihuahua, Saltillo, Durango y de la ciudad de México. Todo esto permitió que, entre el final de la década de 1860 hasta la Revolución, la región lagunera creciera y prosperara, y pasara de ser una zona semidespoblada y desértica a convertirse en el "reino del algodón" y en una región que con los años atraería numerosa población y permitiría la fundación de importantes centros urbanos.

Al comenzar el siglo XX, la preeminencia económica de este grupo dentro del capitalismo del México septentrional era ya incuestionable. A esto contribuyó también su gran capacidad e intensa actividad para diversificar sus inversiones en otras actividades fabriles derivadas de la explotación de la semilla y fibra del algodón, como fueron las industrias del jabón, del aceite y de otros derivados. También desarrollaron la industria del vidrio y del cemento, vinculadas sobre todo con Monterrey. Ante la necesidad de comercializar los nuevos productos promovieron los transportes, especialmente los ferrocarriles, que a su vez contribuyeron a la urbanización de la zona. Finalmente, dieron impulso a la creación de una banca regional refaccionaria que se convirtió en otro rubro más de éxito al propiciar, mediante préstamos y actividades crediticias, la producción agrícola y el desarrollo industrial, así como la expansión de la propiedad territorial lagunera.

En su estudio, Cerutti destaca el caso de tres importantes empresarios hispano-mexicanos: Ángel Hernández, Santiago Lavín y Rafael Arocena, quienes se convirtieron en el prototipo de los grandes empresarios del norte de México. Al examinar cada uno de estos casos podemos apreciar cómo se nutrieron de sus vínculos familiares y so-

ciales para desarrollar amplias redes de poder económico, y cómo en distintos momentos se asociaron entre sí para fortalecer su capital y su poder financiero. Gracias al ágil manejo de sus inversiones observamos cómo se convirtieron en grandes propietarios de tierras y de aguas que dedicaron, por un lado, al desarrollo agrícola-algodonero y, por el otro, al fraccionamiento urbano. Simultáneamente apreciamos su capacidad para consolidar sus vínculos con amplias redes multirregionales de capital dentro del gran espacio septentrional de México, pero también en otros del centro del país, como Puebla y la ciudad de México. En este contexto La Laguna se convirtió en un foco de atracción de capitales y de inversiones comerciales e industriales que, hasta la Revolución, logró un indudable relieve local y regional.

Este estudio le permite al autor concluir que, en general, los inmigrantes españoles constituyeron el grupo de "propietarios-empresarios extranjeros más poderoso" de México antes de la Revolución. Cerutti incluso cuestiona la supuesta supremacía empresarial estadounidense, que, si bien contaba con macroinversiones en ferrocarriles y minería, no tenía la "dimensión, influencia, calidad y dispersión del empresariado español en el México porfiriano". Al mismo tiempo, Cerutti refuerza lo que otros estudiosos han ido señalando: que el desarrollo capitalista de estos empresarios de origen hispánico, a diferencia del estadounidense, no se debió a inversiones externas, sino a la capacidad que los inmigrantes españoles tuvieron para desarrollar capitales de origen mexicano. En el caso particular de La Laguna, estos capitales tuvieron un carácter local y regional dentro de la economía mexicana y contribuyeron a crear un centro de atracción para otras inversiones y para amplios contingentes inmigratorios provenientes de otras regiones y de otros países.

Para finalizar esta presentación, vale la pena examinar algunas conclusiones a las que nos conducen los cuatro estudios que aquí se reúnen. La primera y más evidente es que todos coinciden en señalar el periodo porfiriano como el momento crucial del acercamiento entre España y México,

después de varias décadas de tensiones y rupturas desde la independencia. Es evidente que en este contexto de estabilidad diplomática, el arribo de inmigrantes españoles a las costas mexicanas se produciría con mayor fluidez y en cantidades mayores que nunca antes en el siglo, aunque siempre fueron numéricamente pocos comparados con otros polos inmigratorios como el Río de la Plata o Cuba, según se puede ver en nuestro libro *Inmigración y exilio* (1997). Dentro de esta inmigración destaca un pequeño, pero significativo sector que posee una excepcional capacidad empresarial, tanto mercantil como financiera e industrial. La mayoría de sus miembros provenían del norte cantábrico-vasco y eran hombres jóvenes que llegaban a México siguiendo los patrones tradicionales de la emigración en cadena; una vez en el país, se empleaban con otros coterráneos y parientes establecidos aquí previamente, lo cual les permitía desarrollarse dentro de una segura red de vínculos familiares, sociales y materiales, proceso también tradicional de la inmigración española en México. Con excepción de Manuel Rivero Collada, quien llegó a Puebla ya vinculado desde España a los grandes negocios de su suegro, los otros personajes que se estudian en estos trabajos carecían de medios económicos significativos antes de su arribo al país.

Esto nos lleva a subrayar algunas características importantes de esta inmigración, que en otras páginas he calificado como una "inmigración privilegiada". Repetimos que algo esencial era la existencia de las redes hispano-mexicanas previamente establecidas por otros inmigrantes y que ofrecían a los recién llegados oportunidades de desarrollo dentro del grupo. Por otra parte, estas mismas redes alimentaban las alianzas matrimoniales que permitían consolidar los intereses familiares en pocas manos, lo cual muestra un significativo grado de endogamia cultural y empresarial hispánica. Además, la biografía de estos hombres revela sus excepcionales capacidades prácticas y sus dotes personales, ya que gran parte de su éxito se debió también a su dedicación y esfuerzo, a su honestidad y a su reputación dentro de la comunidad, así como a su habilidad y voluntad para enfrentar retos y adentrarse en nuevas empresas.

En vista de todo lo anterior debemos insistir, como lo hemos hecho en páginas anteriores, en la existencia de un rico capital humano inicial, sin el cual el éxito hubiera sido imposible. En la gran mayoría de los casos, estos empresarios lograron desde temprano vincularse, personal y financieramente con individuos y grupos que controlaban el poder político local o nacional, lo cual les aseguró una influencia privilegiada dentro de la región y del país. Pero a partir de esos apoyos iniciales, ellos mismos tuvieron la capacidad, la astucia, el conocimiento y la inteligencia para ampliar, diversificar y multiplicar sus negocios, y para mantenerse a la vanguardia de la modernidad capitalista de su época hasta que, con las grandes sacudidas sociales, políticas e ideológicas de la Revolución, muchos vieron el derrumbe de su prosperidad en México, al tiempo que el del régimen porfirista que los privilegió.

LA NORMALIZACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO DURANTE EL PORFIRIATO (1876-1910)

Agustín Sánchez Andrés
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Restauración y porfiriato son dos procesos históricos contemporáneos que, dejando al margen las obvias diferencias existentes entre ambos, consecuencia de las diferentes realidades sociales, políticas y económicas a las que respondió, en última instancia, cada uno de ellos, presentan, no obstante, notables coincidencias. En este sentido, ambos procesos constituyeron diferentes intentos de construir un marco de estabilidad institucional, que permitiera la consolidación del proyecto liberal frente a otros proyectos alternativos de organización político-social. Los procesos mencionados supusieron, asimismo, un desplazamiento de los sectores dominantes de la sociedad hacia posiciones más conservadoras que las predominantes durante la etapa inmediatamente anterior. Representaron, en suma, diferentes respuestas de los grupos dominantes de España y México frente a la inestabilidad política y social que había puesto en peligro su hegemonía durante el periodo precedente.

En el ámbito de la política exterior, el desarrollo de dichos procesos históricos en España y México coincidió con la normalización de las relaciones diplomáticas entre estos países a partir de 1871. Hasta ese momento las relaciones hispano-mexicanas estuvieron condicionadas, por una parte, por la pretensión española de ejercer sobre México una cierta influencia, lo que condujo a la antigua metrópoli a no reconocer a este país como a un igual en el marco de las

relaciones internacionales entre Estados. Por otra parte, dichas relaciones también estuvieron mediatizadas por las dificultades que se presentaron durante el proceso de conformación del Estado mexicano hasta el último tercio del siglo XIX, dificultades que impidieron el desarrollo de una política exterior no condicionada, en última instancia, por la inestabilidad interna y la dependencia externa.

Sin embargo, la situación comenzó a cambiar a finales de la década de 1860. La progresiva marginación de España dentro del sistema internacional y las crecientes dificultades por las que atravesaba en sus colonias antillanas, pusieron fin, de manera definitiva, a las pretensiones intervencionistas de España en México. Paralelamente, el advenimiento de la República restaurada supuso la definitiva consolidación del proyecto liberal en este país y puso término a la larga inestabilidad precedente. Con ello, desaparecían los factores que habían condicionado hasta ese momento la política bilateral implementada por ambas naciones y se inauguraba una nueva etapa dentro de las relaciones hispano-mexicanas que se extendería hasta 1910.

Los condicionantes geopolíticos de las relaciones hispano-mexicanas: el caso de Cuba

Una de las características más relevantes de la política exterior de España hacia México durante el porfiriato fue el definitivo abandono de las pretensiones intervencionistas que habían condicionado la política española hacia este país desde 1836. Las nuevas directrices de la diplomacia española se reflejaron en las instrucciones dirigidas a los sucesivos representantes de España en México entre 1876 y 1910. En dichas instrucciones se resaltaba, como uno de los objetivos prioritarios de la política española en este país, la absoluta necesidad de que la legación permaneciera por completo al margen de la política interna mexicana. Con ello, se pretendía evitar que se reprodujeran los conflictos bilaterales provocados en décadas anteriores por la identi-

ficación de los representantes diplomáticos y consulares españoles con determinadas facciones políticas mexicanas.[1]

La diplomacia española mantuvo de forma inalterada esta actitud no intervencionista durante la totalidad del periodo. La única excepción a dicha política estuvo constituida por los difusos proyectos para implicar a México en el conflicto hispano-estadounidense, concebidos por el Marqués de Bendaña, representante español en México en 1898. Si bien, en última instancia, dichos proyectos no condujeron a ningún resultado práctico, tanto por las dificultades que planteaba su ejecución como por su desautorización por el gobierno de Madrid.[2]

Como primera expresión de la nueva política hacia México, el gobierno español se apresuró a reconocer al régimen emanado de la revolución de Tuxtepec tan pronto como Porfirio Díaz entró triunfante en la capital, renunciando a supeditar dicho reconocimiento a la obtención de una serie de concesiones por parte del nuevo gobierno, como pretendió Estados Unidos.[3] Desde este momento y hasta 1898, la diplomacia española en México adoptaría como objetivo prioritario el mantenimiento de un clima de cordialidad con el régimen porfirista, pasando a un segundo plano la defensa de los intereses particulares de los ciudadanos españoles radicados en México.

En la base del cambio de actitud de la política española hacia México se encontraba el problema de Cuba. El régimen de la Restauración había heredado una situación sumamente complicada en esta isla. Por una parte, la desintegración del poder central durante el sexenio había supuesto que el gobierno metropolitano perdiera el control efectivo sobre esta colonia que, entre 1869 y 1874, fue gobernada de forma prácticamente autónoma por los grupos de presión hispano-cubanos interesados en el manteni-

[1] Sobre este tema véase BECKER, 1924; DELGADO, 1950; SOTO, 1988; FALCÓN, 1996, y PI-SUÑER, 1996.

[2] Bendaña a Martín Rosales, Duque de Almodóvar, ministro de Estado, 2.VI.1898, AGA-SAE, leg. 235.

[3] VÁZQUEZ y MEYER, 1982, pp. 97-102.

miento del *statu quo* colonial.[4] Por otra parte, desde 1868, el movimiento independentista cubano mantenía abierto un conflicto separatista en el este de la isla, que la crisis interna en la metrópoli había impedido solucionar. La restauración de la dinastía borbónica, en diciembre de 1874, supuso la llegada al poder de los sectores políticos identificados con los grupos de presión coloniales.[5] Este hecho permitió restablecer la autoridad del gobierno metropolitano en Cuba, lo que, unido al final del levantamiento carlista en la Península, en 1876, hizo posible poner fin a la lucha que los independentistas cubanos libraban en la provincia oriental de la isla.

Pese a que el Convenio del Zanjón, en 1878, puso término momentáneamente al conflicto colonial, el desarrollo del separatismo entre amplios sectores de la sociedad cubana determinó que los sucesivos gobiernos metropolitanos cobraran conciencia de la precariedad de la posición española en las Antillas y de la necesidad subsiguiente de que los separatistas cubanos no contaran con el decisivo apoyo que, para ellos, hubiera supuesto un México hostil a España. En este sentido, el centro de gravedad de la política española hacia México quedó ocupado durante este periodo por motivaciones de índole geopolítico, encaminadas a que este país observara una actitud de no injerencia respecto al problema cubano.

La preocupación de la diplomacia española por la posición adoptada por México frente al separatismo cubano se remontaba al inicio de la guerra de los Diez Años durante el gobierno provisional de Juan Prim, en 1868. La crisis del régimen colonial en Cuba incrementó el interés del régimen de Amadeo I por conseguir un rápido restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países. En este sentido, el principal objetivo de la diplomacia amadeísta en México fue alcanzado en julio de 1871, cuando el representante español, Feliciano Herreros de Tejada, y el secretario de Relaciones Exteriores de México, Ignacio Maris-

[4] Sánchez, 1997, pp. 193-208.
[5] Espadas, 1975, pp. 285-299.

cal, firmaron un protocolo por medio del cual el gobierno mexicano se comprometía a no prestar ningún tipo de ayuda al movimiento separatista que se desarrollaba en Cuba.[6]

Los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada cumplieron este compromiso y se abstuvieron de proporcionar ninguna clase de respaldo a los independentistas cubanos, quienes, sin embargo, no vieron restringida su libertad de movimientos en territorio mexicano y encontraron numerosas facilidades para obtener la nacionalidad mexicana.[7]

El triunfo de la revolución de Tuxtepec, en el otoño de 1876, incrementó la cooperación hispano-mexicana en este campo y puso fin a la relativa tolerancia mostrada por la administración mexicana hacia las actividades de los exiliados cubanos en México. Los problemas de legitimidad internacional afrontados por el régimen de Porfirio Díaz favorecieron los intereses de la diplomacia española. De esta manera, el rápido reconocimiento español fue correspondido por el nuevo régimen mediante el establecimiento de mayores limitaciones a las actividades del exilio cubano.[8]

La firma del Convenio del Zanjón, en febrero de 1878, provocó una importante afluencia de refugiados cubanos a México e incrementó el peligro de que este país se convirtiera en una base de operaciones de los separatistas cubanos. Este hecho no pasó inadvertido a la diplomacia española que afrontó el problema mediante una doble estrategia.

Por una parte, el gobierno de Madrid supeditó el planteamiento de los antiguos conflictos bilaterales a la obtención de la colaboración de las autoridades mexicanas en la cuestión cubana. En este sentido, el régimen porfirista trascendió la actitud pasiva adoptada por los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada en este asunto y secundó las ac-

[6] Protocolo Herreros-Mariscal, 21.VII.1871, AHSRE, leg. LE-1412, ff. 84-86. El proceso de restablecimiento de relaciones puede seguirse en Pi-Suñer, 1985, pp. 31-57.

[7] Pi-Suñer, 1985, pp. 60-61 y Morales, 1998, p. 43.

[8] Informe de la Sección de Política de América del Ministerio de Estado, s.f. [1876], AMAE, leg. 1660.

tividades de la legación española para vigilar al exilio cubano. Paralelamente, el gobierno español consiguió que las nuevas autoridades de México establecieran restricciones a la inmigración procedente de Cuba. De esta manera, el primer representante de la España de la Restauración, Emilio de Muruaga, logró que el gobierno de Díaz pusiera fin a las masivas naturalizaciones practicadas desde 1868 por el consulado mexicano de La Habana.[9]

Por otra parte, durante la década de 1880, la diplomacia española creó en México una extensa red de inteligencia para impedir las actividades de los exiliados cubanos en este país. La creación de dicha red fue iniciada por Muruaga, en abril de 1881, con el objetivo de frustrar los proyectos de los refugiados cubanos para organizar una expedición desde Yucatán. Sin embargo, la construcción de la red de información fue obra de Guillermo Crespo, quien sustituyó a Muruaga en 1882. La alarma suscitada en Cuba por una serie de expediciones, que, pese a su fracaso, pusieron de manifiesto la determinación del exilio cubano de reanudar el movimiento revolucionario, condujo al nuevo ministro a establecer una estrecha cooperación en este campo con el gobernador de Cuba. De esta manera, Crespo logró crear en México un eficaz sistema de información, financiado con cargo a los presupuestos de Cuba.[10] Esto permitió al representante español frustrar los proyectos del exilio cubano y desarticular el principal núcleo conspirador, establecido en Veracruz.[11]

Sin embargo, dicho sistema de vigilancia hubiera resultado inoperante si el representante español no hubiera contado con la colaboración de las autoridades mexicanas. En este sentido, el gobierno de Díaz, pese a desestimar el internamiento de la totalidad de los inmigrantes cubanos, solicitado por Crespo en julio de 1885, colaboró activamen-

[9] Secretaría de Relaciones Exteriores a Ramón Corona, ministro mexicano en Madrid, 11.III.1879, AHSRE, lib. LE-107, f. 99.

[10] Gobierno Superior de Cuba a Crespo, 12.X.1882, AHEEM-COLMEX, rollo 36.

[11] Consulado de Veracruz a Crespo, 9.IV.1884, AMAE, leg. 2092.

te con la legación española en la vigilancia de los exiliados cubanos e intervino en todos aquellos casos en que las actividades de éstos trascendieron un marco puramente retórico.[12]

La actitud del gobierno mexicano determinó que, en 1886, los pequeños centros conspiradores cubanos en México hubieran dejado de representar una amenaza para el dominio español en Cuba. En este contexto, el sistema de información establecido por Muruaga y Crespo fue sustituido por la labor de vigilancia realizada, de manera más o menos eficaz, por los representantes consulares españoles radicados en los estados del golfo de México.

Esta situación de tranquilidad se prolongó hasta la primavera de 1893, momento en que la legación española comenzó a inquietarse ante el resurgimiento de la actividad de los distintos clubes cubanos que, a mediados de la década de 1890, operaban en México.[13] En este contexto, las autoridades mexicanas tuvieron que investigar la veracidad de los rumores relativos a la organización de una expedición separatista hacia Cuba.[14] La preocupación de la diplomacia española se manifestó en la rapidez con la que el gobierno español solucionó el incidente diplomático provocado, en octubre de 1893, por la actitud desconsiderada de su nuevo representante en México, y procedió a su sustitución.[15]

El inicio de una nueva crisis colonial, en febrero de 1895, situó de nuevo a México en el centro de atención de la diplomacia española. La política española hacia este país durante el desenlace de la crisis cubana se desarrolló

[12] Crespo a Gobierno Superior de Cuba, 21.VII.1885, AHEEM-COLMEX, rollo 37.

[13] Sobre los clubes cubanos en México, véase MORALES, 1998, pp. 52-54 y HERRERA, 1998, pp. 807-835.

[14] Mariscal a Julián Herrera, gobernador de Veracruz, 22.IV.1893, AHEEM-COLMEX, rollo 40.

[15] *La Discusión* (17 oct. 1894). El incidente fue provocado por el Duque de Almodóvar, quien en 1898 desempeñaría el cargo de ministro de Estado, véase Vicente Riva Palacio, ministro mexicano en Madrid, a Segismundo Moret, ministro de Estado, 20.VIII.1894, AHSRE, lib. LE-93, f. 170.

en tres vertientes. Por una parte, el gobierno español presionó a la administración mexicana para que impidiera la utilización de su territorio como base de operaciones de los independentistas cubanos. Por otra, encomendó al ministro español, José Brunetti, Duque de Arcos, que promoviera la movilización de la influyente colonia española radicada en este país para utilizarla como grupo de presión frente a las simpatías que la causa cubana despertaba entre la mayoría de la opinión pública mexicana. Finalmente, la diplomacia española trató de atraerse a un sector de la opinión pública mexicana, mediante el desarrollo de una intensa campaña de prensa subvencionada y dirigida por la legación española en este país.[16]

Respecto al primer punto, la diplomacia española, en abierto contraste con la altisonancia y el retoricismo que habían caracterizado su actuación en México durante otros periodos, adoptó una actitud sumamente cautelosa en las gestiones que realizó ante el gobierno mexicano en relación con la cuestión cubana. En este sentido las instrucciones transmitidas desde Madrid al Duque de Arcos eran terminantes:

> La acción diplomática debe ser muy escasa y no traspasar nunca el carácter confidencial y oficioso [...] sólo por excepción podrá dar carácter oficial á las observaciones que formule, si bien tanteará siempre la cuestión en el terreno oficioso antes de imponer reclamaciones oficiales y escritas.[17]

Esta estrategia resultó eficaz, pues permitió al gobierno mexicano presentar como producto de su propia iniciativa todas aquellas resoluciones que favorecían a España en esta cuestión. De esta manera, la diplomacia española evitó que las decisiones del régimen porfirista relativas al conflicto cubano pudieran ser mediatizadas por la presión de los sectores más nacionalistas de la opinión pública me-

[16] Sobre la política española hacia México entre 1895 y 1898 véase SÁNCHEZ, 1998, pp. 45-58.

[17] Ministerio de Estado a Arcos, 7.XII.1896, AMAE, leg. 1657.

xicana, que simpatizaban mayoritariamente con la revolución que se desarrollaba en Cuba. La legación española consiguió de este modo un amplio respaldo por parte del gobierno presidido por Díaz. En este sentido, las autoridades porfiristas no sólo rechazaron las presiones dirigidas al reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, sino que facilitaron al ministro español la información proporcionada por agentes de policía infiltrados en los círculos cubanos en México, extremaron las medidas de control aduanero, ordenaron vigilar los embarques de armas, reprimieron manifestaciones favorables a la independencia de Cuba e, incluso, limitaron la libertad de acción de determinados medios de comunicación, cuando éstos traspasaron ciertos límites en sus ataques a España. En esta misma línea, Mariscal llegó a manifestar al gobierno español "su seguridad y fe absoluta en el triunfo de las armas españolas".[18] La cooperación de las autoridades mexicanas no dejó de ser reconocida por el Duque de Arcos, quien, en los informes enviados a Madrid entre 1895 y 1898, manifestó reiteradamente su satisfacción por la actitud adoptada por el régimen porfirista:

> Cada vez que he requerido de este Gobierno su ayuda en materia de vigilancia, ha puesto á mi servicio los medios de que dispone. Claro es que no puede dar lo que no tiene y por consiguiente la vigilancia ha sido muy imperfecta [...] Aún así se han dado por este Gobierno repetidas órdenes á las autoridades locales, en especial á las de Aduanas, para que impidieran cualquier acto que fuera contrario á las leyes internacionales.[19]

La diplomacia española tuvo un éxito similar en la movilización de la influyente colonia española establecida en México.[20] En este sentido, las gestiones efectuadas por el

[18] Arcos a Ministerio de Estado, 15.XI.1895, AMAE, leg. 1657.
[19] Arcos a Ministerio de Estado, 15.XI.1895, AMAE, leg. 1657.
[20] Sobre la colonia española en México durante este periodo véase PÉREZ HERRERO, 1981, pp. 128-135 y LIDA, 1997, pp. 47-74. Sobre la problemática revestida por el estudio de la emigración española hacia este país véase LIDA, 1988, pp. 341-343.

Duque de Arcos tuvieron como resultado la multiplicación de las juntas patrióticas españolas en la totalidad del territorio mexicano y la recaudación de cuantiosas sumas entre los españoles residentes en México para contribuir al esfuerzo bélico español en Cuba. El envío de cientos de mulas a la isla y el ofrecimiento a la Marina española de un torpedero, constituyeron el resultado más llamativo de esta campaña.[21] La exaltación nacionalista que se apoderó de la mayoría de los españoles residentes en este país llegó hasta el extremo de proponer al gobierno español el establecimiento de una contribución voluntaria, entre todos los españoles radicados en América, destinada a la construcción de una escuadra de guerra.[22]

La campaña de prensa auspiciada por la legación española no tuvo, sin embargo, un impacto significativo sobre la opinión pública mexicana, que en su mayoría siguió simpatizando con las actividades de los independentistas cubanos. Por el contrario, el grado de exaltación alcanzado por la prensa española en México, integrada fundamentalmente por *El Correo Español* y *El Español*, así como el de diversos periódicos mexicanos propiedad de españoles, como *El Popular*, *El Tiempo*, *El Día* y *El Gil Blas*, desencadenó un agrio debate con aquellos sectores de la prensa mexicana favorables a la independencia de Cuba. Eso inquietó al Duque de Arcos, obligándolo a enfrentarse con los sectores más radicalizados de la colonia española para evitar que su actitud acabara provocando un conflicto con las autoridades mexicanas.[23]

Pocos meses antes de la guerra hispano-estadounidense, la diplomacia española modificó la política no intervencionista que había seguido hacia México desde 1876. El interés que ofrecía una hipotética alianza con este país ante el inminente conflicto con Estados Unidos provocó la sus-

[21] MORALES, 1998, pp. 84-85.

[22] Proyecto de la Junta Patriótica Española de México, 20.I.1896, AMAE, leg. 2343.

[23] Informe anónimo sobre la actitud de la prensa española en México, s.f. [1897], AGA-SAE, leg. 231.

titución del Duque de Arcos por el Marqués de Bendaña. El nuevo representante español traía la misión de promover la creación de un sentimiento favorable a dicha alianza entre un sector de la clase política y la opinión pública mexicanas.[24] En la práctica, esto suponía un retorno a la diplomacia intervencionista anterior a la década de 1870.

Sin embargo, el Marqués de Bendaña no tuvo tiempo para desarrollar este proyecto. Pocos días después de su llegada, el estallido de la guerra hispano-estadounidense condujo al régimen de Díaz a adoptar una actitud de estricta neutralidad, dado que sus intereses, si bien eran contrarios a la extensión de la influencia estadounidense en las Antillas, excluían la posibilidad de un enfrentamiento directo con la vecina potencia.[25] Lo anterior llevó al Ministerio de Estado español a encomendar a su representante que "tratara de producir complicaciones en la frontera, que pudieran dificultar la acción de Estados Unidos contra nosotros", y le recomendó que obrara con reserva y utilizara para este propósito a los españoles residentes en México.[26] Sin embargo, el Marqués de Bendaña no se limitó a seguir las instrucciones recibidas de Madrid, sino que, con el respaldo del gobernador de Cuba que envió una comisión militar con este objeto, concibió un proyecto de gran envergadura:

> Me dice el general Blanco que deja á lo que yo decida el que un cuerpo de españoles, unidos á fuerzas mejicanas de sus más intrépidos soldados, los llamados rurales, hicieran una sublevación en Texas, apoyando á los mejicanos que tan vejados se ven allí por sus conquistadores.[27]

El proyecto concebido por el representante español fue expuesto para su estudio a la Dirección General de Política del Ministerio de Estado que consideró su ejecución,

[24] Bendaña a Almodóvar, 12.II.1898, AGA-SAE, leg. 235.
[25] GILMORE, 1963, pp. 512-513.
[26] Ministerio de Estado a Bendaña, 18.IV.1898, AMAE, leg. 1657.
[27] Bendaña a Ministerio de Estado, 2.VI.1898, AGA-SAE, leg. 235. Las actividades de las comisiones militares enviadas a México en 1898 pueden seguirse en AGA-SAE, leg. 237.

problemática y sumamente peligrosa para las relaciones hispano-mexicanas. Eso llevó al gobierno español a desautorizar, finalmente, la realización de dicho proyecto.[28] Pocos meses después, la pérdida de las colonias antillanas marcaría el final del interés geoestratégico que México había tenido para la diplomacia española, interés que había condicionado por completo la política española hacia este país entre 1876 y 1898.

Las nuevas directrices de la diplomacia española en México y la búsqueda de espacios de convergencia con la política exterior mexicana

Hasta la pérdida de las colonias antillanas en 1898, la necesidad de que México se mantuviera neutral respecto a la cuestión de Cuba se sobrepuso, en el orden de prioridades de la diplomacia española, a la defensa de los intereses particulares de la influyente colonia española en este país. Eso, no obstante, no significó que España se desentendiera por completo de esos intereses, pero sí que la política española en México dejara de gravitar exclusivamente en torno a su defensa. A esta situación contribuyó, sin duda, la actitud adoptada por el régimen porfirista frente a los intereses extranjeros en México, que fueron objeto de especial protección por parte de un gobierno sumamente interesado en la atracción del capital financiero y humano necesario para su proyecto de modernización del país.[29]

En este marco, a lo largo del porfiriato desaparecieron las fricciones entre ambos gobiernos por causa de la colonia española, que, en unión del resto de las colonias extranjeras, fue transformándose a su vez, de forma paulatina, en uno de los principales pilares del régimen porfirista. Dicha transformación implicó que la colonia española comenzara a recurrir de forma creciente, para la defensa de sus intereses privados, a los mecanismos jurídico-coactivos

[28] Ministerio de Estado a Bendaña, 4.V.1898, AGA-SAE, leg. 235.
[29] Deger, 1979 y González, 1996, pp. 966 y 1012-1013.

creados por el régimen porfirista, que dejó de invocar con este objeto la protección de la legación española, como había venido sucediendo de manera continuada a lo largo del segundo tercio del siglo XIX.

No obstante, dicho proceso fue progresivo y aún se produjeron diversos intentos por parte de determinados sectores de la colonia por valerse de la diplomacia española en su propio interés, sobre todo durante los primeros años del porfiriato. El hecho de que la legación española se negara a secundar las dudosas reclamaciones presentadas por ciertos sectores de la colonia provocó ocasionales enfrentamientos entre dichos sectores y los representantes españoles que se extendieron a la totalidad del periodo.

Las fricciones más importantes en este sentido se produjeron en 1879 a consecuencia de la expulsión del periodista y polemista español Adolfo Llanos y Alcaraz, implicado en el levantamiento del general Miguel Negrete. *La Colonia Española*, periódico dirigido por Alcaraz, había desarrollado una campaña contra Muruaga, a quien reprochaba su presunta pasividad a la hora de defender los intereses españoles. Su expulsión por el gobierno mexicano, en aplicación del artículo 33 de la Constitución, desencadenó una campaña de agitación entre la colonia española, dirigida por el Casino Español de México, que obligó al ministro español a amenazar a dicha institución con solicitar del gobierno mexicano su disolución.[30]

En la base del conflicto se encontraba la pretensión de un sector de la colonia española de condicionar la política española hacia México en función de sus intereses. Sin embargo, a diferencia de lo sucedido durante las décadas precedentes, los proyectos de dicho grupo encontraron la decidida oposición del gobierno español, interesado en que los beneficios particulares de un pequeño grupo de agiotistas y agitadores no pusieran en peligro el clima de entendimiento existente con México y modificaran la posición de este país en relación con Cuba. En este sentido resulta significativa la actitud adoptada por Muruaga en 1879:

[30] *El Proteccionista* (2 jun. 1879) y MAC GREGOR, 1992, p. 64.

> Le manifesté que no reconocía á la minoría díscola y revoltosa del Casino Español, capitaneada por D. José Horniello el derecho ni la autoridad de dirigirse á los españoles de la República [...] Que por mi parte, como único y legítimo representante del Gobierno de S.M., no podía consentir que el Casino Español, constituyéndose en corporación política, adoptase actitudes que podían comprometer al Gobierno de S.M., provocar un conflicto y sangrientas represalias.[31]

El enfrentamiento entre la legación y los sectores más rebeldes de la colonia española continuaría, sin embargo, a lo largo de todo el periodo, provocando ocasionales divisiones entre los españoles residentes en México. La expulsión del Casino Español del ministro español, Joaquín Becerra, en 1887, y la conversión pública al carlismo del sector dirigente de dicha institución, en 1898, constituyeron los mayores hitos en el proceso de división de un colectivo, cuyas actitudes políticas fueron menos monolíticas de lo que tradicionalmente se ha considerado.[32] Sin embargo, sólo en el ocaso del porfiriato, desaparecido ya el condicionamiento que la seguridad de Cuba había impuesto sobre la política española hacia México, los sectores de la colonia española partidarios de mayor intervencionismo en la política interna de México volverían progresivamente a imponer sus tesis en el Palacio de Santa Cruz.

El nuevo ánimo adoptado por las relaciones hispano-mexicanas durante el porfiriato se reflejó, asimismo, en el cambio de actitud de la prensa española hacia México. En este sentido, los principales periódicos madrileños comenzaron a presentar una imagen favorable del nuevo régimen y de sus intentos por modernizar este país. Si bien, esto se tradujo a menudo en la adopción de criterios paternalistas y etnocentristas hacia el mismo. En este sentido, la prensa

[31] Muruaga a Ministerio de Estado, 2.VI.1879, AMAE, leg. 1656.

[32] La ruptura entre Becerra y la junta directiva del Casino Español provocó una importante fractura en el seno de la colonia española. BACE, Libro de Actas II, ff. 39-46. La derrota española frente a Estados Unidos en 1898 produjo una nueva división entre los españoles residentes en México. Bendaña a Ministerio de Estado, 3.X.1898, AHEEM-COLMEX, rollo 41.

coincidía con los informes enviados a lo largo de todo el periodo al Ministerio de Estado por los representantes españoles en México. En dichos informes se resaltaban las disfunciones del sistema parlamentario en este país y el poder omnímodo detentado en la práctica por Díaz, pero se ponía de manifiesto, al mismo tiempo, que dicho régimen constituía la única vía posible para modernizar a México y se incidía en la favorable disposición del gobierno mexicano hacia España y la colonia española en México. Todo eso motivó que durante el porfiriato tuviera lugar un cambio en la percepción de la imagen de México por parte de algunos agentes principales que protagonizaban el proceso de toma de decisiones en materia exterior: la opinión pública y la clase política españolas.

La nueva imagen de México en España no obedecía exclusivamente a condicionantes de orden geopolítico, sino que, por debajo de ella, subyacían los planteamientos genéricos del movimiento hispanoamericanista. Desde un punto de vista diplomático, que es el que nos interesa, dicha corriente de pensamiento planteaba la creación de algún tipo de alianza estratégica entre España y sus antiguas colonias americanas que les permitiera hacer frente al expansionismo de Estados Unidos en este continente.[33] La consecución de este objetivo influyó considerablemente en el diseño de la política exterior hacia México, que, por su posición estratégica frente a Estados Unidos y Cuba, ocupaba un lugar preeminente en dicho esquema, reflejado en el mayor rango otorgado a la legación española en este país frente a las del resto de Iberoamérica. Este extremo puede apreciarse especialmente en las instrucciones entregadas en 1886 a Becerra por el ministro de Estado, Segismundo Moret:

> Formulada en el continente americano la lucha y la competencia entre la civilización española y la civilización de las ra-

[33] Sobre el movimiento hispanoamericanista, véase Rippy, 1922, pp. 389-414, Pike, 1971 y Rama, 1982. Los orígenes de dicho movimiento pueden estudiarse en Aken, 1959.

zas del norte, el estado de México, confín en el que se tocan ambos pueblos, es el destinado al choque para la lucha de ambas corrientes [...] En México todo conspira para ofrecernos el punto de apoyo más sólido á la política que aspire á la íntima unión de todos los pueblos que hablan nuestra lengua, profesan nuestro culto y tienen la misma Historia.[34]

La inexistencia de un cuerpo doctrinal definido dentro del movimiento hispanoamericanista impidió la articulación de una estrategia concreta dirigida a la consecución de sus difusos objetivos. De ahí que la política española hacia América Latina se circunscribiera durante este periodo al planteamiento de una serie de medidas que facilitaran en el futuro un hipotético acercamiento de España hacia esta región. En la práctica, esto se tradujo en la promoción de la firma del mayor número posible de tratados con las naciones latinoamericanas y en la convocatoria periódica de congresos y reuniones de carácter hispanoamericanista, con los que la diplomacia española trató infructuosamente de contrarrestar el creciente desarrollo del movimiento panamericanista.[35] En este sentido, la creación de este tipo de acciones constituyó una parte esencial de las instrucciones entregadas a los representantes españoles en México durante esta etapa, a los que el Ministerio de Estado encomendó repetidamente:

Levantar el prestigio español hasta el punto más alto posible, inspirar á ese país la seguridad de que puede contar con nosotros para todo evento y encontrar siempre en España los medios de sostener su independencia [...] para ello deberá V. S. firmar tratados, tanto para el desarrollo del comercio y la navegación, como para la comunidad de estudios, garantía de la propiedad literaria y marcas de fábrica.[36]

[34] Ministerio de Estado a Becerra, 18.IV.1886, AMAE, leg. 1657.
[35] Bernabeu, 1984, pp. 345-366 y Pereira y Cervantes, 1992, pp. 194-196.
[36] Circular del Ministerio de Estado a los representantes españoles en Hispano-América, 31.III.1886, AMAE, leg. 1657.

En el caso de México, el balance de dicha política fue realmente escaso. Las gestiones realizadas por la legación española en este sentido se concretaron, tras 36 años de relaciones, en la firma de un tratado de extradición (1881), otro de propiedad científica, literaria y artística (1895), y un acuerdo sobre validez de documentos y legalización de firmas (1901), en tanto que las prolongadas negociaciones para llegar a un acuerdo comercial se estancaron definitivamente en 1892.[37] La diplomacia española tampoco tuvo excesivo éxito en la creación de organismos que promovieran el acercamiento entre la dos naciones. El único resultado en este sentido estuvo constituido por la creación de un centro de la Unión Iberoamericana en México, en 1887, cuyas actividades tuvieron escasa resonancia, fuera de determinados círculos literarios y artísticos hispano-mexicanos.[38] Tampoco tuvo resultados relevantes la celebración periódica en Madrid de diversos congresos y reuniones de carácter hispanoamericano. En conjunto, dichas actividades acabaron por circunscribirse al ámbito de una política de carácter retórico y de prestigio que no tuvo incidencia en las relaciones entre los dos países.[39]

No es de extrañar la constante preocupación de la diplomacia española ante el desarrollo del movimiento panamericanista auspiciado por Estados Unidos. Esta preocupación motivó que la convocatoria del I Congreso Internacional Americano condujera al gobierno de Madrid a ordenar al Barón de la Barre, encargado de negocios español en México, que tratara de obtener la colaboración del gobierno mexicano para hacer fracasar dicho evento:

> Es importante que consiga de ese Gobierno, y por el orden en que van indicadas, las siguientes declaraciones:
> 1º Declinar su asistencia a la conferencia de Washington.
> 2º En caso de aceptarla que se nombre persona que me-

[37] Arcos a Ministerio de Estado, 3.VIII.1894, AMAE, leg. 1657. MAC GREGOR, 1992, p. 41.
[38] Becerra a Ministerio de Estado, 27.IX.1887, AMAE, leg. 1657.
[39] BERNABEU, 1984, pp. 358-363.

rezca toda la confianza de V. E. y que sea opuesta a la política norteamericana.

3º Que las instrucciones que se den al representante sean las de obrar de acuerdo con el ministro de España en Washington y concertarse con aquellos de sus colegas americanos que lleven iguales instrucciones.[40]

Las gestiones realizadas por la diplomacia española encontraron cierto eco en el gobierno mexicano, que desconfiaba de las intenciones reales que Estados Unidos pudiera albergar con la convocatoria de dicho congreso. De manera que, si bien la Secretaría de Relaciones aceptó finalmente la invitación formulada por el Departamento de Estado, se limitó a comisionar para dicho congreso al ministro mexicano en Washington "con instrucciones de ser poco complaciente á las exigencias del Gobierno americano".[41]

Sin embargo, el principal escenario en el que España trató de conseguir una convergencia de las políticas exteriores de ambos países fue Centroamérica. En esta región la diplomacia española trató de llevar a cabo diversas iniciativas conjuntas hispano-mexicanas, que contrarrestaran la influencia adquirida por Estados Unidos sobre las débiles repúblicas centroamericanas. Este sentido tuvieron los intentos de mediación ofrecidos confidencialmente a México por el gobierno español en 1882 y, sobre todo, en 1887, con motivo de las crisis atravesadas en esos años por las relaciones mexicano-guatemaltecas.[42] Estas ofertas fueron desestimadas por el gobierno mexicano que temía la posible reacción de Estados Unidos. No obstante, esto no fue obstáculo para que el gobierno mexicano encomendara a la legación española en Guatemala la defensa de sus

[40] Ministerio de Estado a Barre, 12.IV.1888, AMAE, leg. 1657.

[41] Lorenzo Castellanos, ministro español en México, a Ministerio de Estado, 2.VII.1889, AMAE, leg. 1657. Sobre la posición de México véase MORALES, 1994 y MUÑOZ, 1997, pp. 90-92. La diplomacia española adoptó una actitud similar durante el desarrollo en México del frustrado congreso latinoamericano de 1896. Sobre este tema véase ESTRADA, 1959.

[42] Becerra a Ministerio de Estado, 19.X.1887, AHEEM-COLMEX, rollo 38. Sobre dichas crisis véase BURGESS, 1988, pp. 174-181.

intereses durante la ruptura de relaciones con este país en 1883.[43]

El objetivo perseguido por la diplomacia española en Centroamérica era, tanto evitar conflictos "entre estados de raza española", que pudieran proporcionar a Estados Unidos la ocasión para aumentar su influencia en esta región, como promover la constitución de un único estado que reuniera a las diversas Repúblicas centroamericanas y constituyera, con México, una barrera frente al expansionismo estadounidense en América Latina. En este sentido, la adhesión de Vicente Riva Palacio al proyecto español para coordinar las políticas de ambos países en la región, proporcionó al gobierno español la ocasión para proponer a Díaz el desarrollo de una política conjunta en torno a Guatemala, que pudiera extenderse al resto de Centroamérica:

> El ministro de México dijo que creía había una gran ventaja para los dos países en que marchasen unidas nuestras gestiones políticas y nuestras representaciones diplomáticas [...] el Gobierno español desea ayudar á la unión de las repúblicas de Centroamérica, formando una barrera poderosa, que, al par que México, ofrezca una barrera insuperable á la invasión norteamericana.[44]

Finalmente, no llegó a producirse ninguna iniciativa conjunta en esta región, pues, si bien el gobierno mexicano aceptó el principio de una convergencia de las políticas de los dos estados en la zona, ambos países no llegaron a definir una línea concreta de acción. Sin embargo, dichas gestiones sirvieron para poner de manifiesto la disposición de España a colaborar con México en Centroamérica. Esto llevó al gobierno mexicano a proponer a España como árbitro de sus diferencias con Guatemala en 1897.[45] La media-

[43] Manuel Lorente, ministro español en Guatemala, a Secretaría de Relaciones Exteriores, 29.XI.1883, AHSRE, lib. LE-92, f. 235.

[44] Ministerio de Estado a Becerra, 1.I.1888, AMAE, leg. 1657.

[45] Arcos a Ministerio de Estado, 3.VI.1897, AMAE, leg. 1657. Sobre el convenio entre México y Guatemala véase AMAE, TR-304, exp. 9. El laudo arbitral, pronunciado por el representante español el 15 de enero de 1898, se encuentra en AMAE, TR-542.

ción del Duque de Arcos en la determinación de los límites entre México y Guatemala, conforme al tratado firmado por los dos países en 1895, y el desarrollo de los primeros proyectos de cooperación hispano-mexicanos, como el envío de cadetes mexicanos a academias militares españolas o la delegación en los representantes españoles en Marruecos de la protección de los intereses mexicanos en ese país, constituyeron a la postre el único resultado positivo de dicho acercamiento.[46]

La diplomacia porfirista y España

Desde el punto de vista del régimen porfirista, las relaciones hispano-mexicanas respondieron a condicionantes distintos de los existentes en el caso de España. El escaso relieve revestido por las relaciones comerciales y financieras establecidas entre los dos países y la inexistencia de una inmigración mexicana significativa en España conferían aparentemente una importancia secundaria a las relaciones de México con su antigua metrópoli.[47] Sin embargo, la política mexicana hacia España se vio mediatizada por otros factores. En primer lugar, por la importancia adquirida por la colonia española radicada en México, cuyo poder económico e influencia política habían constituido una permanente fuente de conflictos para las relaciones entre los dos países desde la independencia.[48] En segundo lugar, la crisis de las colonias españolas en el Caribe supuso que, durante la última década del siglo XIX, tuviera lugar una convergencia de los intereses geopolíticos de México y España en esta región, ya que el incremento de la influencia de Estados Unidos en el Caribe era contrario a los intereses de ambas naciones en esta zona.[49] Ambos factores determina-

[46] Ministerio de Estado a Muruaga, 16.III.1880, AMAE, leg. 1657. En torno al último punto véase Ministerio de Estado a Castellanos, 26.XII.1889, AHEEM-COLMEX, rollo 38.

[47] Miño, 1981, pp. 31-35.

[48] Sobre este tema véase Delgado, 1950; Falcón, 1996, y Pi-Suñer, 1996.

[49] Muñoz, 1997, pp. 97-107.

ron que las relaciones con España llegaran a revestir cierta importancia para la diplomacia porfirista y propiciaron, a su vez, un progresivo acercamiento del gobierno mexicano a la antigua metrópoli.

En este sentido, la diplomacia mexicana potenció la difusión de una imagen favorable al régimen de Díaz en España. Este objetivo se llevó a cabo, bien mediante campañas subvencionadas de prensa dirigidas a la opinión pública española, bien por medio del establecimiento de una red de relaciones personales con las élites políticas de Madrid. En el último caso, eso tuvo lugar fundamentalmente a partir de mediados de la década de 1880, cuando la legación y algunos consulados mexicanos en España comenzaron a ser ocupados por un conjunto de figuras intelectuales con excelentes relaciones entre los círculos políticos y periodísticos madrileños. Personalidades como Vicente Riva Palacio, quien llegó a ser presidente del Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1894 y vicepresidente de la Asociación de Escritores y Artistas desde 1892 hasta su muerte, acaecida en 1896. La influencia del representante mexicano no se limitó a los círculos literarios, pues frecuentaba la tertulia que se desarrollaba en la residencia de Práxedes Mateo Sagasta, con quien llegó a mantener una sólida amistad. También hay que mencionar a los cónsules en Santander, Manuel Payno y Salvador Quevedo y Zubieta, así como a los diplomáticos Francisco de Icaza y Juan Bautista Híjar. Todos ellos constituyeron un elenco de intelectuales y diplomáticos de primer orden que contribuyó, por medio de una intensa actividad periodística y mediante el establecimiento de una excelente red de relaciones personales, a cambiar la imagen de México entre la élite política y la opinión pública españolas.[50]

Este hecho determinó que los rumores esparcidos ocasionalmente por los medios periodísticos más sensacionalistas, relativos a los atropellos, reales o ficticios, cometidos contra la colonia española en México, no tuvieran la reso-

[50] PEREA, 1996, pp. 74-256.

nancia que revistieron en etapas precedentes y no dieran lugar a fricciones entre ambos países, como se puso de manifiesto con ocasión de las campañas desarrolladas en este sentido por dos diarios madrileños en 1879 y 1883.[51]

En esta misma línea, la diplomacia mexicana trató de institucionalizar el mantenimiento de buenas relaciones con España al margen de las fuerzas políticas que, coyunturalmente, se encontraran al frente del gobierno español. De esta manera, pese a que los representantes mexicanos en España cultivaron estrechos vínculos con los círculos políticos próximos al republicanismo, fundamentalmente durante la prolongada estadía del general Ramón Corona al frente de la legación en Madrid, nunca llegaron a inmiscuirse en la política de la Restauración mediante su apoyo a una facción política concreta.

Por el contrario, el gobierno mexicano colaboró estrechamente con el español para evitar que cada uno de esos países pudiera servir de refugio a los disidentes del otro. Este hecho ciertamente no se reflejó en el tratado de extradición firmado entre ambos países en noviembre de 1881, puesto que éste excluía de su ámbito de acción los delitos políticos.[52] Sin embargo, eso no era necesario, pues, por una parte, dichos delitos estaban contemplados en la parte dispositiva secreta del tratado firmado por las dos naciones en 1836, que mantuvo su vigencia a lo largo de todo el periodo, mientras que, por otra, el Ejecutivo mexicano siempre mostró su disposición para aplicar discretamente lo pactado mediante el uso discrecional del artículo 33 de la Constitución.[53]

[51] Juan B. Híjar, encargado de negocios mexicano en Madrid, a Ministerio de Estado, 19.VIII.1879, AHSRE, lib. LE-150, s.n. *El Imparcial* (28 jul. 1883).

[52] Tratado Hispano-Mexicano de Extradición, Díaz, 1977, pp. 195-204. El proceso de negociación puede seguirse en AMAE, leg. 1656.

[53] Díaz y Martini, 1977, p. 108. En 1880 se produjo un cambio de notas entre ambos gobiernos en relación con la vigencia de lo dispuesto en el protocolo secreto. Muruaga a Ministerio de Estado, 24.VII.1880, AMAE, leg. 1660.

Esta política de colaboración fue especialmente intensa en el caso del anarquismo.[54] La existencia de un constante aunque moderado flujo de emigrados españoles hacia México, a lo largo de todo el periodo, despertó el temor del gobierno mexicano hacia la posible extensión a este país de las actividades de los grupos anarquistas españoles, máxime, cuando la permeabilidad de los controles migratorios y la llegada de numerosos españoles, que huían del servicio militar en las colonias, hacían sumamente difícil controlar la entrada de ellos en México. En este contexto hay que enmarcar la disposición mexicana para establecer un convenio de extradición con España y la institucionalización, por vía diplomática, de una estrecha colaboración entre las policías de ambos Estados en la vigilancia y seguimiento de los activistas anarquistas.[55] En un nivel inferior, dicha colaboración se extendió al campo de los separatistas cubanos residentes en México, en la medida en que sus actividades estuvieron sometidas a vigilancia y sólo fueron toleradas mientras no afectaran el orden público o los compromisos contraídos con España en torno a la cuestión cubana. La actitud del gobierno mexicano no respondía exclusivamente al deseo de apoyar a España en la cuestión cubana, sino que también nacía del temor de las autoridades mexicanas a un posible contagio revolucionario. Dichos temores se acentuaron a raíz de la masiva afluencia de refugiados cubanos a México a partir de 1895, alimentados por los alarmantes informes del cónsul mexicano en La Habana, Andrés Clemente Vázquez:

> México, por sus antiguas costumbres revolucionarias, ¿no está expuesto á que los anarquistas de aquí pretendan ensayar allá ese nuevo modo de pelear, introducido por Máximo Gómez, quemando pueblos y cañaverales y volando los puentes con la dinamita? A la hora del "sálvese quien pueda" ¿no es probable que busquen nuestras costas los derrotados, los viciosos, los vagabundos, y hasta los más empedernidos criminales?

[54] Sobre esta materia véase Lida, 1979, pp. 879-884.
[55] Arcos a Ministerio de Estado, 3.IX.1897, AMAE, leg. 1657.

> ¿No es sociológicamente cierto que el hombre, ser eminentemente imitativo, se contagia siempre con lo que vé, escucha ó siente?[56]

La política mexicana hacia España se centró, por lo tanto, en evitar los conflictos con este país, como estrategia para exigir un comportamiento recíproco por parte del gobierno español, cuyos intereses en México eran mucho más importantes. Esto condujo, en ocasiones, a la diplomacia mexicana a desproteger los intereses de sus ciudadanos radicados en España, en aras de evitar precedentes que pudieran ser invocados por el gobierno español para apoyar reclamaciones similares presentadas por la colonia española en México. De esta manera, la diplomacia mexicana acabó desentendiéndose, por citar algunos casos relevantes, de las reclamaciones presentadas por el mexicano de origen cubano Miguel de Embil en la década de 1870, que ascendían a varios millones de pesos, y de la indemnización reclamada por las hermanas Pescietto en 1881, adoptando el principio general "de que ninguna nación es responsable de los perjuicios que los extranjeros sufran en sus personas e intereses, a consecuencia de las perturbaciones de la paz pública".[57] Este principio de Derecho Internacional fue aplicado por el gobierno mexicano a todos aquellos casos en los que no existiera un tratado bilateral que especificara lo contrario. Tratado que no existía en el caso de España y que el gobierno mexicano se guardó mucho de celebrar.

El interés por evitar fricciones con el gobierno español y el temor que despertaba la posibilidad de que Cuba llegara a caer bajo el dominio de Estados Unidos condicionaron la política mexicana hacia la cuestión cubana. En este marco, el régimen porfirista se mostró favorable, desde un principio, al mantenimiento del dominio español en

[56] Vázquez a Secretaría de Relaciones Exteriores, 4.I.1896, AHSRE, leg. LE-532, f. 77.

[57] Secretaría de Relaciones Exteriores a Corona, 31.VIII.1881, AHS-RE, lib. LE-84, s.n.

Cuba y, en consecuencia, no sólo se negó a reconocer la beligerancia de los cubanos o a enviar un barco de guerra a La Habana, pese a las peticiones realizadas en ese sentido por el cónsul mexicano en esta ciudad, sino que, como vimos, colaboró activamente con la legación española para impedir cualquier intento de desestabilización en la isla desde sus costas.

Esta política respondía a la firme convicción por parte de la diplomacia mexicana de la inviabilidad de Cuba como Estado independiente y a la certeza de que el desplazamiento del dominio español sobre esta isla daría paso necesariamente al estadounidense, situación que constituía el peor escenario posible para los intereses de México en el Caribe.[58] Conforme se ponía de manifiesto la incapacidad de las autoridades españolas para poner fin al movimiento independentista en la colonia, se incrementó el temor de la diplomacia mexicana de que el tambaleante régimen colonial español en Cuba fuera sustituido por un protectorado estadounidense sobre la isla:

> La anexión de las islas Sandwich á la Unión americana ha dejado entrever la posibilidad de que le suceda otro tanto á Cuba en un porvenir nada remoto. Sé que en un almuerzo privado se le preguntó á Mr. Lee [cónsul norteamericano en La Habana] por un amigo suyo, si se trabajaba por el Gobierno de Mac Kinley en favor de la autonomía de la isla, y que él contestó riéndose: trabajamos en pro de la anexión.[59]

Esto llevó a la diplomacia mexicana a plantear la posibilidad de promover una serie de escenarios alternativos a la anexión de Cuba a Estados Unidos. En primer lugar, el régimen de Díaz consideró la posibilidad de llevar a cabo una mediación directa entre Madrid y los separatistas cubanos, que garantizara la soberanía española en la colonia sobre la base de la concesión de una plena autonomía. Esto se tradujo en la realización de un ofrecimiento de mediación

[58] Muñoz, 1997, pp. 102-103.

[59] Vázquez a Secretaría de Relaciones Exteriores, 21.VI.1897, AHSRE, leg. LE-525, f. 104.

al gobierno español, efectuado de manera oficiosa por el encargado de negocios en Madrid, Francisco de Icaza, en marzo de 1896, y reiterado por Mariscal al Duque de Arcos en enero de 1897.[60] Sin embargo, el gobierno de Madrid rechazó el ofrecimiento de la diplomacia mexicana, al señalar que "los asuntos de Cuba son exclusivamente de orden interior y como tales solo competen á la exclusiva resolución de España, siendo por lo tanto inaceptable toda intervención porque sería una ingerencia extraña en aquello que nos es propio y privativo".[61] Tampoco las gestiones de la diplomacia mexicana contaron con el respaldo de la Junta Revolucionaria de Nueva York, la cual trató de obtener infructuosamente una mediación mexicana e iberoamericana en mayo y noviembre de 1896, agosto de 1897 y marzo de 1898, con el único objeto de facilitar a España una salida airosa de Cuba y evitar la inminente intervención de Estados Unidos.[62]

Fracasada la opción de una mediación directa con España, la diplomacia mexicana adoptó una estrategia alternativa, dirigida a tratar de obtener de Estados Unidos que consensuara su actuación en la cuestión cubana, bien con México, bien con el conjunto de las naciones iberoamericanas. Esta política fue puesta en práctica en junio de 1896, momento en que Mariscal encomendó al ministro en

[60] Ministerio de Estado a Arcos, 17.II.1897, AGA-SAE, leg. 230. Vázquez a Secretaría de Relaciones Exteriores, 18.III.1896, AHSRE, leg. LE-519, f. 1.

[61] Ministerio de Estado a Arcos, 17.II.1897, AGA-SAE, leg. 230.

[62] La primera propuesta en este sentido fue realizada por Gonzalo Quesada, secretario del Partido Revolucionario Cubano. GUERRA, 1952, VI, pp. 380-381. El mismo objetivo tuvieron las gestiones realizadas por Tomás Estrada Palma, delegado en Nueva York de la Junta Revolucionaria Cubana. Manifiesto del Gobierno Provisional de la República de Cuba a Hispanoamérica, Camagüey, 8.VIII.1896, en *The Sun* (16. nov. 1896). Sobre la actitud mexicana véase Romero a Secretaría de Relaciones Exteriores, 17.XI.1896, AHSRE, leg. LE-528, ff. 225-229. Las siguientes propuestas de mediación pueden seguirse en Romero a Secretaría de Relaciones Exteriores, 16.VIII.1897, AHSRE, leg. LE-1335, ff. 28-31 y Secretaría de Relaciones Exteriores a Romero, 30.III.1898, AHSRE, leg. LE-1335, f. 45.

Washington, Matías Romero, que manifestara a la administración estadounidense la disposición del gobierno mexicano de participar en una mediación conjunta:

> Es muy conveniente que busque Vd una ocasión próxima para manifestar al secretario de Estado [...] que el Gobierno mexicano deseando vivamente el restablecimiento de la paz y el orden público en la isla de Cuba, se considera, con título bastante justificado para contribuir al logro de estos importantes fines, y que le sería satisfactorio unir su acción á la del Gobierno de los Estados Unidos y de otras potencias que se decidan á entablar negociaciones cerca del Gobierno de España para la terminación de la guerra cruel que aflige á la vecina Antilla.[63]

Tampoco estas gestiones tuvieron éxito. A lo largo de 1896, la política de Estados Unidos hacia Cuba fue adquiriendo un carácter cada vez más agresivo. El creciente predominio de las posiciones más intervencionistas dentro de la administración estadounidense incrementó las reticencias de Washington hacia las gestiones practicadas por Romero en la capital estadounidense. Máxime, cuando el reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios cubanos por la Cámara de Representantes, en marzo de 1896, coincidió con el desarrollo de una campaña de prensa en Estados Unidos y México, en la que se planteaba la anexión de Cuba a la República Mexicana como una posible salida al conflicto.[64]

Esta propuesta respondía a un antiguo proyecto de determinados sectores de la clase política mexicana, reactivado en ocasión del estallido de la crisis colonial en 1895.[65] El proyecto anexionista estaba auspiciado de forma extraoficial por el secretario particular de Mariscal, el mexicano de origen cubano Carlos Américo Lera, y, si bien era con-

[63] Secretaría de Relaciones Exteriores a Romero, 1.VI.1896, AHSRE, leg. LE-1335, f. 23.

[64] Romero a Secretaría de Relaciones Exteriores, 21.V.1896, AHSRE, leg. LE-1335, ff. 19-21. Este proyecto llegó a ser discutido por el Congreso de Estados Unidos, véase *Diario*, 19.III.1896, pp. 2961-2971.

[65] Rojas, 1996, pp. 794-803.

templado con simpatía por el gobierno mexicano, su concreción no llegó a constituir nunca un objetivo real de la diplomacia porfirista. Este hecho puede deducirse, tanto del análisis de la correspondencia cruzada entre Mariscal y los representantes mexicanos en Madrid, Washington y La Habana entre 1895-1897, como por el hecho de que Lera fuera alejado de los centros de toma de decisiones y trasladado a la legación mexicana en Guatemala en septiembre de 1896.[66]

La negativa de los distintos actores implicados en la crisis cubana a aceptar los intentos de mediación de distinto signo, efectuados por la diplomacia mexicana entre 1896-1897, llevó al gobierno mexicano a resignarse finalmente a una inminente intervención estadounidense en Cuba. En este sentido, el ministro mexicano en Washington rechazó las últimas gestiones llevadas a cabo por los separatistas cubanos para que México promoviera una mediación iberoamericana entre Estados Unidos y España y evitara, de esta manera, la probable anexión de Cuba a la potencia estadounidense.[67]

El estallido de la guerra hispano-estadounidense llevó al gobierno mexicano a mantener una actitud de estricta neutralidad, que sólo podía favorecer a la potencia más lejana al escenario del conflicto. En este marco, si bien la necesidad de evitar una crisis con Estados Unidos impidió que las autoridades mexicanas prestaran cualquier tipo de ayuda al gobierno español durante el conflicto, el régimen porfirista toleró, en la medida en que le fue posible, las actividades encubiertas de los agentes españoles en México.[68]

Como hemos visto, los objetivos geopolíticos de la diplomacia española en México, dirigidos a evitar que este país se convirtiera en una posible base de operaciones de los separatistas cubanos, coincidieron con el interés mexicano por impedir la anexión de Cuba a Estados Unidos. De

[66] Arcos a Ministerio de Estado, 20.IX.1896, AMAE, leg. 1657.

[67] Romero a Secretaría de Relaciones Exteriores, 30.III.98, AHSRE, leg. LE-1335, ff. 42-43.

[68] GILMORE, 1963, pp. 510-524.

ahí que ambos Estados mantuvieran una perfecta sintonía en torno al que, sin duda, fue el mayor problema de la diplomacia española durante el último tercio del siglo XIX: la cuestión de Cuba.

LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS BILATERALES PENDIENTES: DEUDA E INMIGRACIÓN

El nuevo clima de entendimiento existente entre los dos países condujo a que, durante el porfiriato, tuviera lugar la resolución de los principales problemas que habían enrarecido las relaciones hispano-mexicanas a lo largo del segundo tercio del siglo XIX.

La cuestión de la deuda dejó de constituir el eje central de las relaciones entre España y México, pese a que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 1871 había diferido peligrosamente la resolución definitiva de este antiguo contencioso.[69] Por la parte mexicana, el régimen porfirista mantuvo la postura sustentada anteriormente por los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada que consideraban insubsistentes la Convención de 1853 y el Tratado Mon-Almonte y propugnaban, como solución al problema de la deuda española, la celebración de un acuerdo particular entre el gobierno mexicano y los acreedores españoles.[70] Es decir, que aceptaban asumir dichas obligaciones como deuda interna del Estado mexicano, pero negaban que la deuda española estuviera garantizada por tratados internacionales que consideraba nulos de pleno derecho. Por el contrario, por la parte española, el Ministerio de Estado no llegó a admitir nunca la invalidez de la Convención de 1853, aduciendo la redacción ambigua del protocolo Mariscal-Herreros de Tejada.[71]

Pese a que el deseo de ambos gobiernos de no poner en peligro el buen estado de las relaciones bilaterales condu-

[69] PI-SUÑER, 1985, pp. 41-44.

[70] COSÍO, 1963, t. II, pp. 564-588.

[71] Expediente sobre las negociaciones en torno a la convención española entre 1875-1894, s.f. [1994], AMAE, leg. 1657.

jo a las partes a demorar el planteamiento de este complicado contencioso, éste acabó finalmente por suscitarse. En este marco, la cuestión de la deuda produjo diferentes fricciones entre los dos gobiernos, en junio y septiembre de 1877 y, sobre todo, en junio de 1883, en que la ruptura de las negociaciones en torno a este tema provocó la retirada del representante español a Puebla y puso a ambos países al borde de la ruptura, en la que sería la crisis más grave de las relaciones hispano-mexicanas durante el porfiriato.[72]

Sin embargo, en todos los casos prevaleció finalmente el interés de los dos gobiernos por evitar que las diferencias en torno a esta situación provocaran una crisis diplomática de mayor envergadura. En este sentido, después del incidente diplomático que tuvo lugar en 1883, el gobierno español se resignó a congelar indefinidamente el planteamiento de cualquier iniciativa de carácter oficial en torno al problema de la deuda. La diplomacia española multiplicó, en cambio, sus gestiones oficiosas para llegar a solucionar lo que constituía el principal escollo para la buena marcha de las relaciones entre los dos países. Por su parte, el régimen porfirista afrontó la resolución definitiva del problema de la deuda española, bien mediante la compra especulativa de títulos de la deuda por el gobierno o por particulares cercanos, bien mediante la concreción de acuerdos particulares con los acreedores para la conversión de la deuda española en deuda nacional.

Esta estrategia condujo finalmente a que la mayor parte de los títulos de la antigua deuda española quedaran en manos de agiotistas y políticos estrechamente vinculados con el régimen de Díaz. Finalmente, en mayo de 1894, el abogado Pablo Macedo, actuó por cuenta propia y como apoderado del resto de los tenedores de la deuda, llegó a un acuerdo con el gobierno mexicano por medio del cual la antigua deuda española pasaba a formar parte de la in-

[72] Ministerio de Estado, a Muruaga, 8.VIII.1877, AHSRE, lib. LE-92, ff. 94-160. Corona a Secretaría de Relaciones Exteriores, 18.VIII.1883, AHSRE, lib. LE-93, ff. 120-132.

terior consolidada, según los términos establecidos por la ley del 22 de junio de 1885.[73] Con ello se ponía fin definitivamente a este antiguo contencioso bilateral, que había gravitado sobre las relaciones hispano-mexicanas desde el momento del reconocimiento de la independencia de México por su antigua metrópoli. Su resolución, realizada al margen de los canales diplomáticos, constituía todo un símbolo de la normalización de las relaciones hispano-mexicanas durante el porfiriato.

Otro motivo que provocó algunas fricciones entre las dos naciones, circunscritas a la primera parte del periodo, y que finalmente se resolvió, fue la suscitada por la emigración española hacia México.

Tras el final de la guerra de los Diez Años, el gobierno español trató de reorientar hacia las Antillas los flujos migratorios dirigidos a México pese a su escasa importancia cuantitativa. Eso provocó un endurecimiento de los controles migratorios y la exigencia del gobierno de Madrid de que los consulados mexicanos aplicaran la normativa española en la expedición de pasaportes a supuestos ciudadanos mexicanos. Tras una serie de discusiones en torno a este tema, las autoridades mexicanas aceptaron finalmente la pretensión española, y comenzaron a aplicarla en marzo de 1879.[74] Este hecho constituía una muestra más del interés del régimen de Díaz por estrechar los lazos con la España de la Restauración. Si bien en dicha decisión debió pesar, sin duda, el temor de las autoridades mexicanas a que México acabara por convertirse en un refugio para los internacionalistas españoles perseguidos por los distintos gobiernos de la Restauración.

Al margen de los problemas provocados por motivo de la deuda externa o por el control de la emigración española a México, las ocasionales dificultades que se produjeron entre ambos gobiernos a lo largo del porfiriato, carecieron de relevancia por completo. Este hecho contrastaba

[73] Cosío, 1963, t. II, p. 594.

[74] Secretaría de Relaciones Exteriores a Corona, I.VI.1879, AHSRE, lib. LE-107, f. 100.

con el carácter turbulento revestido por las relaciones hispano-mexicanas a lo largo del segundo tercio del siglo XIX e implicaba la entrada de dichas relaciones en un periodo de normalización. Los nuevos derroteros adquiridos por las relaciones hispano-mexicanas durante este periodo sólo se verían interrumpidos por el estallido del primero de los grandes movimientos revolucionarios de nuestro siglo, la revolución mexicana, que marcaría un retorno, en ciertas fases, a esa diplomacia intervencionista anterior a la década de 1870.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGA-SAE Archivo General de la Administración Española: Sección de Asuntos Exteriores, Alcalá de Henares.

AHEEM-COLMEX Archivo Histórico de la Embajada de España en México, en microfilm de El Colegio de México, México.

AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

AMAE Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

BACE Biblioteca-Archivo del Casino Español de México, México.

AKEN, Mark, J. van

1959 *Pan-Hispanism. Its Origin and Development.* Berkeley: University of California.

BECKER, Jerónimo

1924 *Historia política y diplomática de España, 1776-1895.* Madrid: Librería de Antonio Romero.

BERNABEU, Salvador

1984 "El IV Centenario del descubrimiento de América en la coyuntura finisecular", en *Revista de Indias,* XLIV:174, pp. 345-366.

BURGESS, Paul

1988 "La cuestión limítrofe", en TOUSSAINT, pp. 174-181.

COSÍO, Daniel

1963 *Historia moderna de México.* México: Hermes.

DEGER, John

1979 "Porfirian Foreign Policy and Mexican Nationalism. A Study of Cooperation and Conflict in Mexican-American Relations, 1884-1904." Tesis de doctorado. Indiana: Indiana University.

DELGADO, Jaime

1950 *España y México en el siglo XIX.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Diario

1896 *Diario de debates del Congreso de los Estados Unidos,* en microfilm del Instituto Dr. José María Luis Mora, rollo 57.

DÍAZ, Luis Miguel y Jaime G. MARTINI (comps.)

1977 *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977).* México: Porrúa.

ESPADAS, Manuel

1975 *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ESTRADA, Genaro

1959 *La doctrina de Monroe y el fracaso de una conferencia panamericana en México.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

FALCÓN, Romana

1996 *Las rasgaduras de la descolonización: españoles y mexicanos a mediados del siglo XIX.* México: El Colegio de México.

FROST, Elsa Cecilia, Michael C. MEYER, Josefina Z. VÁZQUEZ, y Lilia DÍAZ

1979 *El trabajo y los trabajadores en la historia de México.* México-Tucson: El Colegio de México-University of Arizona Press.

GILMORE, N. Ray

1963 "Mexico and the Spanish-American War", en *The Hispanic American Historical Review,* XLIII:4, pp. 511-525.

GONZÁLEZ, Luis

1996 "El liberalismo triunfante", en *Historia general de México.* México: El Colegio de México, pp. 890-1016.

GUERRA, Ramiro

1952 *Historia de la nación cubana.* La Habana: Historia de la Nación.

HERRERA, María del Socorro

1998 "Hacia 1898: conspiraciones separatistas cubanas en México", en *Historia Mexicana*, XLVII:4 (188) (abr.-jun.), pp. 807-834.

LIDA, Clara E.

1979 "México y el internacionalismo clandestino del ochocientos", en FROST, MEYER, VÁZQUEZ y DÍAZ, pp. 879-883.

1988 "Los españoles en México. Del porfiriato a la post-revolución", en SÁNCHEZ ALBORNOZ, pp. 320-342.

1997 *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español.* México: Siglo Veintiuno Editores-El Colegio de México.

LIDA, Clara E. (Coord.)

1981 Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato. México: El Colegio de México.

MAC GREGOR, Josefina

1992 *México y España: del porfiriato a la revolución.* México: Intituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

MIÑO, Manuel

1981 "Tendencias generales de las relaciones económicas entre México y España", en LIDA (coord.), pp. 23-98.

MORALES, Salvador

1994 *Primera Conferencia Panamericana. Raíces del modelo hegemonista de integración.* México: Instituto Jorge L. Tamayo.

1998 *Espacios en disputa. México y la independencia de Cuba.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores-Instituto Jorge L. Tamayo.

MUÑOZ, Laura

1997 "El Caribe y México a finales del siglo XIX, 1890-1898", en *Revista Mexicana del Caribe*, 3, pp. 75-111.

PEREA, Héctor

1996 *La rueda del tiempo.* México: Cal y Arena.

PEREIRA, Juan Carlos y Ángel CERVANTES

1992 *Relaciones diplomáticas entre España y América Latina.* Madrid: Mapfre.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1981 "La inmigración española a México", en LIDA (coord.), pp. 103-171.

PI-SUÑER, Antonia

1985 *México y España durante la República Restaurada.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

1996 *El general Prim y la cuestión de México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Relaciones Exteriores.

PIKE, Frederick B.

1971 *Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America.* Indiana: University of Notre Dame Press.

RAMA, Carlos

1982 *Historia de las relaciones culturales entre España y la América Latina.* Madrid: Fondo de Cultura Económica.

RIPPY, James F.

1922 "Pan-Hispanic Propaganda in Hispanic America", en *Political Science Quarterly*, XXXVII, pp. 389-414.

ROJAS, Rafael

1996 "La política mexicana ante la independencia de Cuba", en *Historia Mexicana*, XLV:4 (180) (abr.-jun.), pp. 783-807.

SÁNCHEZ, Agustín

1997 "La alternativa federal a la crisis colonial. Las colonias en los proyectos de organización federal del Estado (1872-1873)", en *Revista Complutense de Historia de América*, 23, pp. 193-208.

1998 "La crisis de 1898 en el horizonte de las relaciones hispano-mexicanas", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 577-578, pp. 45-58.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (coord.)

1988 *Españoles hacia América Latina. La emigración en masa, 1880-1930.* Madrid: Alianza.

SOTO, Miguel

1988 *La conspiración monarquista en México.* México: EOSA.

TOUSSAINT, Mónica (comp.)
1988 *Guatemala.* México: Instituto Dr. José María Luis Mora-Universidad de Guadalajara-Nueva Imagen.

VÁZQUEZ, Josefina Z. y Lorenzo MEYER
1982 *México frente a Estados Unidos. (Un ensayo histórico 1776-1988.)* México: Fondo de Cultura Económica.

DE LA BANCA PRIVADA A LA GRAN BANCA. ANTONIO BASAGOITI EN MÉXICO Y ESPAÑA, 1880-1911[1]

Carlos MARICHAL
El Colegio de México

EN UN ESTUDIO EN CURSO, LOS HISTORIADORES ESPAÑOLES Gabriel Tortella y José Luis García Ruiz afirman que: "La trayectoria de Antonio Basagoiti y Arteta es un paradigma de las carreras de los 'indianos' que triunfaron en México".[2] Explorar algunos secretos de ese triunfo constituye un hilo conductor del presente ensayo, pero nuestro verdadero objetivo consiste en determinar si, a partir de este estudio, podemos delinear la "tipología" de un personaje clave en la historia económica moderna de México —el banquero de fines del siglo pasado— y los cambios fundamentales en su conducta y su función económica y social. Si bien el éxito alcanzado por Basagoiti puede considerarse como consecuencia de su talento empresarial, no debe olvidarse que también era producto de una condición social específica —por ser miembro de la colectividad de españoles comerciantes inmigrantes más exitosos del México de fines del siglo pasado— y de una serie de condiciones económicas favorables, derivadas del proceso de veloz transformación y expansión

[1] Este ensayo está basado en una ponencia presentada en el *Primer Encuentro sobre los españoles en México, 1840-1920*, en el Casino Español, ciudad de México, 7 y 8 de mayo de 1997.

[2] Gabriel Tortella y José Luis García: "Una historia de los bancos Central e Hispano Americano, 1901-1991: noventa años de la Gran Banca en España", manuscrito preliminar, 1994.

de sectores clave de las economías mexicana y española de la época.

En efecto, como nos sugiere un reciente e innovador libro, Basagoiti era miembro de una "inmigración privilegiada", compuesta por un grupo relativamente pequeño de españoles que arribaron a México entre los decenios de 1850-1880, lo que le permitió hacer fortuna con rapidez y fomentar múltiples empresas nuevas en diversos sectores de la economía mexicana. La expresión, acuñada por Clara E. Lida, es recogida y comentada por Nicolás Sánchez Albornoz quien se pregunta el porqué del éxito de estos comerciantes (luego transformados en industriales, agricultores o banqueros prósperos), y hace hincapié en las ventajas de la "inmigración en cadena" de un grupo humano relativamente pequeño y unido, proveniente de la región cantábrica de España.[3]

Sin embargo, pueden proponerse explicaciones adicionales al interrogante de por qué este grupo de inmigrantes españoles ocupó tan rápidamente una posición económica de considerable influencia y poder en el México de fin del siglo pasado. Stephen Haber sugiere que eso estaba vinculado con el control secular sobre el comercio exterior que ejercían en el país los inmigrantes, quienes contaban con los contactos externos, indispensables para tener éxito en esta actividad, y lograr una rápida acumulación de capitales. Clara E. Lida y Leonor Ludlow, en cambio, destacan la importancia de las redes sociales y de los patrones matrimoniales en el fortalecimiento del grupo. Pilar Pacheco y Antonia Pi-Suñer, por su parte, subrayan la importancia de contactos políticos para obtener concesiones en una época como el porfiriato cuando múltiples negocios nuevos dependían de una ola de cambios realizados en normas y leyes, vigentes casi desde fines de la colonia. Por último, en múltiples trabajos, Mario Cerutti, resalta la capacidad empresarial de los comerciantes españoles para utilizar sus vinculaciones con objeto de entrelazar muy distintas plazas mercantiles dentro y fuera del país, tejiendo

[3] Veáse "Presentación" de Nicolás Sánchez Albornoz, en LIDA, 1994.

una compleja y dinámica serie de redes de intercambios que constituían la base mercantil de la expansión del capitalismo en el México del porfiriato.[4]

Sin embargo, no todos los inmigrantes comerciantes lograron un desempeño similar. En efecto, dentro del conjunto de empresarios españoles recién llegados a México en la segunda mitad del siglo XIX, solamente algunos lograron que su presencia se hiciera notar más allá de la esfera del comercio y, particularmente, en los campos de las finanzas, la industria y la agricultura de gran escala. Ellos no corresponden, por consiguiente, a la imagen tradicional del "mercader" o abarrotero español local, sino que se transformaron en personajes ("agentes") económicos de nuevo cuño que reflejaban un proceso de modernidad y de mayor complejidad en la economía mexicana de la época.

Stephen Haber define a esta nueva y reducida élite económica como *merchant financiers*, lo que sugiere que fue a partir de la combinación de sus actividades en el comercio y las finanzas que lograron una acumulación especialmente considerable.[5] No obstante, vale la pena ahondar en la forma en que caracterizamos a estos empresarios en distintos momentos, al distinguir con mayor precisión diferentes etapas y cambios en su actividad económica y procesos de acumulación. Por eso, aquí retomaremos la discusión abierta por José Ramón García López sobre las funciones del "comerciante banquero" del siglo pasado, a quien este investigador ha dedicado varios estudios sugerentes acerca del desarrollo de este agente económico absolutamente estratégico en las plazas españolas e hispanoamericanas en la segunda mitad del siglo XIX.[6]

Intentaremos aplicar los conceptos mencionados para analizar la trayectoria de Antonio Basagoiti, de comerciante a banquero privado y, luego, a promotor de grandes bancos (en la forma de sociedades anónimas) para deter-

[4] LIDA, 1994, pp. 18-19; Sánchez Albornoz, en LIDA, 1994, pp. 9-11; HABER, 1989, pp. 79-83; LUDLOW, 1990; PACHECO, 1993, pp. 267-279, y CERUTTI, 1986, *passim.*

[5] HABER, 1989, cap. 3.

[6] GARCÍA LÓPEZ, 1987, 1989 y 1992.

minar en qué medida pueda considerarse su carrera como singular o como prototípica de esta pequeña élite económica de su época. Basagoiti comenzó su carrera empresarial —como tantos inmigrantes españoles que venían a hacer fortuna a México— al dedicarse al comercio. Sin embargo, con el correr del tiempo se transformó en uno de los más dinámicos comerciantes-banqueros dentro de la comunidad mercantil de la República. Posteriormente, se convertiría en uno de los máximos directivos del mayor banco comercial de México de entonces, el Banco Nacional de México (fundado en 1884) y, luego, en el fundador y presidente de uno de los mayores bancos comerciales de España, el Banco Hispano Americano (fundado en 1901). Nos parece que vale la pena explorar este tránsito ya que revela la mutación y creciente complejidad de las formas modernas que adoptaron los empresarios y las empresas en México y en España hace un siglo.

EL INICIO MERCANTIL: LAS REDES DE PARENTESCO Y DE GRUPO COMO INSTRUMENTOS DE ACUMULACIÓN

En un principio, al llegar a las playas mexicanas en el decenio de 1870, Antonio Basagoiti resultó ser un miembro nada conspicuo de aquellas nuevas generaciones de inmigrantes españoles que habían comenzado a arribar a México desde mediados del siglo para dedicarse al comercio interno y externo. Existen evidencias de que se había renovado un pequeño flujo de emigrantes españoles (casi clandestino) desde la década de 1840 a México, pero no hay duda de que la ley de 1857 (autorizó la emigración de España a la América continental), facilitó y estimuló nuevas transmigraciones; aunque debemos insistir que en el caso de México el volumen de la inmigración española fue limitada, a pesar de la tendencia a aumentar hacia fines de siglo.[7] Sin embargo, desde mediados del siglo XIX, y a di-

[7] "A México llega una corriente estrecha de emigrantes españoles, que no debió superar los 30000 entre 1875 y 1910", en LIDA, 1981, p. 109.

ferencia con la época colonial, ya no eran los españoles los únicos inmigrantes a México, pues a partir del tercer y cuarto decenios del siglo XIX también fueron llegando contingentes de franceses, alemanes, británicos y estadounidenses, la mayoría para dedicarse al comercio de importaciones y exportaciones en distintas ciudades de la República.

A pesar de la enorme diversidad de los inmigrantes que llegaron a México desde mediados del siglo pasado, se observa cierta especialización en cuanto a los distintos rubros mercantiles a los que solían dedicarse, circunstancia que debió reducir el grado de competencia entre grupos de diferentes nacionalidades. Por ejemplo, los comerciantes franceses (en su mayoría conocidos como "barcelonettes", por provenir de una región del mismo nombre) se especializaron en establecer elegantes almacenes de ropa y textiles finos.[8] Los alemanes, en cambio, tendían a consagrarse a la comercialización de otro tipo de productos importados, con preferencia por los químico-farmacéuticos, los tintes, los sombreros, la ferretería y la maquinaria.[9] Los comerciantes españoles, por su parte —afincados mayoritariamente en las ciudades de México y Veracruz, pero con colonias importantes en Puebla, Tabasco y Monterrey— se dedicaban a negocios de abarrotes, combinándolos con inversiones en los ramos de textiles de algodón y lana (más bien de escasa calidad) y tabaco.[10] En cuanto a los comerciantes británicos, debe subrayarse su escasa presencia en el ámbito mercantil de la ciudad de México después de la caída del imperio, en 1867. Por último, los estadounidenses, comenzaban a ganar algunas posiciones desde esa época, aunque, lógicamente, su inserción era más pronuncia-

---

Sobre el impacto de la ley de 1857 véase LLORDÉN MIÑAMBRES, 1988, pp. 54-55, quien señala un aumento sustancial de la emigración desde 1860.

[8] Acerca de los franceses inmigrantes a México véase MEYER, 1980 y sobre aquellos provenientes de *Barcelonette* véase GOY, 1980.

[9] Para información detallada acerca de los comerciantes germánicos en México en el siglo XIX véase el directorio muy informativo en apéndice de MENTZ, 1982, pp. 447-505.

[10] CERUTTI, 1995 ofrece una visión de conjunto.

da en los estados fronterizos del norte que en el centro del país, donde dominaban los mercaderes de origen europeo.

Por todo ello no es extraño que al llegar a México, el joven Antonio Basagoiti buscara vincularse de inmediato con sus compatriotas, pero curiosamente no estableció nexos con mercaderes vascos, sino que logró una afinidad inmediata con un pequeño grupo de comerciantes básicamente de origen asturiano.[11] De acuerdo con Tortella, comenzó su carrera trabajando como dependiente en la firma de Antonio Escandón, prestigioso comerciante, pero pronto estableció estrechísimas relaciones con los empresarios de la familia Zaldo, radicada en Veracruz. Éstos se especializaban en negocios tabacaleros, pero también eran propietarios de una fábrica textil en Jalapa, llamada San Bruno (en honor a don Bruno Zaldo, patriarca de la familia). Posteriormente, Antonio Basagoiti también establecería una fábrica textil en la misma población, aunque poco después se trasladó a la ciudad de México para fundar el banco particular Basagoiti-Zaldo, el cual se dedicó a financiar y a tomar participaciones en numerosas firmas industriales.[12]

Por consiguiente, el patrón seguido por el joven Basagoiti, era bien conocido y tenía raíces seculares. Habitualmente, el español inmigrante solía incorporarse de inmediato a "un grupo fraternal de parientes y compatriotas que se dedicaban todos al comercio".[13] Su aprendizaje consistía

[11] Como a finales de la época colonial, la mayoría de los asturianos emigrantes a México provenían de la región oriental de Asturias. Para detalles véase CARLOS MARICHAL: "Empresarios españoles y asturianos de la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX". Ponencia preparada para el III Encuentro de Americanistas en Asturias: "Asturianos en México: la emigración española", Oviedo-Llanes-Colombres (mayo de 1992).

[12] Entrevista con José María Basagoiti, México, 9 de abril de 1991.

[13] Como lo señala BRADING, 1971, el uso de las redes de parentesco y de grupo como instrumentos de acumulación no era una novedad, pues había sido una práctica común en la época colonial entre los comerciantes vascos y montañeses. A raíz de la guerra de independencia los grupos mercantiles de origen español habían perdido capitales y espacios de actividad, pero con la renovada inmigración de mediados del siglo se dio un nuevo ímpetu a estas nuevas estrategias sociales para fomentar la acumulación económica, tema analizado en CARLOS MARICHAL:

en trabajar como "cajero" o "tendero" durante años, atendiendo las transacciones del almacén que habitualmente operaba con base en una combinación de ventas al mayoreo y al menudeo. Allí entablaba relaciones con una amplia gama de comerciantes de la capital y de provincia y estableció su reputación como buen o mal negociante. Una vez concluido su entrenamiento, y en el caso de mostrar las aptitudes necesarias, podía llegar a instalar su propio almacén, frecuentemente con el apoyo financiero de un pariente o socio comercial.

Pero es evidente que dentro de la casta mercantil existía una jerarquía que distinguía a los grandes comerciantes, que llegaban a acumular suficiente capital para diversificar sus inversiones, de los pequeños comerciantes, que típicamente contaban apenas con un modesto almacén de barrio. Desde el principio Basagoiti se vinculó fundamentalmente con los primeros, tanto en Veracruz como luego en México, y estableció una serie de alianzas económicas, lazos de amistad e incluso de parentesco con los ya poderosos comerciantes de las familias Zaldo, Ibáñez y Roves, todos en la primera línea de empresarios de origen asturiano.

Antonio Basagoiti no dudó en aplicar otro principio secular de los inmigrantes españoles que consistía en utilizar los lazos de origen común y de parentesco para favorecer la acumulación mercantil. En ello siguió el ejemplo de uno de sus principales mentores, Manuel Ibáñez, quien llegó a México proveniente de Colombres a mediados de siglo, para trabajar como dependiente en la casa de su rico paisano, Faustino Sobrino, de quien posteriormente se independizó para forjar un pequeño imperio textil. Basagoiti siguió el mismo camino, y una prueba de ello se encuentra en su matrimonio con Francisca Ruiz Ibáñez, hermana del prominente industrial asturiano, que ya hemos mencionado. Esta alianza constituyó un punto de apoyo importante

---

"Empresarios españoles y asturianos de la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX". Ponencia preparada para el III Encuentro de Americanistas en Asturias: "Asturianos en México: la emigración española", Oviedo-Llanes-Colombres (mayo de 1992).

para la firma bancaria de Basagoiti ya que por medio de ella contó con el respaldo de uno de los principales empresarios españoles del país en los decenios de 1870 y principios de 1880, lo que hizo que otros hombres de negocios confiaran en la solvencia de la casa comercial y banco particular de Basagoiti.

Sin embargo, Antonio Basagoiti no operaba solamente con base en alianzas con los Zaldo y los Ibáñez, sino que también alentó a un pequeño clan familiar que fue entretejiendo relaciones con otras familias de españoles inmigrantes. Además de Antonio, tenemos noticias de los comerciantes Juan Basagoiti, dueño de una fábrica textil en Michoacán, y Vicente Basagoiti, vocal-director de la Cámara de Comercio Español de México, y posteriormente de Manuel Basagoiti —apoderado de sus negocios en 1900—, lo que hace suponer que se trataba, en efecto, de una familia de empresarios.[14] Estos lazos familiares y de grupo fueron fundamentales en la ampliación y consolidación de las redes mercantiles iniciales en las que trabajaba Basagoiti que eran, sobre todo, los textiles y el tabaco, tanto importados como de producción nacional.

El comerciante-banquero de la ciudad de México en los decenios de 1870 y 1880

El comerciante decimonónico que lograba operar en una escala que trascendía los mercados locales podía llegar a convertirse en "comerciante-banquero", para usar la expresión de García López.[15] Las funciones de esta figura económica incluían el descuento de letras comerciales, el manejo de giros y remesas y la administración e inversión de caudales propios y ajenos en actividades y empresas diver-

[14] De acuerdo con Pérez Herrero, 1981, pp. 137, 154, 163 y 168.

[15] García López, 1987 y 1989 ha realizado sugerentes estudios empíricos y teóricos en los que explica las funciones de los comerciantes-banqueros en la España decimonónica, los cuales son enteramente aplicables al México de la misma época.

sas. El tránsito de comerciante a comerciante-banquero estaba directamente relacionado con el hecho de que un negociante —como Basagoiti— llegase a controlar un alto y diversificado volumen de transacciones, lo que implicaba una paralela y constante actividad crediticia y financiera.

Como lo señala García López, también existían jerarquías entre los comerciantes-banqueros del siglo XIX.[16] En primera instancia, estaban aquellos comerciantes que controlaban el crédito en una serie de pueblos o en una pequeña ciudad. Éstos, a su vez, dependían de comerciantes de mayor peso de la capital regional, que manejaban una gama más amplia de operaciones de descuento. Finalmente, estaban los comerciantes en la ciudad mayor o centro comercial del país, como era el caso de la ciudad de México. Basagoiti se trasladó de Veracruz a la capital mexicana precisamente porque para él y sus socios, los Zaldo, era allí donde podía colocarse en la cúspide de la pirámide del sistema de crédito contemporáneo en el centro de la República.

Pero seamos más específicos. ¿Cuáles eran las operaciones crediticias y financieras que llevaban a cabo los comerciantes-banqueros en la economía mexicana de esta época? En primer lugar, estaba el descuento de letras de cambio de una multitud de comerciantes (en muchos casos formando una red mercantil muy amplia). Estos descuentos ofrecían la ventaja a aquellos comerciantes que vendían sus letras de cambio, de poder recibir dinero contante y sonante con meses de anticipación a la venta final de sus mercancías. Por su parte, para el comerciante-banquero, la compra-venta de las letras representaba un buen negocio en tanto implicaba un grado de ganancias relativamente alto sobre los fondos líquidos que tuviesen disponibles. Sin embargo, la posterior colocación de las letras entre otros empresarios dependía, sobre todo, de la amplitud de las redes y contactos mercantiles que tuviera el comerciante-banquero en los ámbitos regional, nacional e, incluso, internacional. Asimismo, y de manera fundamental, su éxito dependía de la confianza que despertaba la

[16] García López, 1989.

casa financiera por la solidez económica de sus socios, por su seriedad y por su puntualidad en los pagos. Ningún comerciante llegaba a ser banquero privado reputado sin cumplir con estas condiciones y, evidentemente, Basagoiti ganó una reputación de primer orden desde fechas muy tempranas.

Una segunda función que llevaba a cabo el comerciante-banquero hispanoamericano consistía en combinar estas operaciones domésticas con numerosos giros internacionales, incluyendo operaciones de descuento de letras comerciales sobre España y Cuba, emitidos por exportadores e importadores mexicanos que tenían transacciones con aquellos países, a lo cual se agregaba el manejo de un fuerte volumen de remesas para España. Muchos mercaderes españoles, residentes en México, habitualmente transferían sumas pequeñas y grandes a sus corresponsales o a sus familias en la Península. Esta práctica la aprendió Basagoiti de sus socios, los Ibáñez y los Zaldo. Desde principios del decenio de 1870, las casas de Manuel Ibáñez y Bruno Zaldo, respectivamente, ya operaban de forma muy activa en el negocio de giros y remesas sobre la mayor parte de las plazas de la península ibérica.[17]

Una tercera actividad financiera de los banqueros-comerciantes como Basagoiti consistía en adelantar créditos mercantiles y refaccionarios a otros comerciantes, o a industriales y a agricultores. Pilar Pacheco ha analizado este tipo de operaciones realizadas por la casa rival de Remigio Noriega en la ciudad de México durante los años 1870-1880, mientras que Mario Cerutti ha realizado detallados trabajos sobre las numerosas transacciones de crédito mercantil y refaccionario efectuados por los grandes comerciantes banqueros nororientales de México en el mismo periodo.[18]

[17] Las dos principales casas que anunciaban estos servicios semanalmente, en el periódico *La Colonia Española,* en la capital del país durante el decenio de 1870 eran las de Manuel Ibáñez y Bruno Zaldo. Existe una colección de este periódico en la biblioteca del Casino Español, en la ciudad de México.

[18] CERUTTI, 1986, 1992, 1994 y 1995 y PACHECO, 1993.

Una cuarta función de tipo financiero de las casas mencionadas consistía en la administración de fortunas de otros empresarios que por diversos motivos ya no podían seguir con su gestión. Basagoiti se convirtió en un verdadero experto en esta materia, y logró despertar la confianza de un buen número de los más ricos asturianos que retornaron a España y le encargaron la administración de sus cuantiosas fortunas en México. Éste fue el caso de Manuel Ibáñez, quien regresó a España a mediados del decenio de 1880; su fortuna consistía en varias empresas comerciales y fábricas textiles en la República Mexicana, además de una gran existencia de capitales que prestaba con rédito. Ya en España, Ibáñez le encargó a Basagoiti que vigilara todas estas operaciones, y que trabajara como un típico banquero privado que cuida e intenta aumentar los patrimonios de aquellos particulares que le encargan estas responsabilidades.

Basagoiti se ocupó, además, de la administración de la fortuna de Bernardo Roves, quien también había retornado a España, y seguía siendo uno de los principales dueños de la empresa Roves y Compañía, negocio de venta de ropa al mayoreo y menudeo en la capital mexicana. Otros dos socios comanditarios de esta fuerte casa comercial eran los empresarios españoles Luis Barroso Arias y Eduardo Vega.[19] De acuerdo con un informe:

> El negocio consiste en la explotación de un almacén de ropa y bonetería conocido como El Nuevo Mundo, situado en la calle de Capuchinas, siendo de los más importantes en esta ciudad y gozando de numerosa clientela de todas partes de la República.[20]

Probablemente servía como abastecedor de múltiples comerciantes de provincia, ya que sus ventas anuales eran cuantiosas: alcanzaban la gran cifra de 3 500 000 pesos. A su

[19] Las ganancias se distribuían en 25% a Roves, 50% a Barroso Arias y 25% a Vega. AHBANAMEX, libro "R.G. Dunn, Private References, 1899-1904", p. 300.

[20] AHBANAMEX, libro "R.G. Dunn, Private References, 1899-1904".

vez, la empresa tenía inversiones en cuatro fábricas medianas de textiles: La Virgen, El Príncipe, El Salvador y Velocitan, además de otra firma denominada Atlixco, la cual tenía 600 telares.[21]

Aparte de administrar fondos de otros capitalistas, el gran comerciante-banquero, en quien pronto se convirtió Basagoiti, prestaba una atención preferencial a sus inversiones, pues operaba no sólo como *merchant-financier* de acuerdo con la terminología de Stephen Haber, sino en efecto, como verdadero *investment banker.*[22] En un principio, sus inversiones las realizó por cuenta propia o asociado con parientes y socios cercanos, pero posteriormente participó también en negocios lucrativos en combinación con otros empresarios, incluso aunque fueran rivales.

Las primeras iniciativas fabriles propias de la casa bancaria privada de Basagoiti fueron en una empresa textil en Jalapa, asociado con los Zaldo, con quienes también comenzó a invertir en firmas tabacaleras.[23] Luego, invirtió en la fábrica El Salvador, de hilo de algodón y en fábricas de lino en Tajimaroa, Michoacán, pero, al mismo tiempo, efectuó importantes inversiones más sustanciales en la empresa textil lanera La Victoria (la segunda más importante del país), y en otras firmas de textiles de algodón, como La Virgen, la Sociedad San Antonio Abad, Velocitan, S. A. y el Progreso Industrial S. A.

Desde mediados de 1890, Basagoiti resolvió realizar esfuerzos concertados para consolidar operaciones e impulsar la formación de empresas industriales mayores que pudieran competir con las creadas por el grupo rival de los empresarios franco-mexicanos conocidos como *barcelonettes.*[24] Comenzó por crear la Sociedad Financiera Basagoiti,

[21] AHBANAMEX, libro "R.G. Dunn, Private References, 1899-1904", p. 253.

[22] HABER, 1989, pp. 68-71.

[23] Los Zaldo importaban tabaco cubano y también lo producían en sus haciendas en Veracruz, lo que garantizaba el abasto de sus fábricas y comercios en el ramo. Hay algunos datos en BLÁZQUEZ, 1994.

[24] Estos empresarios habían formado los mayores almacenes de telas en la ciudad de México y en la República, como El Puerto de Veracruz,

Zaldo y Compañía que tuvo por objeto reunir 2 000 000 de pesos para invertir en diversas empresas tabacaleras de interés, fusionándolas en la nueva compañía Tabacalera Mexicana, que se inauguró en 1899, según Haber, y que llegó a controlar cerca de 12% del mercado mexicano.[25]

Al mismo tiempo, para contrarrestar los avances del poderoso conglomerado textil, CIDOSA, impulsado por los empresarios *barcelonettes*, Basagoiti y Barroso Arias se unieron con varios rivales, incluyendo los Noriega, para fundar la Compañía Industrial de Atlixco, S. A. (CIASA) que en 1899 reunió varias empresas ya existentes al tiempo que aseguraba el abasto de energía y de materiales y transportes ferroviarios para sus productos.[26]

Por último, el más conocido de los grandes proyectos industriales en los que participó Basagoiti fue la creación, en 1900, de la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de México S. A. (Fundidora Monterrey).[27] El capital de la empresa era de 10 000 000 de pesos, de los cuales Basagoiti aportó 21%, el resto fue invertido por Patricio Milmo, Eugene Kelly y L. Signoret. No obstante, para entonces la participación de Basagoiti en esta empresa era más bien de carácter indirecto, ya que estaba más ocupado con negocios bancarios en España. No obstante, tuvo el buen tino de asegurarse de que, cuando estuviese fuera del país, sus negocios estuvieran administrados por sus apoderados, los muy capaces empresarios Adolfo Prieto y Manuel Basagoiti.[28] Y,

---

El Puerto de Liverpool y El Palacio de Hierro. Asimismo, un empresario franco-mexicano, Ernesto Pugibet, había formado la mayor empresa de tabaco, El Buen Tono, que alcanzó a controlar 50% del mercado en ese ramo. Hay información sobre ellos en HABER, 1989 y GOY, 1980.

[25] Información detallada sobre la organización financiera de la tabacalera se encuentra en los informes sobre Basagoiti en AHBANAMEX, libro "R.G. Dunn, Private References, 1899-1904". HABER, 1989, p. 100, tiene datos sobre su cuota de mercado en ese momento.

[26] Esta operación se describe minuciosamente en MORALES MORENO, 1996.

[27] Cerutti analiza esta empresa con cierto detalle, CERUTTI, 1992 y HABER, 1989.

[28] AHBANAMEX, libro "R. G. Dunn, Private Correspondence (1899-1904)", p. 168, ofrece datos sobre los poderes otorgados por Antonio Basagoiti a Adolfo Prieto y a Manuel Basagoiti en 1900.

con el tiempo, Prieto no sólo sería el director gerente de Fundidora, sino el verdadero dueño de la empresa.

DE BANQUERO PRIVADO A DIRECTIVO DE LA GRAN BANCA

Si bien Basagoiti tuvo un extraordinario éxito como comerciante-banquero privado y como uno de los empresarios industriales más innovadores de fines del siglo XIX en México, vale la pena hacer notar que simultáneamente desempeñó una importantísima función como miembro del consejo directivo del mayor banco del país (en forma de sociedad anónima) desde fines de los años de 1880. Esto no era extraño ya que se derivaba, en cierta manera natural, de sus vinculaciones con socios-empresarios muy cercanos que ya previamente habían participado en este nuevo tipo de negocio bancario: nos referimos, de nuevo, a un grupo muy poderoso de hombres de negocios asturianos que pertenecían a la élite económica porfiriana.

En este sentido, vale la pena volver a insistir en que al igual que en el comercio y en las inversiones industriales, en las nuevas y grandes compañías de banca resultaban fundamentales las redes superpuestas de parentesco y de crédito.[29] El primer presidente de uno de los primeros bancos de la capital mexicana, el Banco Mercantil Mexicano, fundado en 1882, fue Nicolás de Teresa, originario de Llanes, Asturias, quien con Manuel Ibáñez fue uno de los principales impulsores de esta nueva institución financiera. De Teresa tenía una próspera casa de banca particular y compró 2000 acciones del Banco Mercantil Mexicano, a las que habría que agregar las mil acciones de su hijo político, Faustino Sobrino.[30] De Teresa había efectuado una alianza matri-

[29] Para uno de los mejores análisis del funcionamiento prolongado de las redes de crédito basados en redes de parentesco o alianzas de grupo (*kinship credit networks*) hasta fines del siglo XIX en una zona de capitalismo avanzado véase LAMOUREAUX, 1986.

[30] Deben remarcarse las alianzas que tenía Ibáñez con Faustino Sobrino en cuya casa mercantil había trabajado largo tiempo. Para infor-

monial estratégica al casarse con Dolores Miranda, la hija del vicecónsul de España en México. A su vez, su hijo, José de Teresa Miranda también buscó una esposa con buena posición, casando con la hija del ex ministro Romero Rubio, quien a su vez era suegro de Porfirio Díaz.[31]

Por su parte, Manuel Ibáñez, a quien ya hemos mencionado repetidamente, compró 1 450 acciones mientras que la casa Zaldo Hermanos, de Veracruz, adquirió 420. Otros españoles que figuraban como directores o grandes accionistas del Banco Mercantil Mexicano eran Antonio Escandón y Estrada, de origen asturiano, que labró su fortuna como hacendado azucarero en Morelos; Francisco M. Prida, santanderino y gran comerciante, fundador del Círculo Mercantil de Veracruz; los hermanos Íñigo y Remigio Noriega, a quienes también ya hemos mencionado, y finalmente, figuras destacadas como Indalecio Sánchez Gavito (asturiano), quien fue abogado del Banco Mercantil y abogado consultor de la Cámara de Comercio Española de México, y su presidente en algún momento.[32]

En 1884 se fusionan el Banco Mercantil y el Banco Nacional (fundado en 1881) para formar la mayor institución financiera del país, el Banco Nacional de México (Banamex). De Teresa e Ibáñez se convirtieron en fuertes accionistas de la nueva institución y ocuparon cargos directivos.[33] A su vez, introdujeron a parientes y socios a la empresa como accionistas o clientes a lo largo de los años. Por eso no resulta extraño que encontremos que en 1886 Antonio Basagoiti ya había entrado como consejero suplente del Consejo de Administración de Banamex, fue consejero propietario en 1889.

---

mación sobre los primeros accionistas del Banco Mercantil Mexicano véase el excelente ensayo de LUDLOW, 1990.

[31] Agradezco esta información sobre las relaciones familiares de los De Teresa a Raquel Barceló.

[32] LUDLOW, 1990, *passim* y PÉREZ HERRERO, 1981, p. 163.

[33] Ibáñez era consejero del banco cuando regresó a España, unos años antes de su muerte en 1891. Ratificando los estrechos lazos que los unían, el Consejo del Banco Nacional ofreció sus condolencias a Basagoiti por el deceso de Ibáñez. AHBANAMEX, "Actas de Consejo de Administración", 12 de mayo de 1891.

Desde fines del decenio de 1880 no dejaría de figurar como una de las figuras rectoras en Banamex durante más de una década, ocupó cargos en varias comisiones ejecutivas, incluso en las de sucursales, de caja y la muy importante "comisión de grandes negocios". Por otra parte, hay que observar que como uno de los diez hombres que determinaba la marcha del banco, Basagoiti asistía a las sesiones semanales del Consejo de Administración donde se revisaba todo lo concerniente a la evolución de las operaciones de la empresa, incluía operaciones de la casa matriz y las sucursales, préstamos para el gobierno federal o para los gobiernos de los estados y grandes créditos que se destinarían a los clientes más fuertes, fuesen industriales, comerciantes o hacendados.[34]

A raíz de su participación en las diversas comisiones —de "sucursales", de "caja", de "grandes negocios" y la "ejecutiva"— Basagoiti conoció y dirigió aspectos muy diversos de los negocios del mayor banco de la República. Es difícil determinar hasta qué punto utilizó su posición en el banco para favorecer sus propios negocios, aunque no hay duda de que le servía tanto para obtener información preciada como por el hecho de que ampliaba sus relaciones de negocios. En todo caso, la revisión de un informe del portafolio de Banamex, unos años más tarde, sugiere que sí había entrecruzamiento entre dicha cartera y los intereses de los directores. Así, en ese año, dentro de los paquetes de acciones más importantes que tenía el banco en compañías industriales se contaban las firmas de Fundidora de Monterrey, y la Compañía Industrial de San Antonio Abad (CIASA), empresas en las que Basagoiti —entre otros directores— tenía fortísimas posiciones.[35]

Pero Basagoiti no limitó sus inversiones bancarias en México a Banamex, sino que participó en la expansión de

[34] La actuación de Basagoiti fue particularmente destacada entre 1890-1897 como puede verse en los informes semanales de los directores en AHBANAMEX, "Actas de Consejo de Administración, 1888-1900".

[35] AHBANAMEX, "Correspondencia con el Comité de París", lib. 4, ff. 363 y ss, 1902.

nuevas firmas como el Banco Oriental de Puebla y el Banco Mercantil de Veracruz e incluso tenía un paquete de acciones en la firma rival del Banco de Londres y México.[36] Sin embargo, con esta última firma existían claras diferencias, especialmente desde 1896 cuando los empresarios *barcelonettes* habían tomado el control del Banco de Londres, con gran disgusto de la dirección de Banamex.[37] Pero tampoco era tan sorprendente este entrecruzamiento de acciones pues, en efecto, aún en 1905, la cartera del Banco Nacional incluía acciones del Banco de Londres, así como otras doce empresas bancarias mexicanas. Esto era muestra de la creciente complejidad del capitalismo en el país y del despunte de un mercado de capitales más sofisticado.

Por último, cabe señalar que la experencia de Basagoiti en la dirección de la alta banca mexicana también le permitió tejer una red de relaciones financieras internacionales cada vez más amplia ya que no sólo mantenía una extensa correspondencia con bancos europeos, sino que viajaba al extanjero por cuenta del Banco Nacional de México, participando en reuniones de la Junta de París de Banamex en 1896.[38] A su vez, los directores fueron estrechando lazos con el Banco de España, con el que el banco mexicano mantenía una cuenta importante, y con la oficina madrileña del Crédit Lyonnais con el cual existían múltiples lazos de negocios.[39] Fue entonces, y a partir de esta

[36] Los Zaldo eran los virtuales dueños del Banco Mercantil de Veracruz. Véase la reciente guía de sus fondos realizada por LUDLOW y PACHO, 1997.

[37] Los directivos de Banamex explicaron a la Junta de París que poco podían hacer ya que sus rivales habían resuelto invertir 5 000 000 de pesos en un aumento de capital del Banco de Londres y habían negociado una nueva concesión con el ministro de Finanzas y con el presidente de la República. Las cartas insinúan que los *barcelonettes* habían logrado establecer una relación especialmente estrecha con don Porfirio Díaz. AHBANAMEX, "Telegramas reservados de la Dirección, 1896"; éstos son fundamentalmente de Félix Cuevas, en México a Edouard Noetzlin, en París.

[38] Las visitas de Basagoiti a París y la correspondencia con Madrid se registran en AHBANAMEX, "Actas del Consejo de Administración", lib. 4, 1891-1896 y lib. 5, 1897-1900.

[39] Archivo Histórico del Banco de España, Sección de Operaciones:

expansión de sus relaciones financieras, de acuerdo con Tortella, que el financiero hispano-mexicano comenzó a explorar la posibilidad de crear una institución bancaria propia, en Madrid.[40]

Los viajes de Antonio Basagoiti seguramente fueron de gran importancia para su posterior carrera como "gran banquero" español, y ayudan a explicar su futura trayectoria como fundador y presidente del Banco Hispano Americano en Madrid, de 1901-1933.[41] Pero además, hay que subrayar que la larga experiencia mexicana de Basagoiti también fue fundamental en proporcionar los capitales necesarios para crear esta nueva institución financiera que pronto se convirtió en el mayor banco comercial privado de España.

De comerciante-banquero en México a gran banquero en España

El hecho de que Antonio Basagoiti Arteta hubiera sido el principal impulsor del Banco Hispano Americano en Madrid a partir de 1901 es indicativo de la considerable importancia de los capitales indianos en el financiamiento de la modernización capitalista en la Península desde principios de siglo. Se trataba, en efecto, de una fuerte inversión de capitales provenientes de México y Cuba en la economía española después de 1898, lo que sugiere la conveniencia de que la historiografía española tenga más en cuenta los aportes significativos y las experiencias de los empresarios "hispano-americanos" en este proceso.

"Corresponsales Extranjeros, 1897-1904", c. 10, exp. "Banco Nacional de México, 1897-1900", 26 cartas.

[40] Gabriel Tortella y José Luis García: "Una historia de los bancos Central e Hispano Americano, 1901-1991: Noventa años de Gran Banca en España", manuscrito preliminar, 1994, cap. 1.

[41] Gabriel Tortella y José Luis García: "Una historia de los bancos Central e Hispano Americano, 1901-1991: Noventa años de la Gran Banca en España", manuscrito preliminar, 1994 y Tortella, 1995.

En efecto, la fundación del Banco Hispano Americano al despuntar el nuevo siglo era el reflejo más fiel y espléndido del éxito económico alcanzado por un amplio grupo de empresarios españoles que habían emigrado a América (en particular a México y Cuba), quienes acordaron invertir una parte de sus cuantiosas fortunas en un banco español que había de convertirse en una de las instituciones financieras más poderosas de España.

Si revisamos el listado de los mayores accionistas y principales directores del Banco Hispano Americano en su primer decenio de actuación (1901-1911) podemos encontrar un buen número de los empresarios españoles emigrados que ya hemos reseñado: Basagoiti, Zaldo, Ibáñez, De Teresa y Miranda, Noriega y otros aliados se contaban entre los más importantes accionistas de la más novel institución bancaria de Madrid en el primer decenio del siglo.[42] (Véase el apéndice). De hecho, si sumamos las acciones controladas directamente por el grupo de "consejeros" del Banco Hispano Americano que eran aliados estrechos de Basagoiti llegamos a una suma superior a 20 000, equivalente a 10% del total del capital suscrito originalmente. Con estos fondos —en varios bloques de 1 000 o 2 000 acciones— este grupo controlaba el banco, ya que la gran mayoría de las demás acciones eran de pequeños montos que solían ser de 50 a 200, habiéndose colocado principalmente entre inversionistas de Asturias (de Oviedo, Gijón, Avilés, Llanes y Colombres), del País Vasco (especialmente de Bilbao y Algorta) y de Madrid.

Nos parece que en el futuro podría ser útil considerar la posibilidad de aplicar una metodología de análisis que destaque las redes familiares para entender la colocación preferencial de las acciones de esta empresa en determinadas localidades de España. Una revisión a vuelo de pájaro, sugiere en primer término, la importancia que tenía para una nueva y gran empresa bancaria de principios de siglo,

[42] Para información sobre los accionistas véase los *Informes Anuales* del Banco Hispano Americano, 1901-1910. Los Noriega no eran consejeros, inicialmente, pero sí eran fuertes accionistas en el banco desde sus inicios.

contar con los apoyos de los mercados o redes de capital regionales que a su vez, se vinculaban con las plazas financieras más importantes de Madrid y Bilbao. Pero, además, indica que los nexos que unían a los grandes empresarios indianos con parientes y clientes en una multitud de localidades del norte de España fue uno de los grandes secretos del éxito del establecimiento de esta primera gran institución financiera cuya vocación financiera "inicial" estaba orientada a intensificar los lazos entre España y América.

Con el tiempo se pondría de manifiesto que si bien el comercio con América no era un rubro despreciable para el Banco Hispano Americano, lo fundamental de su actividad estaba determinado por la evolución de la economía española, pues a pesar de la importancia del capital indiano en la constitución de la empresa, la vasta mayoría de los depósitos que recibía era de clientes españoles y la mayor parte de sus préstamos se destinaba a los propios mercados y redes crediticias en España. De allí que el trasvase de capitales americanos contribuiría al desarrollo del sector financiero español.

Antonio Basagoiti, como presidente de un banco cada vez más español y menos americano, se fue convirtiendo, por consiguiente, en un miembro destacado de la élite de los banqueros españoles del primer tercio del siglo XX, con lo cual se fue desdibujando su anterior trayectoria como gran empresario hispano-mexicano. Desde principios de siglo, como ya lo hemos señalado, dejó gran parte de sus negocios mexicanos en manos de Adolfo Prieto, después famoso como el dinámico director de la gran empresa acerera Fundidora de Monterrey, así como de otras companías en las que su mentor retenía intereses importantes.

En resumidas cuentas y, a manera de sintética conclusión, puede sugerirse que las alianzas hispano-mexicanas e hispano-americanas en el terreno financiero que hemos reseñado en este ensayo no fueron fruto de la casualidad. Por el contrario, fueron consecuencia de una larga experiencia adquirida por españoles que habían buscado horizontes diferentes, distantes y fructíferos para impulsar sus talentos

en los campos del comercio, la industria y la banca, encontrándolos en América. Aquí hicieron grandes fortunas y regresaron una parte sustancial de los frutos monetarios de sus empresas para invertirlos en la economía española de principios del siglo XX.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHBANAMEX Archivo Histórico, Banco Nacional de México, México.

BLÁZQUEZ, Carmen

1994 "Empresarios y financieros en el puerto de Veracruz y Xalapa, 1870-1890", en LIDA, pp. 121-141.

BRADING, David

1971 *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810.* México: Fondo de Cultura Económica.

CERUTTI, Mario

1986 "El préstamo prebancario en el noreste de México: la actividad de los grandes comerciantes de Monterrey, 1855-1890", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 119-164.

1992 *Burguesía, capitales e industria en el norte de México: Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910.* México: Alianza-Universidad Autónoma de Nuevo León.

1994 "Crédito y transformaciones económicas en el norte de México (1850-1920): Gran comercio, banca e industria en Monterrey", en TEDDE y MARICHAL, vol. I: *España y México,* pp. 179-221.

1995 *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920).* Colombres, Asturias: Archivo de Indianos-Ministerio de Asuntos Sociales de España.

GARCÍA LÓPEZ, José Ramón

1987 *Los comerciantes-banqueros en sistema bancario español. Estudios de casos de banca asturiana en el siglo XIX.* Oviedo: Universidad de Oviedo.

1989 "El sistema bancario español del siglo XIX: ¿una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas", en *Revista de Historia Económica,* 7:1 pp. 111-132.

1992 *Las remesas de los emigrantes españoles en América. Siglos XIX y XX.* Colombres, Asturias: Ediciones Jucar-Archivo de Indianos.

GOY, Patrice
1980 *Pérégrinations des "barcelonettes" au Mexique".* Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble.

HABER, Stephen
1989 *Industry and Underdevelopment: The Industrialization of Mexico, 1890-1940.* Stanford: Stanford University Press.

HERNÁNDEZ, Alicia y Manuel MIÑO (comps.)
1992 *Cincuenta años de historia en México.* México: El Colegio de México.

LAMOUREAUX, Naomi
1986 "Banks, Kinship and Economic Development: The New England Case", en *Journal of Economic History,* XLVI:3 (sep.), pp. 647-668.

LIDA, Clara E. (comp.)
1981 *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato.* México: El Colegio de México.
1994 *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX.* Madrid: Alianza América.

LUDLOW, Leonor
1990 "El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882", en *Historia Mexicana,* XXXIX:4 (156) (abr.-jun.), pp. 979-1028.

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (coords.)
1986 *Banca y poder en México, 1800-1925.* México: Grijalbo.

LUDLOW, Leonor y Teresa PACHO
1997 *Guía-Catálogo de los Fondos del Banco Mercantil de Veracruz.* México: Instituto Dr. José María Luis Mora.

LUDLOW, Leonor y Jorge SILVA (comps.)
1993 *Los negocios y las ganancias: de la colonia al México moderno.* México: Instituto Dr. José María Luis Mora-Universidad Nacional Autónoma de México.

LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés

1988 "Los inicios de la emigración asturiana en América, 1858-1870", en SÁNCHEZ ALBORNOZ, pp. 54-55.

MARICHAL, Carlos

1992 "Empresarios y finanzas en la ciudad de México: tres estudios de caso, desde la época borbónica hasta 1880", en HERNÁNDEZ y MIÑO, vol. 1, pp. 433-454.

MENTZ, Brígida von *et al.*

1982 *Los pioneros del imperialismo alemán en México.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

MEYER, Jean

1980 "Los franceses en México durante el siglo XIX", en *Relaciones,* 2, pp. 5-54.

MORALES MORENO, Humberto

1996 "Economic Elites and Political Power in Mexico, 1898-1910", en *Bulletin of Latin America Research,* XV:1, pp. 101-121.

PACHECO ZAMUDIO, María del Pilar

1993 "Los recursos financieros de la compañía de Remigio Noriega", en LUDLOW y SILVA, pp. 267-278.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1981 "Algunas hipótesis de trabajo sobre la emigración española a México: los comerciantes", en LIDA (coord.), pp. 103-139.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (comp.)

1988 *Españoles hacia América: la emigración en masa, 1880-1930.* Madrid: Alianza.

TEDDE, Pedro y Carlos MARICHAL (comps.)

1994 *La formación de los bancos centrales en España y América Latina siglos XIX y XX.* Madrid: Banco de España. «Estudios de Historia Económica, 29».

TORTELLA, Gabriel

1995 "The Hispanic American Connection in the Banco Hispano Americano of Madrid", en *Wirtschaft Gesellschaft unterhemen: Festschrift fue Hans Pohl zum 60. Geburtstag.* Wilfried Feldenkirchen *et al.*, eds., Stuttgart: Franz Steiner Verlag, pp. 1179-1185.

Apéndice

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO HISPANO AMERICANO, 1901

Antonio Basagoiti Arteta (presidente)

Vasco de nacimiento, emigró a México donde se convirtió en uno de los banqueros privados más importantes de la capital con intereses en numerosas empresas comerciales e industriales. Fue miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional de México de 1889-1900 y uno de los accionistas principales de las empresas textiles La Victoria y San Antonio Abad, de la Compañía Tabacalera Mexicana (1899) y de Fundidora de Fierro de Monterrey. Fundador del Banco Hispano Americano y su presidente de 1901-1933.

Propietario de 2 000 acciones del Banco Hispano Americano en 1901.

Otros parientes de Basagoiti en Madrid y Bilbao eran dueños de 2 500 acciones adicionales.

Bruno Zaldo y Rivera (vicepresidente)

Asturiano de origen, fue fundador de la casa comercial y financiera Zaldo de Veracruz (1857). Se trasladó a Madrid cuando había alcanzado una avanzada edad, donde regenteaba una casa de banca privada. En México, los Zaldo eran dueños de haciendas tabacaleras, y tenían intereses en varias fábricas textiles; fueron fundadores de la Compañía Tabacalera Mexicana (1899) y ocupaban los cargos directivos más importantes en el Banco Mercantil de Veracruz, del cual eran los más fuertes accionistas.

Bruno Zaldo era propietario de 2 828 acciones en el Banco Hispano Americano. Parientes suyos eran dueños de otras 6 000 acciones, lo que convertía a los Zaldo en el grupo individual con más acciones en este banco.

Gervasio Zaldo y Rivera (consejero)

Miembro de la misma familia que Bruno Zaldo, residente en Madrid y activo en las mismas empresas mexicanas y españolas.
Propietario de 3 500 acciones del Banco Hispano Americano.

Florencio Rodríguez y Rodríguez (consejero)

Asturiano de origen, fundador de una próspera casa mercantil en La Habana, dedicada al comercio de importación de tejidos al por mayor. Retornó a Asturias en 1885 y abrió una casa de banca en Gijón, que cinco años más tarde se transformó en el Banco de Gijón (1890).
Propietario de 2 000 acciones del Banco Hispano Americano; a su vez el Banco de Gijón, que él presidía, poseía otras 2 000 acciones adicionales.

Julián Aragón y Aragón (consejero)

Natural de Vinuesa, emigró a México donde fundó una importante casa mercantil (1876) en el puerto de Veracruz, donde se dedicó a la importación de ropa y de comisiones y giros sobre España y principales plazas de Europa. En 1895 se trasladó a Madrid para continuar trabajando, desde allí, en los negocios de la familia. Su sobrino siguió administrando las empresas familiares en Veracruz.
Propietario de 2 000 acciones del Banco Hispano Americano.

Luis Ibáñez y Posada (consejero)

Socio de la firma Ibáñez, Alvaré de Oviedo y Alvaré de México cuya fortuna se consolidó inicialmente en México. Manuel Ibáñez había emigrado a México en el decenio de 1860 para constituir una de las principales casas comerciales de la ciudad de México, que también se dedicaba al negocio de giros sobre todas las plazas de España. Asimismo, invirtió en fábricas textiles. En 1884 regresó a España, y dejó como apoderado de sus negocios a Antonio Basagoiti. A su vez, se asoció con la importante casa bancaria de J. Alvaré en Oviedo.

Las firmas J. Alvaré de Oviedo e Ibáñez y Alvaré de México eran propietarias de 2 150 acciones del Banco Hispano Americano.

Celestino Álvarez García (consejero)

Asturiano de nacimiento, emigró a Cuba donde fundó una próspera casa comercial. Regresó a residir en Madrid en 1890, desde donde supervisaba sus negocios.

Propietario de 500 acciones del Banco Hispano Americano.

Santiago Sáiz de la Calleja (consejero)

Propietario, residente en Madrid.

Propietario de 1 500 acciones del Banco Hispano Americano.

Jenaro Perogordo y López (consejero)

Propietario, residente en Madrid.

Propietario de 1 000 acciones del Banco Hispano Americano.

Javier González Longoria (consejero)

Financiero residente en Madrid. De una familia con fuertes intereses en el antiguo Banco de Oviedo.

Propietario de 2 000 acciones, a las que hay que agregar otras 1 000 de Manuel González Longoria.

Federico Bernaldo de Quirós

Propietario, residente en Madrid.

Propietario de 1 500 acciones del Banco Hispano Americano.

Pedro de Teresa y Miranda (consejero suplente)

Hijo de Nicolás de Teresa, asturiano que emigró a México y fundó una importante casa de banca privada en la capital en 1850.

Posteriormente, Nicolás fue miembro fundador del Banco Mercantil Mexicano, y luego fuerte accionista y consejero del Banco Nacional de México.

FUENTES: *Memoria anual del Banco Hispano Americano,* 1901; BLÁZQUEZ, 1994; CERUTTI, 1995; GARCÍA LÓPEZ, 1987, 1989 y 1992; HABER, 1989; LUDLOW, 1990; TORTELLA, 1995, y TORTELLA y GARCÍA RUIZ, 1994.

MANUEL RIVERO COLLADA. NEGOCIOS Y POLÍTICA EN PUEBLA, 1897-1916

Leticia GAMBOA OJEDA
Universidad Autónoma de Puebla

PREÁMBULO

MANUEL RIVERO COLLADA, NACIÓ EN EL PUEBLO ASTURIANO de Villaviciosa, de la parroquia de Amandi, fue uno de los hombres de negocios más prominentes de la ciudad de Puebla, en los tres primeros lustros de este siglo. En cuanto a fortuna acumulada hubo otros empresarios que con él rivalizaron, y hasta es posible que varios lo superaran, mas ninguno tuvo una autoridad como la suya en el ámbito regional, ni una influencia que tocara los más altos círculos de las élites económicas y políticas porfirianas.

La relevante personalidad de Rivero Collada nos ha llevado a seguir sus pasos. Como parte de una investigación más amplia sobre historia empresarial, vale la pena detenerse en casos como éste, que llevan a ver de cerca las formas y vicisitudes del desarrollo del capitalismo en una región de nuestro país. Así, en las siguientes páginas ofrecemos una visión de la trayectoria económica y de los altibajos en la posición política de este empresario.

INICIOS DE UNA CARRERA EMPRESARIAL

No sabemos cuándo llegó Manuel Rivero Collada a Puebla, pero en 1891, cuando tenía 28 años de edad, ya se hallaba

en esa ciudad. En España se había desplazado primero del norte al sur, pues de Asturias se fue a vivir a Sevilla, donde conoció a don Alejandro Quijano y González, otro español del norte que ahí se había radicado, después de haber vivido en Oaxaca y en Puebla, dos ciudades mexicanas en las que había dejado ciertos negocios. En 1885 Manuel contrajo nupcias en Sevilla con Concepción Quijano y Quijano —hija de don Alejandro—, con quien tuvo cuatro hijos, todos nacidos en esa ciudad: José Luis, Jesús, María del Carmen y Fernando.[1]

A principios de 1894, Rivero acudió ante un notario de Puebla para disolver, en nombre de su suegro, una sociedad que éste había formado con un primo de su esposa, Vicente Gutiérrez Palacios, para explotar la hacienda, fábrica y molino El Mayorazgo, en las afueras de la ciudad. Esta importante finca (600 ha) había sido adquirida por don Alejandro desde 1864 en unión con su suegro, José Quijano y Portilla. En Oaxaca, don Alejandro había dejado la empresa Quijano y Compañía, dedicada al comercio de importaciones y exportaciones, al transporte de cabotaje entre los puertos del Pacífico, y a servir como agente de una compañía de vapores y del Banco Nacional Mexicano.[2]

Para Rivero Collada el vínculo con Alejandro Quijano fue providencial, pues en él halló a un hombre generoso y dispuesto a compartir su prosperidad, le confió el manejo libre de todos sus negocios en Puebla, le heredó amigos y relaciones y lo colocó así, desde su llegada, en el estrato más alto de la sociedad. Pero al mismo tiempo es verdad que don Manuel correspondió con tanta fidelidad y dinamismo a las

[1] Algunos documentos privados que aquí se citan me los facilitó Fernando Rivero Lira, bisnieto de Manuel Rivero Collada, a quien agradezco ese gesto y las informaciones de tipo familiar que me dio en una entrevista realizada en la ciudad de México, el 1º de abril de 1997. Para este punto también consulté el testamento de Manuel Rivero, localizado en AGNP, notario Patricio Carrasco, 8 de abril de 1895, 136v.-137v., y una obra póstuma de su hijo Jesús. RIVERO QUIJANO, 1990, p. 270.

[2] ARPP, lib. 1 de propiedades, t. XIV, 15v.-17f.; t. 29, 59f.-60f.; lib. 3 de comercio, t. I, 17v.-18v., 51f.-51v., 98f.-101f. y 111f.-113v.; t. III, 37v.-40f. DFRL, carta de Quijano y Cía. en Liquidación, Pochutla, Oax., 28 de diciembre de 1891.

oportunidades que los Quijano le brindaron, que supo aprovecharlas no sólo con la mayor ventaja posible, sino siempre en beneficio de toda la familia.

Cuando contrajeron nupcias, ni Rivero ni su esposa "aportaron bienes algunos" a la sociedad conyugal: él porque no tenía fortuna y ella porque aún no la heredaba. Una década después don Manuel ya se hallaba, empero, en condiciones de disponer en su testamento un legado de 25 000 pesos para sus padres, Juan Rivero y Luisa Collada, residentes en España. Dos años más tarde su posición era todavía mejor, ya que entonces invirtió 125 000 pesos para quedar como socio de una fábrica textil denominada María. Al año siguiente en que se retiró de esta empresa tenía una ganancia de 20%, pues sus socios se comprometieron a liquidarlo con 150 000 pesos, pagaderos en catorce anualidades con réditos de 6 por ciento.[3]

En 1897 Rivero Collada entró de lleno en los negocios que su suegro mantenía en Puebla, haciéndose dueño de un tercio de El Mayorazgo. Los 155 000 pesos que valía su parte los cubrió con los derechos que tenían su esposa y sus hijos sobre esa finca por herencia de su abuela materna, Carmen Quijano y Gutiérrez. Los otros dos tercios de El Mayorazgo se repartieron entre don Alejandro y su único hijo varón, José Antonio Quijano. Para explotar este fundo, dedicarse "a la compra y venta de toda clase de fincas rústicas y urbanas" y emprender "cualquier otro negocio industrial o mercantil" que conviniese, los tres formaron en 1898 la sociedad Quijano y Rivero, con capital social de 99 578 pesos, aportado por partes iguales. Convinieron en distribuir equitativamente las utilidades, separando antes 10% para Manuel Rivero, como "remuneración por la gerencia" de la empresa.[4]

Estos ingresos obtenidos por la explotación de El Mayorazgo, más la utilidad proveniente de la fábrica María, sig-

[3] AGNP, not. Patricio Carrasco, 8 abril 1895, 136v.-137v. ARPP, lib. 3 de comercio, t. III, 183v.-186v.; t. IV., 81v.-82v.

[4] ARPP, lib. 1 de propiedades, t. XXI, 99v.-101f.; t. XLI, 208v.-211f.; lib. 3 de comercio, t. IV, 79v.-81v. y 134v.-135v.; t. VII, 2-12.

nificaron el primer impulso en la trayectoria económica de este empresario en Puebla.

Expansión de los negocios agroindustriales

En manos de Rivero Collada, El Mayorazgo se convertiría en una de las más importantes unidades productivas de Puebla. Sus ambiciosos planes se dejaron ver desde que nació la empresa Quijano y Rivero, ya que al constituirla se asentó que los socios podrían "modificar los edificios y hacer otros nuevos", establecer en ellos o en otra parte "el blanqueo y estampado de telas", aumentar su fuerza hidráulica o transformarla en eléctrica, "y en general explotar en cuantas formas sea posible el terreno y aguas de la hacienda y fábrica".[5]

Para lograr estos propósitos, y apoyado por su cuñado y su suegro —si bien este último moriría en Sevilla en 1903—, Rivero dio los pasos necesarios para participar en dos factorías de blanqueo y estampe, una en el Distrito Federal (La Maravilla) y otra situada en un céntrico punto de la ciudad de Puebla (La Esperanza). En la primera, la Compañía Quijano y Rivero se asoció con empresarios y empresas textiles de la ciudad de México (Francisco Martínez Arauna) y de Oaxaca (Mowatt Grandison Hijos, y Sucesores de José Zorrilla), y formaron, en 1900, una sociedad anónima con 200 000 pesos de capital, que poco después aumentó a 412 000 pesos, por la suscripción de nuevas acciones de otras tres empresas textiles de Puebla. En 1908, sin embargo, se produjo la quiebra y liquidación de esta compañía, por haber perdido todo su capital y hasta un préstamo que algunos accionistas le facilitaron para tratar de salvarla (su balance final reportó un déficit de 565 877 pesos). Aun así, Quijano y Rivero y los empresarios de Puebla que participaron en esta fábrica se quedaron con ella, y la compraron en 225 000 pesos.[6] Ignoramos cuál fue su suerte posterior; sólo podemos

[5] ARPP, lib. 3 de comercio, t. IV, 79v.-81v.
[6] ARPP, lib. 3 de comercio, t. VII, 215-221; t. IX, 142-145.

decir que La Maravilla no volvió a figurar como negocio de Quijano y Rivero, ni de Manuel Rivero solo.

Con La Esperanza las cosas marcharon sin tropiezos, aunque sus inicios fueron más modestos. Por medio de Quijano y Rivero, don Manuel se asoció también con Mowatt Grandison Hijos, de Oaxaca, y con Francisco M. Conde, de Puebla, para montar esta factoría en un local arrendado, inmediato al pequeño río San Francisco que atravesaba la ciudad. Los socios pusieron 51 000 pesos por partes iguales y acordaron que la empresa comprara, a las fábricas que ellos mismos tenían, las mantas que necesitase, con lo cual se aseguró el proceso final de las telas de El Mayorazgo.[7]

Es posible que la calidad de las aguas con que contaba el sitio de ubicación de La Esperanza (las del mencionado río y las del manantial de Almoloya que brotaban cerca de su orilla), fuese determinante para que no se realizase este proceso en El Mayorazgo, sino en esta otra factoría. Esta idea se refuerza por las sucesivas compras de siete casas y dos terrenos que Quijano y Rivero efectuó entre 1906-1912, para dotar a La Esperanza de un edificio propio y grande, con un predio que alcanzó para que los dos hijos mayores de Manuel Rivero y el primogénito de José Antonio Quijano erigiesen ahí más tarde su propia fábrica textil, con la cual debutaron como empresarios.[8] Para esto hay que decir que desde 1906 Quijano y Rivero poseía en exclusiva La Esperanza, por la separación de los demás socios fundadores. Al liquidarse la sociedad que habían formado resultaron 79 011 pesos de utilidad, tocando a cada uno 26 337 pesos (casi 9% anual).[9]

Bajo la dirección de Manuel Rivero también creció considerablemente la fábrica El Mayorazgo. Si en 1889 tenía 3 500 husos y poco más de 100 telares, para 1900 las cantidades respectivas eran de 8 480 y 250; en 1913 los avances

[7] ARPP, lib. 3 de comercio, t. v, 132-139.

[8] ARPP, lib. 1 de propiedades, t. XLV, 97-98 y 301-302; t. XLVIII, 464v.-466v., 491-493f.; t. L, 424-426; t. LII, 397f.-399f.; t. LIV, 170v.-174v.

[9] ARPP, lib. 3 de comercio, t. VIII, 110-111.

eran aún mayores, pues tenía 13 348 husos y 700 telares lo que la colocaba como la segunda fábrica de hilados y tejidos más importante del estado, y la primera de la ciudad.[10]

Poner en marcha tantas máquinas requirió de cuantiosas inversiones de capital, tanto para comprarlas y ampliar el edificio fabril como para hacer importantes obras de infraestructura. Las más notables consistieron en el gran túnel Reina María Eugenia, la planta eléctrica Carmela y la presa Carmelita, realizadas bajo la dirección del ingeniero italiano Carlos Mastretta.[11]

Para efectuar estas obras, Quijano y Rivero hubo de ensanchar en mucho sus posesiones en Puebla. En 1909 adquirió 400 m^2 del rancho La Magdalena, al suroriente de la ciudad, donde hizo construir una "instalación eléctrica adicional". En 1911 ocupó al surponiente una faja de terreno de 57 120 m^2 del rancho de San Diego Castillotla, colindante con la hacienda El Mayorazgo. Habiendo obtenido del gobierno federal una concesión para utilizar una caída de agua del río Atoyac, Manuel Rivero mandó hacer en esa faja los "canales, líneas de transmisión, casetas, edificios, desagües y otras obras" comprendidas en sus proyectos. En 1914 adquirió el conjunto de Castillotla, que con El Mayorazgo hicieron de los Rivero Quijano los mayores terratenientes de la urbe y sus alrededores, pues ambas unidades sumaban casi 1 400 ha que representaban 23.4% de la superficie del municipio de Puebla, según cifras de 1908 (5 904 ha). En este último año, 493 ha de El Mayorazgo se dedicaban a pastos y 107 a siembras de temporal, sobresalía el maíz, la cebada, el trigo y el frijol. Ya no funcionaba entonces el molino de trigo que había trabajado desde 1702 y dio origen en 1841, con el movimiento de su rueda hidráulica, a la fábrica de hilados y tejidos El Mayorazgo.[12]

[10] GROSSO, 1984, p. 13. DFRL, carta de Quijano y Rivero, Puebla, 3 de noviembre de 1900. AGN, *DT*, año 1913, c. 31, exp. 2. ARPP, lib. 3 de comercio, t. XVI, 40f.-46v.

[11] SALAZAR SILVA, 1937, p. 82.

[12] ARPP, lib. 1 de propiedades, t. L, 43-45; t. LII, 153f.-156v.; t. LVII, 50-53 y 152-153. Para las superficies véase VÉLEZ PLIEGO, s.f., pp. 1-11. *Textiles Panamericanos*, Nueva York (sep.-oct. 1942), p. 41.

Ignoramos si, en Oaxaca, Manuel Rivero participó en la empresa comercial que dejara su suegro. Lo que sí sabemos es que las relaciones de negocios que heredó de éste lo llevaron a participar en la explotación de Vista Hermosa, una fábrica textil del distrito de Etla. En 1913, Quijano y Rivero tomó en arrendamiento esta factoría a la empresa Federico Zorrilla, S. en C., quienes la tenían inactiva desde cinco años antes.[13] Es posible que don Manuel interviniese en este asunto para ayudar a los Zorrilla, grandes amigos desde los tiempos de don Alejandro y socios suyos en otras empresas, si bien su participación en este negocio no duró más de dos años.

Finalmente, hay que hablar de M. Martínez y Cía., a cuya fundación concurrió Rivero Collada con otros prominentes personajes de Puebla. Se trató de una sociedad formada en marzo de 1904 por el gobernador en turno del estado, general Mucio P. Martínez, el hacendado Agustín de la Hidalga y las empresas Quijano y Rivero, Sánchez Gavito y Compañía, y Gavito y Villar. Su objeto era la explotación de dos propiedades del gobernador en Tehuacán: la hacienda La Soledad y el ingenio de azúcar Calipam. Don Mucio aportó el uso de estos bienes y sus socios pusieron 75 000 pesos en efectivo cada uno, los mismos que se llevaron tres años después, cuando se disolvió la sociedad.[14] No es difícil deducir que a falta de provecho económico hubiese provecho político, ya que siempre convenían las buenas relaciones con la autoridad.

Cabeza de un ensayo de banca regional

En 1897, con la expedición de la Ley General de Instituciones de Crédito, la banca porfiriana entró en un periodo de apogeo que se prolongaría hasta el gobierno de Francisco I. Madero.

[13] AGN, *DT*, año 1913, c. 53, exp. 3.
[14] ARPP, lib. 3 de comercio, t. VII, 172-181; t. IX, 5-13.

Manuel Rivero incursionó en esta actividad desde principios de 1900, cuando fundó, con otros españoles de Puebla, un banco de emisión estatal denominado Banco Oriental de México, S. A., con capital de 3 000 000 de pesos (30 000 acciones de 100 pesos cada una). En la escritura constitutiva no se menciona a Rivero Collada como beneficiario de la concesión federal que autorizó la creación de esta institución, pero su nombre venía en una lista de los suscriptores de las acciones fundadoras, formada a fines de 1899.[15]

No sabemos cuántas de estas acciones tomó don Manuel para sí o para Quijano y Rivero, pero pronto apareció como uno de los accionistas más influyentes. Evidencia de ello fue su elección, a comienzos de 1901, como segundo consejero propietario y por tanto vicepresidente del consejo de administración, así como su llegada al puesto máximo de presidente tan sólo un año después, cargo en el que se mantuvo sin interrupción hasta 1915, cuando el banco fue desautorizado.[16]

La expansión del Banco Oriental —y con ello en parte el éxito de Rivero Collada— se materializó entre otras cosas en sus aumentos de capital, en la absorción de los bancos de Oaxaca y de Chiapas, en la apertura de sucursales, y en la existencia de numerosos agentes y corresponsales en el país y en el extranjero. En 1904 su capital se elevó a 6 000 000 de pesos; en 1909 a 8 y en 1914 a 12 000 000. En el primer aumento intervino, en proporción importante, el Banco Hispano Americano de Madrid, que tomó 20 000 nuevas acciones, siendo suscritas las 10 000 restantes por diversas sociedades y empresarios de Puebla, México, Oaxaca y Veracruz, entre ellos el Banco Central Mexicano, Constantino Noriega y Cía., Enrique C. Creel, Fernando Pimentel y Fagoaga, Joaquín D. Casasús y Rivero Collada, quien adquirió poco más de 1 700 acciones. El segundo aumento se dio al fusionarse con el Oriental los bancos de Oaxaca y de Chiapas, que representaban 10 000 y 5 000 acciones respectiva-

[15] ARPP, lib. 3 de comercio, t. v, 56-69.

[16] AGN, *ABE.BOM*, caja de documentos 231-9, escritura de 17 de julio de 1901. SOUTHWORTH, 1901, p. 69. ARPP, lib. 3 de comercio, t. VII, 73-74.

mente, siendo suscritas las 5 000 restantes por el Descuento Español, S. A. y otras empresas como Quijano y Rivero. En cuanto al aumento de 1914, las 40 000 nuevas acciones que se emitieron fueron tomadas por un "sindicato" compuesto por el Descuento Español, el Banco Español Refaccionario y varios inversionistas, entre ellos Rivero Collada.[17]

Autorizado por la Secretaría de Hacienda, el Banco Oriental llegó a tener sucursales en cuatro estados de la República, sumando un total de 17: siete en Puebla, tres en Tlaxcala, cinco en Oaxaca y dos en Chiapas. Paralelamente tuvo al menos ocho agentes y corresponsales en la ciudad de México, cerca de 30 por toda la República y tres en el extranjero.[18]

Desde marzo de 1900 en que abrió sus puertas al público, el Oriental logró, además, una importante concesión que lo autorizó por diez años a efectuar operaciones hipotecarias a plazo no mayor de dos años, por un monto total que no superara la cuarta parte de su capital efectivamente pagado, y por montos individuales de no más de 10 000 pesos en los primeros cinco años, y de no más de 5 000 pesos en los últimos cinco. En 1902 esta institución también obtuvo la representación en Puebla del Banco Agrícola e Hipotecario de México, quedando como intermediario y comisionista en las operaciones hipotecarias de largo plazo que este banco efectuase.[19]

La prominente posición de Rivero Collada en el Oriental le permitió ejercer un fuerte control de sus operaciones, pues si bien es cierto que otros personajes gozaron en él de mucha influencia —como el abogado y accionista José Rafael Isunza—, nunca la igualaron y ni siquiera la disputaron. Idea de su poder nos lo da un acuerdo de Consejo de Administración para que don Manuel interviniera en los trabajos de las comisiones, "en la forma que lo estime con-

[17] Salazar Ibargüen, 1985, pp. 72-77. ARPP, lib. 3 de comercio, t. xiii, 13-21.

[18] ARPP, lib. 3 de comercio, t. v, 56-69. *Décima tercera asamblea*, 1913, p.s.n.

[19] Salazar Ibargüen, 1985, p. 70. ARPP, lib. 3 de comercio, t. i, 217-223.

veniente". Que su autoridad fue indiscutible se aprecia también en otro acuerdo del Consejo, por el cual se decidió "aumentar el crédito á los señores Quijano y Rivero en la cuenta corriente que tienen en el Banco, por 200 000 pesos más", independientemente de una ampliación de 100 000 pesos que con anterioridad se le había aprobado.[20]

Este último acuerdo es importante, además, porque descubre uno de los mecanismos de la acumulación de capitales de Manuel Rivero, sin duda común a todos los accionistas principales del banco, aunque probablemente de mayor calibre. Se constatan así los grandes privilegios del negocio bancario, no sólo por la emisión misma de billetes y los dividendos obtenidos del comercio de dinero, sino también por la posibilidad de financiamiento que ofrecía a sus accionistas más importantes, en condiciones más ventajosas y a mayor escala que a los que estaban fuera de los consejos de administración y, por supuesto, que a la clientela común de las instituciones bancarias. Ya desde mucho antes, el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, criticaba la inobservancia de la ley bancaria, diciendo que los consejeros absorbían en préstamos una parte considerable del capital de los bancos, "sin dar las mismas garantías que hubieran exigido a cualquier extraño".[21]

Aparte del Oriental, en otros cinco bancos, cuando menos, participó don Manuel. En 1901 era miembro de la Junta Directiva del Banco Central Mexicano, S. A., "una de las tres mayores entidades financieras de México a principios de siglo". Es probable, empero, que esta participación no derivase de una iniciativa personal, sino de la obligación contraída por los bancos locales de emisión en el sentido de tener 5% de sus capitales en acciones del Banco Central, a cambio de lo cual éste aseguraba el canje de los billetes de dichos bancos en el Distrito Federal, donde éstos no tenían agencias ni sucursales porque la ley bancaria lo prohibía.[22]

[20] AGN, *ABE.BOM*, lib. de actas del consejo de administración (en adelante LACA), t. VII, 3 de abril y 30 de mayo de 1911.

[21] MANERO, 1958, p. 16.

[22] CERUTTI, 1995, p. 131 y MANERO, 1958, pp. 14-15.

En otros bancos la participación de nuestro empresario siguió la tónica del Oriental. El 28 de agosto de 1902 intervino en la constitución del Banco de Oaxaca, S. A., cuya escritura se formalizó en Puebla. La mayoría de los fundadores de esta institución eran a su vez accionistas del Banco Oriental y amigos y socios de don Manuel en sus empresas textiles. Jacobo Lucas Grandison, José Zorrilla Tejada, Francisco Gómez Trápaga y sus respectivas empresas (Mowatt Grandison Hijos, Sucesores de José Zorrilla, y Trápaga y Cía., con intereses en haciendas y fábricas textiles de Oaxaca), con Quijano y Rivero, Manuel Rivero Collada, José Antonio Quijano, Agustín de la Hidalga, Ángel Díaz Rubín y Andrés Lastra de Puebla, fundaron este banco de emisión con el mínimo de 500 000 pesos que la ley exigía, elevado al doble poco más tarde. En 1909 en que este banco se fusionó con el Oriental, el presidente de su Consejo de Administración era Jacobo Grandison y su secretario José Rivero Collada, hermano de don Manuel.[23]

Por medio del Banco Oriental, Rivero tuvo injerencia en el Banco de Chiapas, S. A., que se había creado en 1901 como banco de emisión, con capital de 500 000 pesos. Cuando este banco se fusionó con el Oriental, en 1909, 90% de sus acciones estaban precisamente detentadas por el Oriental.[24]

El Descuento Español, S. A., fue otra institución en la que Rivero participó. Era un banco sin concesión federal y por tanto sin la prerrogativa de emitir billetes. Se constituyó en Puebla el 17 de mayo de 1904, con capital de 3 000 000 de pesos (30 000 acciones) y domicilio social en la ciudad de México. En su nómina de fundadores figuraron varios accionistas del banco, entre otros Ángel Solana, José Villar, Vicente Gutiérrez Palacios, Ángel Díaz Rubín, Francisco M. Conde, Egidio Sánchez Gavito, Francisco

[23] AGN, *ABE.BOM*, caja de documentos 231-9, escrituras del 8 de octubre de 1902 y 12 de septiembre de 1904, y copia del acta 324 de la sesión del Consejo de Administración del Banco de Oaxaca, S. A., 11 de marzo de 1909.

[24] Bátiz, 1985, p. 291.

Martínez Arauna, José y Enrique Zorrilla, Ramón Gavito, José Antonio Quijano y, por supuesto, Rivero Collada. Como la mayoría de sus colegas éste tomó 1 700 acciones, pero a diferencia de aquéllos logró enseguida la presidencia del Consejo de Administración, que al final del porfiriato aún ejercía.[25]

No deja de llamar la atención que al momento de ser fundado el Descuento Español, y a pesar de haberse suscrito todo su capital social, sólo 10% se exhibiese en efectivo y que esta suma quedase, además, precisamente depositada en el Oriental. Esto siembra la sospecha de un capital que en parte pudo haber sido ficticio, y alienta la presunción de que esta institución se creara como extensión o instrumento del Banco Oriental para realizar por parte de éste, en y desde la capital de la República, todo tipo de operaciones bancarias salvo las de emisión.[26] Su creación obedeció a la necesidad de remontar los límites de la ley de 1897 que impedían el establecimiento de nuevos bancos de emisión en la capital del país y de sucursales de los bancos locales. Su creación también puede interpretarse como un recurso para evadir la vigilancia del gobierno, pues si esa misma ley disponía que a ella quedaban sujetos los bancos de concesión, en nada regulaba las operaciones de los bancos enteramente privados, como era esta institución.

La existencia de una dinámica y estrecha relación del Banco Oriental con el Descuento Español —reflejada en la apertura de una cuenta general y de libros especiales de contabilidad—, y el hecho de que en las sesiones del Consejo de Administración del Oriental se tomasen con fre-

[25] AGNP, not. Patricio Carrasco, 17 de mayo de 1904, 256f.-263f.; 11 de marzo de 1910, 126f.-128v.

[26] Otra de las críticas que Limantour hizo en su informe de 1898 fue la del "capital relámpago" (por llamarle nosotros de alguna manera) con que los bancos podían ser constituidos por sus organizadores. Aunque él hizo referencia a capitales que tan luego como se invertían se retiraban por la vía del autopréstamo de los accionistas influyentes, otra vía, nos parece, pudo haber sido la del supuesto depósito del capital exhibido en un banco coludido con el que se estaba creando.

cuencia acuerdos que competían al descuento,[27] fortalecen nuestras presunciones. Así se entiende mejor por qué don Manuel ejercía simultáneamente la presidencia del Consejo de Administración de ambas instituciones, pues el mando de un todo no podía estar sino en las manos de una sola persona, sostenida por un mismo, o muy parecido, cuerpo de consejeros.

Esta misma observación vale para el caso del último banco en el que intervino Rivero Collada, ya que también presidió su Consejo de Administración: el Banco Español Refaccionario, constituido el 15 de diciembre de 1911 con capital de 2000000 de pesos, del cual se exhibió la mitad, depositada en el Banco Oriental. De las 20000 acciones emitidas, los Rivero Quijano acapararon poco más de la cuarta parte: don Manuel 4000, su cuñado José Antonio 1000 y su hijo Jesús 50. Los demás fundadores fueron Ángel Solana, S. Letona e hijos, Francisco Martínez Arauna, Francisco Lozano, José Mariano Bello, Benigno Rodríguez, Miguel Quintana, Manuel Rangel, Feliciano Cobián y Fernando Zavala. El objeto era explotar una concesión que el gobierno les dio para "practicar toda clase de operaciones bancarias", si bien no haría préstamos o descuentos "con un plazo mayor de seis meses y con menos de dos firmas de notoria solvencia, ó con prenda".[28]

Podríamos decir que Manuel Rivero fue la cabeza de un amplio —y aparentemente complicado— ensayo de banca regional, que por medio de sendas instituciones gozó de los privilegios de la banca de emisión y de crédito comercial, así como de crédito hipotecario y refaccionario. Hasta donde permite saber el desarrollo de la historia de la banca en México, fue éste uno de los más ambiciosos proyectos que se propusiera llevar a cabo un grupo provinciano de la burguesía extranjera del porfiriato.

[27] AGN, *ABE.BOM*, lib. diario, t. xxv, 1º de junio a 24 de agosto de 1908; LACA, t. VII, 10 de mayo de 1911.

[28] Concesión, escritura constitutiva, 1912, p.s.n.

LA POLÍTICA: DE LOS PRIVILEGIOS A LA HOSTILIDAD

La fortuna amasada por Rivero Collada y los altos puestos que tuvo en el mundo de los negocios, con su inteligencia, habilidad y energía, le atrajeron admiración, prestigio, relaciones, influencias y privilegios que usó en su provecho y en el de los suyos, sin impedir —y acaso procurando— que un grupo de amigos, paisanos o colegas también salieran beneficiados. Entre los miembros de la burguesía local y de la colonia española, su posición fue aún más prominente por el hecho de haber sido, durante doce años (1903-1915), el vicecónsul o cónsul honorario de España en Puebla, así como el presidente por ocho años (1906-1914) del Centro Industrial Mexicano (CIM), la beligerante organización patronal textil de Puebla y Tlaxcala.[29]

Además de la dirección de sus empresas familiares y de la presidencia de tres bancos, el ejercicio de esos cargos le permitió tener en sus manos un haz de valiosos hilos que lo mantenían al tanto de la marcha general de los negocios en Puebla y en el país, así como de los bancos y de la industria textil en particular. Como vicecónsul o cónsul se hallaba enterado de cuestiones como la legislación mercantil, los precios de mercado, las contribuciones, la educación técnica y profesional, los congresos y exposiciones, la inmigración y emigración españolas, el tráfico de productos, las tarifas de transporte, las obras públicas, los problemas sanitarios, los salarios, las huelgas y el trabajo en general, pues de todo esto debía informar a la Legación de España en México y a la Dirección de Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores.[30] Como presidente del CIM también se hallaba al tanto de éstos y otros tópicos enfocados a la industria textil, además de estar relacionado, por este puesto y por el de cónsul, con jefes políticos, regidores, diputados, presidentes municipales y gobernadores de Puebla y Tlaxcala, con otros representantes consulares

[29] AHSRE, serie XLII, leg. 7, exp. 81; serie XLII, leg. 18, exp. 174. GAMBOA OJEDA, 1995, p. 6.

[30] *Ley orgánica y reglamento*, 1911, p. 51.

en Puebla, con diplomáticos de España en México, con jefes militares, con el jefe del Departamento del Trabajo y ministros como los de Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura y Fomento y a veces, incluso, con el presidente de la República.

Sus contactos con personalidades del mundo de la política en ámbitos local y nacional se dejaron ver en distintas ocasiones. Cuando se asoció con el gobernador de Puebla para explotar las propiedades que éste tenía en Tehuacán, o bien cuando el gobernante extendió, en 1903, un informe a su favor, para que fuese nombrado vicecónsul de España en Puebla, señalando que por su bondad y caballerosidad se había "hecho acreedor á la estimación social" y que no tenían las autoridades "motivo de queja en su contra". Con el licenciado José Rafael Isunza sus vínculos fueron muy estrechos, pues éste había sido abogado de la familia desde la época de don Alejandro Quijano y después lo sería del Banco Oriental. Además de prestigioso profesional, Isunza fue director del Colegio del Estado (después Universidad) en la primera década del siglo, y gobernador interino de Puebla, de marzo a mayo de 1911. Desde sus puestos de presidente de bancos, Rivero Collada mantenía, asimismo, regular contacto con el secretario de Hacienda, Limantour, a quien pedía consejo o indicaciones para dar pasos seguros. Y encabezando una comisión de patrones textiles de Puebla y Tlaxcala fue recibido a fines de 1906 por Porfirio Díaz, para acordar las medidas que condujeron al levantamiento de la gran huelga obrera que había estallado poco antes en Puebla, y que culminaría a comienzos del año siguiente con la tragedia de Río Blanco, Veracruz.[31]

Otros puestos menos importantes, pero no por ello desdeñables en la historia profesional de este empresario, fueron los de presidente del Casino Español de Puebla (1896), vicepresidente suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Puebla (1903), presidente honorario de los festejos de

[31] AHSRE, serie XLII, leg. 7, exp. 81. AGN, *ABE.BOM*, LACA, t. VII, 3 de mayo de 1911; t. VII, 1º de junio de 1911. RIVERO QUIJANO, 1990, p. 384.

Covadonga de la colonia española de Puebla (1908), y delegado a la Convención Nacional Textil (1912). Fue él quien propuso la realización de esta última reunión, en la que presidió la comisión redactora de tarifas y reglamentos. Ahí sus opiniones fueron decisivas para imponer el criterio cuantitativo de un voto patronal por fábrica —sin tomar en cuenta la importancia económica de cada una—, lo que por más de dos décadas aseguró la supremacía de los patrones textiles de Puebla y Tlaxcala en los acuerdos que se tomaban con el gobierno en relación con el conjunto de la industria textil mexicana. Como presidente del CIM defendió con ahínco a sus representados, aun contra otros empresarios textiles. Desde ese puesto y como simple patrón, se alzó también frente a los obreros, empleando al mismo tiempo el paternalismo y la represión. Así en febrero de 1907, tras la huelga textil a la que hemos aludido, deslizó ante las autoridades federales la sospecha de que, instigados por su líder, los obreros de Puebla y Tlaxcala podían sublevarse; tachaba su actitud de "irritante y muy peligrosa" y decía que sus planes "no son honrados". En El Mayorazgo, mientras iban y venían las multas y castigos a los trabajadores, Rivero aceptaba de buen grado escuchar sus quejas y en los festejos anuales de su onomástico les repartía mantas y semillas. En 1910, como parte de la ampliación y remodelación de la factoría mandó erigir una nueva capilla, en la que sus operarios deberían oír la misa.[32]

Si económica y socialmente Rivero Collada se hallaba en la cúspide, en la esfera de la política también tenía una

[32] DFRL, carta circular del Casino Español, Puebla, 21 de enero de 1896. *El Paladín*, México (4 oct. 1903). *La Revista*, Puebla, t. I, 15 (8 sep. 1908). LAFRANCE, 1987, p. 164. AGN, *DT*, año 1912, c. 15, exp. 16 y c. 16, exp. 15. ACIM, lib. copiador de cartas, t. I, 24 de diciembre de 1912, 36f.; lib. de actas de asambleas generales, t. II, 15 de noviembre de 1920, 51f.-52f. AGN, *SG*, leg. 817, documento anexo a la carta de Luis Barroso Arias al Lic. Miguel S. Macedo, 12 de febrero de 1907. Luis Gerardo Morales Moreno, "Huaraches y máquinas", comunicación al XI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, celebrado en la ciudad de México en 1983, pp. 7-10. MENDIZÁBAL, 1912, p. 93 y RIVERO QUIJANO, 1990, p. 377.

fuerza importante que utilizó para incrementar sus intereses. Así, cuando amplió La Esperanza logró lo que a muy pocos particulares se permitía: modificar la traza urbana de la zona en que esa factoría se hallaba, comprando al Ayuntamiento, con autorización del Congreso del Estado, dos lotes que formaban antiguas calles que mandó cerrar. Ante el peligro de que la caída de Díaz suscitara cambios no deseados, se apresuró a utilizar sus influencias para solicitar la concesión del Banco Español Refaccionario, la cual obtuvo rápidamente, en octubre de 1911, por acuerdo del nuevo secretario de Hacienda, hermano del presidente Madero. Señal de que con la llegada de éste no hubo cambios sustanciales en la política, fue el triunfo que Rivero Collada se anotó en sus funciones de presidente del CIM, al lograr la aprobación de Madero y el respaldo decidido de Nicolás Meléndez, gobernador en turno de Puebla, para que un grupo de líderes obreros textiles fuese expulsado del territorio del estado, por su labor prohuelguista. Por fin, otros hechos que muestran su poder en el terreno de la política se refieren a la expansión de sus propiedades por la compra del rancho de Castillotla, aledaño a El Mayorazgo. Hacia 1910 don Manuel obtuvo del gobierno una concesión más, para utilizar una caída de agua sobre el río Atoyac. Para hacer la respectiva obra necesitaba adquirir una franja de terreno de Castillotla, pero su dueño no quiso vendérsela. Entonces inició un juicio de expropiación y el juez de Distrito le concedió la ocupación provisional del terreno en disputa (57 120 m^2). Presionado por esta resolución, el dueño de Castillotla accedió después a venderle la franja, aunque ésta partía su rancho por la mitad a lo largo del trayecto donde corría. En 1913 el afectado vendió el resto de Castillotla a otro agricultor y éste, comprendiendo que nada podría hacer ante don Manuel, le vendió finalmente la finca en 1914, desistiendo de un juicio de amparo que inicialmente había promovido en su contra. Así, Rivero se hizo dueño del rancho de Castillotla, pagando solamente 30 000 pesos.[33]

[33] ARPP, lib. 1 de propiedades, t. XLII, 153f.-156v. y 397f.-399f.; t. XLVII,

Sin embargo, con el inicio de la Revolución comenzaron sus problemas, no tanto con los altos mandos de la política sino con los jefes de menor rango y sobre todo con las masas movilizadas. Cuando Rafael Isunza fue gobernador interino, don Manuel no se mantuvo ajeno a la política pues lo apoyó para que se postulara en las elecciones de gobernador constitucional. El 26 de abril de 1911 decenas de obreros textiles lo denunciaron ante el ministro plenipotenciario de España en México, Bernardo de Cólogan y Cólogan, por usar, según ellos, los fondos del Banco Oriental para apoyar a Isunza. Rivero admitió que la amistad que lo unía con el abogado tenía 18 años, pero negó que lo apoyase como se decía. Después presidió una sesión de consejo del Banco Oriental donde también se negó la participación de la institución en política, no obstante lo cual se acordó "prohibir al banco" que se mezclase en asuntos de tal índole, aunque "dejando en completa libertad a los señores consejeros y empleados para ejercer sus derechos políticos con su carácter netamente personal". Lo cierto es que don Manuel persistió en la política, pues en agosto siguiente fue acusado de nueva intromisión, ahora por sostener la candidatura para presidente de la República del general Bernardo Reyes, en quien los españoles en general cifraban sus esperanzas de restaurar el porfiriato. En marzo de 1913 en que volvió a las andadas, sosteniendo al gobernador interino Juan Bautista Carrasco, ninguna denuncia se elevó en su contra porque se vivían los tiempos del huertismo y era obvio que mientras durara este régimen una acusación que lo involucrara, difícilmente hubiera sido atendida.[34]

50-53 y 152-153. AGN, *ABE.BOM*, LACA, t. VII, 10 de julio de 1911. AGN, *DT*, año 1912, c. 7, exp. 10; c. 13, exp. 15 y c. 35, exp. 3.

[34] Óscar Flores: "Empresarios y diplomáticos españoles en Puebla durante el gobierino interino de De la Barra". Ponencia al congreso "Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX", celebrado en la ciudad de Puebla en 1995, pp. 14, 17 y 20. Vicente González Loscertales: *El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder.* Madrid: Universidad Complutense (trabajo mecanuscrito), s.f., pp. 22-23, y GONZÁLEZ LOSCERTALES, 1977, p. 360. LAFRANCE, 1987, pp. 82 y 221.

En los primeros meses de 1911 la hispanofobia que se desató con el estallido del movimiento revolucionario fue particularmente intensa. Una carta anónima enviada a Rivero Collada el 24 de abril, cuyos autores —se pensaba— podrían haber sido "obreros textiles" (quizás los mismos que dos días después lo denunciaron ante Cólogan), revela la cuánta aversión acumulada había en Puebla contra los españoles, pues sin ambages los remitentes le expresaban:

> Ahora sois unos déspotas cuando tenéis cuatro tlacos, y queréis tratar al mexicano mal, muy mal. comprended, si es que ya alcanzasteis alguna educación, que es antipatriótico y enteramente impolítico, tratar mal al nativo de un pueblo en el cual venís a prosperar y con la mancha de la mala fe, que se os puede siempre probar [...] Sois aquí bandidos disfrazados de hombres trabajadores, aguantad las consecuencias. No estáis bien en esta tierra, idos a vuestro pueblo a trabajar la tierra, allí tal vez os obliguen a ser honrados.[35]

Como Manuel Rivero encarnaba a los españoles enriquecidos en el país a los que el pueblo repudiaba, y además como en Puebla los representaba en su calidad de cónsul y de presidente del CIM, era difícil que escapara de las agresiones, aunque por otro lado es cierto que los altos puestos y la influencia que tenía le servían de resguardo. No respetar su integridad física hubiese entrañado un serio conflicto diplomático y eso lo sabían los revolucionarios; no respetar sus intereses materiales era distinto. La hora de los

---

AGN, *ABE.BOM,* LACA, t. VII, 3 de mayo de 1911. Por cierto que la primera acusación de 1911 explica las precauciones tomadas por Manuel Rivero en mayo de ese año, nombrando a su hijo Jesús como nuevo gerente de Quijano y Rivero. Para ello tuvo incluso que darle licencia, pues teniendo 22 años no era mayor de edad según las leyes españolas. En la respectiva escritura se asentó que la sociedad no se daría por terminada por la muerte o incapacidad de Manuel Rivero, sino que continuaría bajo la dirección de Jesús. Véase ARPP, lib. 3 de comercio, t. XIII, 240-242.

[35] Óscar Flores: "Empresarios y diplomáticos españoles en Puebla durante el gobierno interino de De la Barra". Ponencia al congreso "Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX", celebrado en la ciudad de Puebla en 1995, anexo 1, p. 21.

desagravios había llegado para las masas trabajadoras con el estallido de la lucha armada. En Puebla, los ajustes de cuentas con los españoles fueron numerosos y entre ellos hubo dos que afectaron la fábrica El Mayorazgo. En julio de 1911 fue asaltada por un grupo de rebeldes que mataron a tiros a dos jóvenes empleados españoles: Antonio Muñiz y Leonardo Rivero Sotelino. Dado el primer apellido de este último, es posible que se tratase de un pariente de don Manuel. A fines de 1914 o principios de 1915 en que la ciudad de Puebla fue ocupada por el Ejército Revolucionario del Sur, un grupo de zapatistas se apoderó transitoriamente de la factoría, decretando su "militarización". Si bien estos incidentes no llevaron a su cierre, hicieron que su inestabilidad productiva fuese "permanente".[36]

En los primeros años de la Revolución, el Banco Oriental no tuvo graves problemas. La oficina matriz en Puebla no fue dañada, aunque para prevenir posibles ataques se armó de 16 carabinas y 1 600 tiros que se repartieron entre ciertos consejeros (Santos Letona, Francisco Lozano y Mariano Bello) y altos empleados (José Pablo Almendaro y el abogado Rafael Isunza, quien acababa de reincorporarse al banco luego de renunciar al cargo de gobernador del estado). Algunas sucursales que estaban en sitios donde arreció la lucha armada sí fueron trastornadas, al perder parte de sus fondos y cerrar sus puertas mientras volvía la calma, como pasó entre abril y junio de 1911 con las de Acatlán, Tehuacán y Atlixco, en el estado de Puebla, y Tlaxiaco y Huajuapan de León en el de Oaxaca. Afectadas o no, a todas se ordenó enviar a la matriz "sus existencias en oro, plata y billetes con las mayores seguridades", dejando "sólo lo indispensable" para operar. También se les pidió reducir sus negocios, aunque ello implicase "alguna disminución en las utilidades del Banco". En Atlixco se aprovechó la si-

[36] Vicente González Loscertales: *El empresariado español en Puebla (1880-1916). Surgimiento y crisis de un grupo de poder.* Madrid: Universidad Complutense (trabajo mecanuscrito), s.a., pp. 20-22. Luis Gerardo Morales Moreno: "Huaraches y máquinas", comunicación al XI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, celebrado en la ciudad de México en 1983, p. 7.

tuación de anarquía que dejara el paso de los revolucionarios, para ordenar a la sucursal que operara de nuevo, aunque "á tipos altos, ó sea al doble ó triple" de los que antes regían, quizás para resarcir las pérdidas, pero al mismo tiempo —y eso es visible— especulando con la situación.[37]

El apoyo que la generalidad de los españoles residentes en México dieron al régimen de Victoriano Huerta es bien conocido. Con el acuerdo de la directiva que encabezaba Rivero Collada, el Banco Oriental participó en el "empréstito al Supremo Gobierno" con que los bancos financiaron el huertismo. Según sus registros, en el préstamo de fines de 1913 su contribución fue de 150 000 pesos, y en el del 30 de marzo de 1914 de casi 2 000 000 de pesos, los cuales se enviaron por conducto del Descuento Español a la Tesorería General de la Federación desde el siguiente día y hasta el 3 de julio del mismo año, en diez remesas de distintos montos. Cabe añadir que entre mayo y noviembre Rivero estuvo frecuentemente en la ciudad de México, donde recibió cuatro inusuales "entregas" del Oriental, dos de ellas cuantiosas (429 304.40 y 115 554.45 pesos).[38] No sabemos si estos recursos se emplearon por el gobierno huertista que caía, o el carrancista que se elevaba, aunque también se puede pensar que fueran parte de las utilidades de don Manuel, probablemente pagadas para que afrontara los gastos de un obligado viaje a España que efectuó en diciembre de 1914.[39]

La presencia de Manuel Rivero en la capital del país obedeció a la crítica situación que vivió la colonia española con la llegada al gobierno de los constitucionalistas. Los seguidores de don Venustiano Carranza estaban profundamente irritados con los españoles por haber colaborado en el

[37] AGN, *ABE.BOM*, LACA, t. VII, 20 de abril, 3 y 10 de mayo, 12 y 30 de junio de 1911.

[38] AGN, *ABE.BOM*, lib. de cuentas con el Descuento Español, S. A., t. XI, 6 de septiembre de 1913 a 30 de diciembre de 1914.

[39] ESPINOSA PORSET, 1958, p. 30. Este autor da a entender que Rivero Collada abandonó el país para irse a vivir a su tierra natal a fines de 1914, pero nosotros hemos hallado todavía en enero de 1916 un documento suscrito por él en Puebla.

golpe de Huerta contra Madero y haber ayudado a su ilegítimo gobierno del modo más abierto e incondicional. A su paso, las fuerzas constitucionalistas se encontraron con propietarios españoles —hacendados, industriales, tenderos— cuya hostilidad vengaron con la afectación de sus bienes y a veces de sus personas. La caída de Huerta y el triunfo de Carranza tornó en pánico los temores de la colonia, al punto de llevar al gobierno de España a enviar a un agente confidencial (Manuel Walls) para que se entrevistara con Carranza para reparar y frenar los daños a los miembros de la colonia, a cambio de reconocer a su gobierno. Adolfo Prieto, presidente de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, Enrique Zavala, presidente del Casino Español de México y consejero del Descuento Español, y nuestro empresario Manuel Rivero Collada, ayudaron a Walls en sus diligencias: primero, para reunirse con los españoles más prominentes del país, con el fin de exigirles que guardasen la debida neutralidad política y convencer a los más comprometidos a irse, y después para llegar a un entendimiento con Carranza. Rivero Collada, Prieto y Zavala acompañaron a Walls a ver apuradamente a don Venustiano en el poblado de Tlalnepantla, cuando se disponía a entrar triunfante a la ciudad. Formaron así "la primera comisión de extranjeros que fue a presentar sus respetos al jefe revolucionario", quien los recibió sin hacerlos "esperar turno en la larga fila" de gente que deseaba verlo.[40]

La anuencia de Carranza frente a Walls para llegar a un avenimiento mutuamente provechoso, no diluyó sin embargo la ola antiespañola que otra vez se había encrespado. En muchos estados de la República la hispanofobia se volvió incluso una política de gobierno, debido a las acciones de los jefes constitucionalistas que tomaron el mando y de sus subalternos. En Puebla, el 24 de septiembre, el nuevo gobernador Francisco Coss expidió un decreto que prohibió el trabajo de "dependientes de nacionalidad española" en las fábricas y haciendas del estado, en conside-

[40] Flores Torres, 1995, pp. 282-283.

ración a las viejas y reiteradas quejas de los trabajadores por el maltrato de los empleados españoles. En el CIM, el 30 de septiembre Manuel Rivero se reunió de prisa con los patrones textiles —casi todos españoles—, para negar formalmente los malos tratos y pedir a Coss la derogación del decreto, que finalmente quedó sin efecto por órdenes de Carranza.[41]

Al estilo de los que hubo en Francia durante la Revolución y en México durante la guerra de Reforma, muchos "comités de salud pública" se formaron en la segunda mitad de 1914 por todo el país, para juzgar a los "enemigos" del movimiento constitucionalista. El 6 de noviembre uno de esos comités pidió a don Venustiano aplicar a Rivero Collada el artículo 33 de la Constitución, "por ser de los extorcionadores del pueblo y haber tomado participio siempre indirectamente en la cosa pública". Denunciaba que "con todos los gobiernos" había tenido "infinidad de ligas y concesiones" y que era, además, uno de los industriales más déspotas con los obreros, pues abusando de su elevada posición no había acatado un reciente decreto sobre el pago de salario mínimo a los trabajadores agrícolas e industriales. Simultáneamente, el comité exigió a Rivero contestar un peligroso interrogatorio, en el que se le preguntaba si había militado en corrientes políticas, si había tomado parte en el cuartelazo huertista, si había actuado contra el constitucionalismo, si era partidario del ejército federal, y otras cuestiones por el estilo. Al final se le conminaba a responder claramente todas las preguntas, pues de haber omisiones o falsedades sería "severamente castigado". Rivero Collada se negó desde luego a contestar, pidiendo ayuda a la legación de España en México y ésta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que no se le obligara a ello. Atendiendo a tal petición, el 9 de noviembre el gobernador Coss ordenó al comité la suspensión del interrogatorio, pero el 12 del mismo mes le cobró a don Manuel el favor: le pidió prestado su automóvil, diciéndole

[41] RAMÍREZ RANCAÑO, 1987, pp. 144-145 y 151. ACIM, lib. copiador de cartas, t. I, 322f.-324f.

que se lo regresaría en unos días. Rivero le prestó su Fiat "con carrocería touring torpedo", que nunca volvió a ver. Todavía en enero de 1916 escribió en Puebla una carta donde pidió que se lo devolvieran, "de buen grado como fue prestado".[42]

Llegó por fin el momento en que el mayor negocio de Rivero Collada fue afectado por causas que no referiremos aquí, como no sea someramente. En opinión de Antonio Manero, la mala administración que tenían los bancos mexicanos desde años antes, combinada con las urgencias de crédito del régimen huertista, fueron los principales factores del desastre bancario que se evidenció desde finales de 1913.[43] El caso es que el Banco Oriental reportaba en 1915 una situación "notoriamente desequilibrada", pues los billetes que había emitido no estaban garantizados conforme marcaba la ley. Cuando sus cuentas se analizaron se concluyó que estaba sobregirado, pues teniendo una existencia en metálico de 6 238 189 pesos, sólo podía haber emitido hasta el doble y no la crecida suma que tenía en circulación (27 992 799 pesos), por lo cual se declaró su caducidad el 15 de septiembre de aquel año. Con los otros bancos de emisión, el Oriental fue además incautado un año después por el gobierno de Carranza, ya que éste tenía la idea de crear un banco único de emisión, a cargo del Estado.[44]

El Banco Central en el que don Manuel también participaba se fue a pique mucho antes. En su última asamblea de accionistas —fines de 1913— redujo su capital en dos tercios, por lo que cada uno de los bancos tenedores de sus acciones perdieron la misma proporción, entre ellos el Oriental; pero como también perdió todos sus fondos de reserva y previsión, "sus accionistas no recibieron al final ni un centavo del capital invertido". En relación con el Descuento Español, sabemos que corrió con buena suerte en esos años, ya que siendo un banco privado no pudo ser to-

[42] AHSRE, serie XVI, leg. 13, exp. 205 y leg. 16, exp. 223.

[43] Manero, 1958, pp. 36-37.

[44] Manero, 1958, pp. 75-76 y 270-280 y Torres Gaytán, 1980, pp. 137-142.

cado. El Español Refaccionario siguió funcionando, aunque en 1918 la Secretaría de Hacienda ordenó también su incautación.[45]

Para entonces Rivero Collada vivía de nuevo en España. El agudo antihispanismo que se suscitó en Puebla con la Revolución, los ataques a El Mayorazgo, los problemas causados a la actividad económica general, la incautación del Banco Oriental y el quebrantamiento del sistema bancario porfirista, lo llevaron a decidir su regreso. A fines de 1914 dejó la presidencia del CIM. En octubre de 1915 su sobrino Alejandro Quijano y Gómez de Rueda fue nombrado vicecónsul de España en Puebla, y aunque don Manuel siguió siendo formalmente el cónsul, aquél era el que efectivamente se encargaba de esa representación. Según nuestras informaciones volvió a Sevilla a principios de 1916, donde montó nuevas empresas y redobló su notoriedad con la adquisición del título de Conde de la Mesada. Su retorno a España no lo llevó, sin embargo, a descuidar los negocios que aquí dejó y que recuperó más tarde, con ayuda de su hijo Jesús. En 1921, cuando se fundó en Puebla la empresa en que se concentraron las haciendas, fábricas textiles y plantas eléctricas de la familia (la Atoyac Textil, S. A.), se le encomendó la presidencia del Consejo de Administración y se nombró también un "consejo consultivo" con residencia en España, que don Manuel presidió hasta su muerte, ocurrida en Sevilla el 23 de noviembre de 1927, cuando tenía 65 o 66 años de edad.[46]

A pesar de los problemas que le trajo la Revolución, los más de 20 años de su vida pasados en Puebla habían sido indudablemente fructíferos: años de intensa siembra y de muchas mayores cosechas.

[45] MANERO, 1958, pp. 31-32. *Excelsior* (11 jul. 1918). En los años veinte operaron de nuevo el Banco Oriental y el Banco Español Refaccionario, pero en la década siguiente cerraron definitivamente.

[46] ACIM, lib. de actas de las asambleas generales, t. I, 30 de octubre de 1914, 1v.-2f. AHSRE, serie XLII, leg. 18, exp. 174. ARPP, lib. 3 de comercio, t. XVI, 40f.-46v. ESPINOSA PORSET, 1958, p. 30 y RIVERO QUIJANO, 1990, p. 270.

COMENTARIOS FINALES

En Manuel Rivero Collada se verifican varios rasgos que caracterizaron a los inmigrantes en la época del éxodo masivo español de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX. Llegó a aprovechar un sistema de relaciones económicas, sociales y familiares previamente establecidas por su suegro, que le permitieron contar desde el principio no sólo con un trabajo digno, sino con una posición elevada. Como todos los inmigrantes españoles, tejió a su alrededor una red de vínculos de negocios anudada con la presencia de varios parientes políticos, parientes de sangre, paisanos y amigos cuya colaboración otorgaba confianza a la gestión de las empresas y significaba beneficios mutuos para sus participantes. No vino soltero como fue común que los españoles vinieran, pero sí nació en Asturias, una de las provincias de donde más peninsulares arribaron a México, y a Puebla, en aquellos años.

Sin embargo, en Rivero Collada se presentan también algunos rasgos particulares y otros que no son comunes más que a un puñado de inmigrantes de España. Si la prominente posición económica que llegó a alcanzar la tuvieron probablemente también otros de sus coterráneos, su prestigio social y su influencia política no fueron igualados en Puebla por ningún otro empresario español en los primeros quince años de este siglo. Mientras duró el porfiriato su relevante posición le trajo grandes ventajas; pero cuando estalló la Revolución eso mismo le hizo volverse el blanco favorito de la hostilidad popular. En realidad fueron pocos los españoles de Puebla que regresaron a su patria en el periodo de la lucha armada, y casi todos los que se fueron volvieron de nuevo. En cambio, Rivero Collada fue uno de los pocos que allá se quedaron, aunque no por ello se deshizo de sus negocios en México, que continuaron a cargo de sus descendientes. Para otros españoles menos afortunados y menos conocidos fue más fácil la vuelta a México; no para Manuel Rivero, porque su situación era distinta. El precio de los grandes privilegios de que disfrutó fue el carácter definitivo de su regreso a España.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACIM Archivo del Centro Industrial Mexicano, México.
AGN, *ABE.BOM* Archivo General de la Nación. Fondo *Antiguos Bancos de Emisión, Archivo del Banco Oriental de México, S. A.*, México.
AGN, *DT* Archivo General de la Nación. Fondo *Departamento del Trabajo*, México.
AGN, *SG* Archivo General de la Nación. Fondo *Secretaría de Gobernación*, México.
AGNP Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Puebla.
AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
ARPP Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Puebla, Puebla.
DFRL Documentos de Fernando Rivero Lira.

BÁTIZ V., José Antonio
1985 "Trayectoria de la banca en México hasta 1910", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 267-298.

CERUTTI, Mario
1995 *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920).* Colombres, Asturias: Archivo de Indianos-Ministerio de Asuntos Sociales de España.

Décima tercera asamblea
1913 *Décima Tercera Asamblea General Ordinaria*, celebrada el 19 de abril de 1913. Puebla: Banco Oriental de México, S. A.

ESPINOSA PORSET, Ernesto
1958 *54 años de vida bancaria.* México: Banxico.

FLORES TORRES, Óscar
1995 *Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

GAMBOA OJEDA, Leticia
1995 "El perfil organizativo del Centro Industrial Mexicano, 1906-1935", en *Cuadernos de trabajo.* Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla, 13, pp. 1-32.

GONZÁLEZ LOSCERTALES, Vicente

1977 "La colonia española de México durante la revolución maderista, 1911-1913", en *Revista de la Universidad Complutense*, XXVI:107 (ene.-mar.), pp. 242-365.

GROSSO, Juan Carlos

1984 *Estructura productiva y fuerza de trabajo. Puebla, 1830-1890.* Puebla: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, «Cuadernos de la Casa Presno, 2».

LAFRANCE, David G.

1987 *Madero y la Revolución mexicana en Puebla.* Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Ley orgánica y reglamento

1911 *Ley orgánica y reglamento del servicio consular mexicano.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL (coords.)

1985 *Banca y poder en México (1800-1925).* México: Enlace-Grijalbo.

MANERO, Antonio

1958 *La reforma bancaria en la revolución constitucionalista.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

MENDIZÁBAL, José de

1912 *21º almanaque de efemérides del Estado de Puebla.* Puebla: Tipografía del Arzobispado.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario

1987 *Burguesía textil y política en la Revolución Mexicana.* México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

RIVERO QUIJANO, Jesús

1990 *La revolución industrial y la industria textil en México.* México: Joaquín Porrúa Editores.

SALAZAR IBARGÜEN, Columba

1985 "El Banco Oriental de México, primer banco de emisión en Puebla". Tesis de licenciatura en historia. Puebla: Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Puebla.

SALAZAR SILVA, E. (coord.)

1937 *Las colonias extranjeras en México.* México: Edición del Autor.

SOUTHWORTH, J. R.

1901 *El estado de Puebla. Su historia, comercio, minería, agricultura e industrias. Sus elementos naturales* [s.p.i.].

TORRES GAYTÁN, Ricardo

1980 *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano.* México: Siglo Veintiuno Editores.

VÉLEZ PLIEGO, Roberto

(s.f.) "La estructura de la producción agrícola en el municipio de Puebla: 1900-1910", en *Historia Regional de Puebla.* Puebla: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales-Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla (mimeografiado).

PROPIETARIOS Y EMPRESARIOS ESPAÑOLES EN LA LAGUNA (1870-1910)

Mario CERUTTI
Universidad Autónoma de Nuevo León

ESPAÑOLES EN EL NORTE DE MÉXICO (1850-1910)

AUNQUE LIMITADA EN TÉRMINOS CUANTITATIVOS, la inmigración española asumió una importancia difícil de discutir en el proceso formativo de la sociedad capitalista en México. Los propietarios y empresarios de origen hispánico se convirtieron en factor de peso en el ciclo de profundas transformaciones que vivió la economía mexicana entre 1840 y la Revolución. Por el tipo de actividades que desempeñaron, por su elevada proporción en el conjunto de los nuevos sectores empresariales y por su visible dispersión geográfica, los inmigrantes españoles merecen ser reconsiderados desde la historia económico-empresarial.

Rasgo común en no pocos agentes sociales indagados fue una trayectoria mercantil caracterizada por su perdurabilidad temporal, la magnitud y densidad que adoptó desde los años sesenta, y su temprana relación con las actividades crediticias. El acercamiento a la propiedad o manejo de la tierra fue, en no pocos casos, impresionante. Investigaciones muy recientes dejan en claro, asimismo, que —al menos en el centro y norte del país— muchos españoles remataron su periplo con la transferencia de una porción sustancial de bienes y caudales al proceso productivo, incluyendo fábricas y minería.[1]

[1] Una síntesis de esta literatura, en particular la sustentada en inves-

Otros tres elementos emergieron con asiduidad en las trayectorias personales o familiares auscultadas: una alta proporción de estos inmigrantes provenía del norte peninsular (vascos, santanderinos y asturianos), la extrema juventud con que arribaron a América y la consecuente falta de recursos con que solían iniciar su aventura en México. Como bien lo infirieron —en distintos momentos y trabajos— Clara E. Lida, Pedro Pérez Herrero, Vicente Loscertales, Leticia Gamboa Ojeda, Óscar Flores Torres y Pilar Pacheco Zamudio, casi todos estos inmigrantes se lanzaron a edificar su anhelada fortuna "indiana" en el país anfitrión.

Si nos detenemos en el norte de México habrá que reconocer que ciudades como Monterrey y Chihuahua, villas como las que rodeaban el río Bravo o espacios regionales en construcción —como la comarca lagunera— fueron desde mediados del siglo XIX fértiles centros de atracción para comerciantes y propietarios de origen hispánico.[2]

Monterrey

La capital de Nuevo León resultó un excelente punto de referencia para analizar la prominencia que durante la segunda parte del siglo XIX alcanzaron empresarios de raíces peninsulares. Por cuatro razones: *a)* inicialmente, desde esta ciudad, asturianos, santanderinos y vascos protagonizaron un exitoso devenir mercantil y financiero; *b)* una notoria porción de esos comerciantes contribuyeron a sentar las bases del desarrollo fabril en Monterrey a partir de 1890; *c)* redes mercantiles y proyectos empresariales los vincularon con una gruesa porción de la economía del norte (y —por ello— hizo posible indagar el funcionamiento de muchos compatriotas en diversos puntos del gran septentrión mexicano), y *d)* desde Monterrey salió buena parte de

tigaciones regionales, puede encontrarse en CERUTTI, 1995. Véase bibliografía citada al final de este artículo.

[2] CERUTTI, 1994a; 1995, caps. 1 y 2, y 1996.

los capitales que impulsaron el florecimiento agroindustrial y financiero de La Laguna.

Las conexiones de los comerciantes que vivían en Monterrey permitieron reconocer casos como el del vasco José San Román, gestor de una impresionante fortuna en la línea del río Bravo durante los años sesenta; o detectar los primeros quehaceres de Francisco Armendaiz, quien durante los ochenta abandonó Matamoros para instalarse en Monterrey y transformarse en uno de sus más destacados empresarios; o estudiar trayectorias como la de los vasco-santanderinos Hernández-Mendirichaga, quienes se ligaron de manera sustancial al desarrollo agroindustrial lagunero y fueron socios de uno de sus principales protagonistas: Rafael Arocena.[3]

La Laguna

Los propietarios oriundos de España desempeñaron un papel evidente en el crecimiento económico y empresarial del espacio lagunero (sobre todo entre 1870 y la Revolución), donde la agricultura especializada del algodón alteró de manera radical tan desértico paisaje: en un cuarto de siglo, la comarca bañada por los ríos Nazas y Aguanaval pasó de ser un área marginal —bajo dominio de culturas indígenas seminómadas— a manifestarse como escenario de una intensa actividad productiva.[4]

Para que La Laguna se convirtiera en proveedora de alrededor de 75% del algodón que a fines de siglo se con-

[3] CERUTTI, 1992, 1994a, 1995, 1996 y 1996a.

[4] Hacia fines de los ochenta, según VERA ESTAÑOL, 1910, p. 63, La Laguna estaba "en pleno periodo de desenvolvimiento y progreso, pues año por año en esas tierras había venido ensanchándose la zona de cultivo; y habíanse mejorado las obras de irrigación á la vez que definitivamente se había rechazado de aquella región la presencia de las tribus salvajes. Los campos en otros tiempos áridos é incultos, las tierras pantanosas é inhabitables y las guaridas de las tribus bárbaras, se habían convertido en terrenos de labor fecundados por obras de irrigación [...] y en ciudades, haciendas y ranchos bien poblados". Véase también PLANA, 1996.

sumía en México fue menester, previamente, encauzar y redistribuir las aguas que bajaban de la Sierra Madre Occidental. Esa tarea coincidió con un ágil proceso de transferencia y subdivisión de la tierra que —entre otros frutos— llevó a la formación de múltiples unidades productivas y a la aparición de un nutrido racimo de propietarios, arrendatarios y aparceros.[5]

Pues bien: en cada una de estas tareas y momentos participaron propietarios y empresarios de origen hispánico. Si Francisco Armendaiz, Valentín Rivero, la casa Hernández, los Maiz y los Mendirichaga se contaron entre los comerciantes que —desde fuera de La Laguna— habilitaron recursos a los agricultores, Leonardo Zuloaga, Santiago Lavín, Rafael Arocena, Francisco Santurtún, Leandro Urrutia, Joaquín Serrano y los Ruiz Lavín estuvieron entre quienes se desenvolvieron desde la comarca como propietarios y cultivadores del algodón. Ciertamente, La Laguna fusionó no pocos de los más poderosos intereses que los españoles dirigían en México: por un lado estimuló alguna incursión de Íñigo Noriega Laso y Juan Llamedo; por otro, fue campo propicio para Feliciano Cobián, Saturnino Sauto, Carlos Martínez Arauna, o Federico y Sinforiano Sisniega.

Muchos de estos empresarios no se limitaron al cultivo del algodón: participaron, según los casos, en la puesta en marcha de fábricas transformadoras de la semilla o de la fibra, en la fundación de bancos o en el tendido de medios de transporte. La importancia social y económica que asumieron en La Laguna puede ser constatada por otra vía: por lo que sucedió después de 1910, cuando resultaron el blanco preferido de los ejércitos revolucionarios, en especial del mítico y amenazante Francisco Villa.[6]

Este capítulo se concentrará en tres casos considerados de alta representatividad y aptos para reflejar —con cierto rigor— lo acaecido en torno al río Nazas entre 1870 y la Revolución: *1)* la casa Hernández Hermanos, ejemplo de fir-

[5] PLANA, 1996, VARGAS-LOBSINGER, 1984 y MEYERS, 1997.

[6] MEYERS, 1996, CERUTTI, 1995, BARRAGÁN y CERUTTI, 1993 y FLORES, 1995 y 1997.

ma mercantil originalmente externa a La Laguna, pero que —por medio de la actividad crediticia— sostuvo una densa vinculación con la agricultura del algodón y con proyectos complementarios; *2)* Santiago Lavín, uno de los protagonistas centrales en el ciclo de redistribución de la tierra y de uso del agua con fines productivos iniciado en los setenta, fundador de Gómez Palacio y con sucesores que habrían de operar con fuerza en la fase urbano-empresarial de la comarca; *3)* Rafael Arocena, quien arribó a La Laguna después que los anteriores, fue arrendatario de Lavín, se asoció a los Hernández, se convirtió en propietario de una de las fincas más extensa de la comarca, fue uno de los productores de algodón de mayor prominencia y remató en proyectos empresariales —locales y regionales— de singular envergadura.

LOS HERNÁNDEZ: DE SANTIAGO VIDAURRI A SANTA TERESA

El fundador de esta casa fue Mariano Hernández y Luengas, hijo mayor de una familia procedente de Villaverde de Trucíos (en un área compartida por el País Vasco y Santander). Mariano había arribado a Monterrey alrededor de 1850 tras pasar por La Habana y, fugazmente, por Nueva Orleáns. Las primeras referencias notariales indicadoras de su inicial significación mercantil, datan de 1852.[7] En enero de 1855, Hernández anunció la apertura oficial[8] de una

[7] HERNÁNDEZ MENDIRICHAGA, 1945, pp. 1-2; AGENL, protocolos de Marcial Garza Villarreal, agosto de 1852, ff. 3v.-6, y de Bartolomé García, marzo de 1854, ff. 92v.-93v. Mariano Hernández integró en 1854 un par de sociedades mineras que incluían a otros distinguidos hombres de negocios y a militares de alta graduación. Ese mismo año, junto al asturiano Valentín Rivero, a otros dos españoles relevantes —Pedro Calderón y José Morell— y a uno de los grandes comerciantes mexicanos (Gregorio Zambrano), contribuyó a poner en marcha la primera fábrica textil de envergadura del estado: La Fama de Nuevo León. Las compañías mineras en AGENL, protocolos de Bartolomé García, noviembre de 1854, ff. 335-338, y abril de 1854. La escritura constitutiva de La Fama —fundada con un capital de 75 000 pesos— en Bartolomé García, junio de 1854, ff. 198v.-200v.

[8] BTHC, San Roman Collection, 1855, circular del 10 de enero de 1855.

casa mercantil que fue sucesivamente reorganizada y destinada a perdurar hasta los años cuarenta del siglo XX. Tras Mariano llegaron Estanislao —quien quedó a cargo de la firma luego que Mariano se marchó a Bilbao, poco antes de 1865—, José María y Ángel, todos nacidos en Villaverde de Trucíos. La razón social Hernández Hermanos Sucesores fue creada en los setenta, década en la que una sucursal fue instalada en Lerdo.[9]

Un quehacer que complementó la labor de los hermanos Hernández —como la de otros grandes comerciantes de Monterrey— fue la crediticia. Este ejercicio se había efectuado ya en los tiempos de las guerras civiles y durante el mandato militar y político de Santiago Vidaurri (1855-1864).[10] Hasta la expulsión de las tropas francesas los préstamos se concentraron principalmente en la guerra. Los comerciantes de origen hispánico tuvieron una amplísima participación (véase el cuadro 1).

En este apartado, empero, interesará más mencionar la forma y aplicación del crédito que emergió desde 1870, cuando porciones estratégicas de la economía mexicana

[9] Las referencias en AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, noviembre de 1861, ff. 248-250; febrero de 1865, ff. 54v.-56v.; marzo de 1865, ff. 97-98v.; febrero de 1867, ff. 45v.-46v.; marzo de 1867, ff. 85-88, y abril de 1899, ff. 55-56. También, protocolos de Pablo Borrego, septiembre de 1877, ff. 194v.-197v. y noviembre de 1880, ff. 645-647. HERNÁNDEZ MENDIRICHAGA, 1945, p. 2. Mariano ya era mencionado como residente en España en febrero de 1865.

[10] Desde mayo de 1855 se hizo cargo del gobierno del estado de Nuevo León el liberal Santiago Vidaurri. En febrero siguiente, Vidaurri anexó al estado de Coahuila, con lo que controló la sección más activa de la flamante frontera. Al mando de un ejército que llegó a tener más de 5000 hombres, Vidaurri mantuvo hasta marzo de 1864 una notoria influencia regional, que alcanzaba el marítimo estado de Tamaulipas. Vidaurri dispuso de las aduanas del Bravo e implantó un arancel ultraliberal que convirtió al noreste de México en una gran puerta de entrada para las mercancías extranjeras, flujo que se veía favorecido por la vecindad de Texas y que alcanzó su auge durante la guerra de Secesión (1861-1865). Los comerciantes del área usufructuaron con singular eficacia este sistema regional con eje en Monterrey, posible de existir porque en México no se había consolidado aún un poder central ni el Estado-nación. CERUTTI, 1983, 1992, 1992a y 1994.

Cuadro 1
Préstamos de guerra efectuados por españoles (1858-1862)

*Comerciante**	*Cantidad pesos□*	*Premio^{+} porcentaje*	*Fecha*
Mariano Hernández	3 000	50	8/V/58
Valentín Rivero	1 000	50	8/V/58
Mariano Hernández	1 000	20	13/IX/58
Valentín Rivero	1 000	20	13/IX/58
José Morell	900	25	5/X/58
José Morell	1 000	11	3/XI/58
Mariano Hernández	400	11	12/I/59
Mariano Hernández	1 629	11	21/III/59
Mariano Hernández	1 500	11	IV/59
Valentín Rivero	1 000	11	14/V/59
José Morell (con otros)	8 375	11	15/V/59
Mariano Hernández	500	11	24/V/59
M. Hernández (con otros)	1 300	11	8/VI/59
Mariano Hernández	2 500	11	9/VIII/59
Valentín Rivero	300	11	22/V/59
Mariano Hernández	1 500	11	22/V/59
Valentín Rivero	500	11	1/X/59
Mariano Hernández	3 000	11	13/X/59
Valentín Rivero	800	—	4/XI/59
Mariano Hernández	1 733 67	—	6/XII/59
José Morell	300	11	16/II/60
José Morell	1 000	25	25/V/60
José Morell	500	25	4/VI/60
Mariano Hernández	400	15	5/VI/60
José Morell	1 000	11	2/X/60
Mariano Hernández	800	20	22/X/60
Mariano Hernández	591 24	20[1]	22/X/60
Mariano Hernández	400	[2]	19/XI/60
Valentín Rivero	300	[2]	19/XI/60
José Morell	300	[2]	19/XI/60
José Morell	500	25	12/I/61
Mariano Hernández	280	25	13-19/I/61
Valentín Rivero	250	20	13-19/I/61
Mariano Hernández	400	—	17/II/61
José Morell	500	—	18/II/61
José Morell	500	—	27/III/61
Valentín Rivero	500	—	10/IV/61
Hernández Hnos. y Cía.	300	—	12/IV/61
José Morell	600	11	12/IV/61
Hernández Hnos. y Cía.	250	11	12/VI/61
V. Rivero y Cía.	400	11	12/VI/61

Cuadro 1 (*conclusión*)

*Comerciante**	*Cantidad pesos°*	*Premio⁺ porcentaje*	*Fecha*
Hernández Hnos. y Cía.	250	11	23/IX/61
José Morell	150	11	23/IX/61
Hernández Hnos. y Cía.	500	11	9/X/61
Mariano García	1 020	—	24/III/62
Valentín Rivero	2 000	—	9/IV/62
José Morell	1 000	11	28/VIII/62

* Se citan los de origen español verificado. Podrían agregarse Forentino Albo, Bruno Lozano o Francisco Bernardino de la Peña, de quienes desconocemos su nacionalidad.

° El peso fuerte mexicano equivalía, aproximadamente, a un dólar estadounidense.

⁺ El premio era un interés que debía pagarse en un plazo brevísimo. Algunos préstamos se llamaban "de pronto reintegro".

[1] El premio señalado sólo se aplicaba a 200 pesos.

[2] Sólo se aclaraba "el que corresponda".

FUENTE: AGENL, *Hacendarios*, 1858-1862.

comenzaron a propiciar la transferencia de recursos, bienes y capitales hacia sectores productivos. La aventura prestamista que se inició en los setenta reforzó las funciones de intermediación comercial, abrió con suma frecuencia el camino hacia la apropiación de tierras y —lo más novedoso en términos estructurales— contribuyó a difundir y a estimular la producción. Desde Monterrey, así, el gran comercio perfiló una amplia y densa geografía del crédito, nítido anticipo de la labor que los bancos habrían de desarrollar —aunque con menor eficacia— a finales de la centuria.

Fue en tal contexto que desde principios de los años setenta se estableció una progresiva conexión con la incipiente región de La Laguna, donde empezaba a generalizarse el cultivo del algodón. Su producción, destinada al mercado interior, fue acicateada por la gigantesca crisis que la guerra de Secesión descargó sobre los plantadores del sur estadounidense y —es menester no olvidarlo— por una industria textil que, en México, se preparaba para el auge de los años ochenta. La Laguna habría de mostrarse, por lo tanto, como un escenario fundamental para la actividad crediticia de la casa Hernández.

Hay registros notariales sobre las incursiones de esta firma en La Laguna desde muy temprano en la década de los setenta.[11] Destacaron en estos primeros años los préstamos que realizaron —con otros comerciantes de Monterrey y de Saltillo— a Jesús González Herrera, de Villa de Viesca.[12] La información recogida avala con fuerza la conclusión que un biógrafo y heredero de la firma mercantil efectuaría décadas después:

> La actuación de nuestra casa en La Laguna fue de mucha importancia, como lo prueba el hecho de haber sido de las primeras firmas en implantar el negocio de refacción a los agricultores. Entre las firmas refaccionadas por ella, debemos citar —sin que fuera la totalidad— las haciendas de San Alberto, San Esteban, La Gloria, El Porvenir, San Lorenzo, San Fernando, Sacramento y La Concordia. Algunas de ellas fueron personalmente administradas por uno de nuestros socios.[13]

Los españoles parecen haber tenido preferencia entre los "habilitados" por la casa Hernández. Ejemplo de las vinculaciones establecidas a mediados de los setenta con productores laguneros fueron las que se dieron con el vasco Francisco Santurtún,[14] con quien rubricaron convenios

[11] AGENL, protocolos de Francisco García del Corral, junio de 1871, ff. 43-45 y de Tomás C. Pacheco, febrero de 1872, ff. 40v.-41v.

[12] En marzo de 1872, González Herrera reconoció deber casi 30 000 pesos a un grupo de acreedores encabezados por Hernández Hermanos Sucesores (más de 8 000 pesos), y que incluía a Zambrano Hermano y Cía. (9 500 pesos), Enrique Goldschmidt y Cía. (casi 900 pesos), Madero y Cía. (1 700 pesos), José Negrete (1 200 pesos), Vivanco Hermanos (4 100 pesos) y Weber y Ulrich (2 300 pesos). Más de dos años después, González Herrera seguía debiendo a no pocos de estos comerciantes y a los Hernández Hermanos. AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, marzo de 1872, ff. 81v.-84v.

[13] Hernández Mendirichaga, 1945, pp. 5 y 6.

[14] Según fuentes notariales, Santurtún procedía de la provincia de Vizcaya, en el País Vasco. En 1888 —cuando trabajaba el rancho Dolores, en Lerdo— se mencionó un primo hermano (Martín, residente en Somorrostro, Vizcaya) al que había dado poder para la compra de fincas rústicas en el País Vasco "años atrás". En octubre de 1885 transfirió el poder a su hermana Antonia Santurtún de Begoña. En julio de 1888 cedió el poder a Antonio de Gorostiza Garate, en Amézaga, Vizcaya. Las

notariales en junio de 1874, marzo de 1875 y junio de 1878. En junio de 1874, Santurtún explotaba la hacienda El Relámpago que —en San Fernando, Mapimí— pertenecía todavía al gran latifundista Juan Ignacio Jiménez. Las relaciones con Santurtún respondían al modelo de "habilitación o refacción" que se practicaba con agilidad en La Laguna, y que puede encontrarse insistentemente en las escrituras asentadas en Lerdo.[15]

---

primeras referencias sobre Santurtún en el área lagunera —relacionadas con Santiago Lavín— son de 1869. ANED, protocolos de José Sariñana, octubre de 1885, ff. 284-286 y de julio de 1888, ff. 225v.-226v. AHPF, colección Gómez Palacio, 30 de abril de 1869.

[15] Para mediados de 1874 Santurtún reconocía deber a Hernández 30 000 pesos. Como necesitaba más fondos para trabajar El Relámpago, firmó entonces un contrato que, en síntesis, contenía:

a) Hernández Hnos. convenían dar en refacción —en mercancías y dinero— una suma anual que podía oscilar entre los 10 000 y los 60 000 pesos (30 000 de ellos habían sido ya otorgados para el año en curso).

b) El algodón, empacado, despepitado y limpio por cuenta del agricultor debía ser entregado a 16 pesos el quintal.

c) Luego de los cuatro meses de salida del almacén, las mercancías suministradas cobrarían un interés de 1% mensual. El efectivo, por su parte, se iba a cobrar a 1.5% mensual.

d) Santurtún se comprometía a que las mercancías "serán precisamente invertidas en la habilitación y refacción" de la hacienda, "sin poder distraer de este objeto parte alguna de ellas". Los frutos por ninguna causa podían dejar de entregarse a Hernández Hnos.

e) En seguridad de lo que adeudaba y de lo que se le iba a suministrar, Santurtún hipotecó las cosechas "y además todo lo que en la expresada hacienda El Relámpago le pertenece en calidad de enceres, semovientes".

Para marzo de 1875, Santurtún había cumplido esas cláusulas, se estructuraba otro convenio y se reiniciaba un ciclo con mucho de arquetípico. Se aclaró entonces que el agricultor explotaba también la hacienda Macitas y el rancho Santander. La refacción ahora podía llegar a 50 000 pesos. Los Hernández facilitaron al vasco Santurtún una máquina a vapor con despepitadora, 100 mulas y caballos, 30 yuntas de bueyes, arados y otros enseres. Santurtún no podía recibir refacciones de otros prestamistas, y los Hernández tenían el derecho de poner "á la hora que lo juzguen conveniente á sus intereses" una persona que vigilara, manejara y administrara "como interventor los negosios del Señor Santurtún en las haciendas y ranchos referidos". De las cuentas practicadas a mediados de 1878 resultó que el productor adeudaba a la casa

Ángel Hernández y Luengas

Fue en esos años setenta cuando comenzó a sobresalir Ángel Hernández y Luengas. Mariano, el mayor, había regresado a mediados de la década anterior a España. También José María se marchó a Bilbao. En Monterrey quedaron Estanislao y Ángel: ambos morirían en México.

Ángel había comenzado a participar en la firma en marzo de 1865, en lugar de su primo Nicolás Josué Hernández. Cuando Mariano se marchó al País Vasco, quedaron los tres hermanos menores a cargo de la empresa.[16] Las funciones de Ángel se tornaron importantes desde mediados de los setenta. En septiembre de 1877 intervino en la reconstitución de la firma mercantil, que pasó a denominarse Hernández Hermanos Sucesores.[17] En septiembre de 1882, la sociedad sufrió otra modificación. Fueron incorporados dos sobrinos: Félix y Tomás Mendirichaga y Hernández, con Tomás Mendirichaga y Llaguno, primo de los anteriores. Todos provenían del espacio vasco santanderino de Trucíos.[18]

A Ángel Hernández se lo encuentra trabajando en Lerdo en septiembre de 1877, aunque otras referencias seña-

comercial más de 95 000 pesos. La compañía regiomontana asumió en este último acuerdo el compromiso de prestar otros 65 000 pesos: 35 000 en efectivo y 30 000 en efectos. Santurtún aseguró el pago con prendas sobre la misma cosecha de algodón, maíz, trigo o lo que se produjese. AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, junio de 1874, ff. 73v.-75; marzo de 1875, ff. 68-70, y junio de 1878, ff. 80v.-84. Para observar en detalle cómo funcionaba la habilitación (o refacción) en La Laguna, véase CERUTTI, 1986.

[16] AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, marzo de 1865, ff. 95v.-98v.

[17] Su capital inicial ascendió a 35 000 pesos, de los cuales 5 000 correspondieron a Ángel (Estanislao y José María figuraron con 15 000 pesos cada uno). Ángel se había casado en enero de 1874 con Guadalupe del Barco, quien murió en 1876. AGENL, protocolos de Pablo Borrego, septiembre de 1877, ff. 194v.-197v. y 210v.-212.

[18] Los primeros eran hermanos de Julita Mendirichaga, quien se había casado con Estanislao Hernández y Luengas. Dejó de figurar, en cambio, José María Hernández. AGENL, protocolos de Pablo Borrego, septiembre de 1882, ff.87v.-89v., y de Tomás C. Pacheco, junio de 1887, ff.98v.-103.

lan que se asentó en la comarca en el último tercio de la década de los setenta.[19] Su actividad lagunera —como la de la casa que representaba— estuvo fuertemente vinculada con el préstamo y con la agricultura (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
PRÉSTAMOS DE LA CASA HERNÁNDEZ Y DE ÁNGEL HERNÁNDEZ
LA LAGUNA (1870-1890)

Prestatario	*Deuda* *	*Fecha*⁺	*Agregados*
L.E. de Hernández	ND	6-VI-71	Con otros acreedores
Couder y Sobrinos	ND	3-II-72	
J. González Herrera	29 862	16-III-72	Con otros acreedores
Fco. Santurtún	30 000	18-VI-74	Santurtún explota El Relámpago
J. González Herrera	Sigue deuda	18-IX-74	Con otros acreedores
J. Martínez del Campo	3 000	8-X-74	La habilitación se ampliará
Fco. Santurtún	29 000	30-III-75	Puede ampliarse hasta 50 000
Domingo Jaca	51 397	1-VIII-77	Pueden prestarse 10 000 más
Fco. Santurtún	95 081	8-VI-78	Pueden prestarse 65 000 más
Luisa Ibarra	1 908	14-II-80	Viuda de Zuloaga
M. García Márquez	1 908	14-II-80	Recibe deuda de Luis Ibarra
Vda. de Ávila e Hijos	1 500	13-V-81	Explotan hacienda El Sacramento
Arocena y Hernández	99 400	24-III-97	Explotan Santa Teresa

* En pesos.
⁺ Fecha del documento consultado.
FUENTES: AGENL y ANED, *Libros de Notarios.*

Los deudores solían ser personas de alta significación económica y social. En febrero de 1880, Hernández era acreedor de doña Luisa Ibarra. La viuda del legendario Leonardo Zuloaga le debía casi 2000 pesos, resto de un préstamo otorgado en Parras en enero de 1879, y que había sido destinado a habilitar labores de la hacienda San Lorenzo en La Laguna. Otra ilustre deudora de los Hernández —a principios de los ochenta— era Elvira San Martín,

[19] ANED, protocolos de José Sariñana, septiembre de 1879, ff. 10-10v. PLANA, 1996, p. 110, lo sitúa en Lerdo en 1877 con motivo de la inauguración de la sucursal.

viuda de Jiménez. En este caso, la habilitación había sido destinada a la hacienda El Relámpago (3000 pesos en mercancía), con prenda sobre todos sus frutos e hipotecas sobre otras fincas. La sociedad Viuda de Ávila e Hijos se contaba también entre quienes recibían refacciones de la casa de Monterrey por medio de Ángel Hernández. En marzo de 1881 se le facilitaron 1500 pesos (en dinero o efectos) para los cortes y trilla de trigo en la hacienda Sacramento.[20]

Por esa época ya operaba en Lerdo, Félix Mendirichaga, sobrino de Ángel. Con su hermano Tomás llevarían la dirección de la Casa Hernández una vez muertos Estanislao y Ángel. Tomás, que vivió siempre en Monterrey, tejería —como ya se verá— una amplia relación con la comarca lagunera y con no pocos de sus principales proyectos empresariales.

El despuntar de Ángel Hernández y Luengas en los registros de Lerdo es casi paralelo al de Rafael Arocena, de quien se convirtió en asociado y amigo de confianza. Arocena habría arribado a La Laguna en el momento que comenzaba a tornarse significativa la agricultura del algodón merced, justamente, a la actuación de firmas mercantiles como Hernández Hnos. Sucesores, con cuyo representante trabó una amplia amistad y compartió numerosos proyectos.[21]

Un elemento que contribuyó a anudar la relación entre los Hernández y Arocena fue la hacienda Santa Teresa. Ubicada en San Pedro de las Colonias, esta enorme propiedad fue adquirida y administrada por la casa Hernández en coincidencia con su mayor peso en la comarca (nítida expresión del impacto que el capital mercantil iba asumiendo sobre la propiedad agrícola). Santa Teresa fue parte de la "zona baja" de la hacienda San Lorenzo de La Laguna, que había pertenecido a Luisa Ibarra, viuda de

[20] ANED, protocolos de José Sariñana, febrero de 1880, ff. 96-97; febrero de 1881, ff. 132-135, y mayo de 1881, ff. 175-176.

[21] Seguramente fue por esa confianza que Arocena designó en marzo de 1884 —en su testamento o "ultima disposición"— a Ángel Hernández como "ejecutor especial" de su voluntad. ANED, protocolos de José Sariñana, marzo de 1884, ff. 48-50.

Leonardo Zuloaga. Con El Alamito y Jaboncillo, Santa Teresa fue transferida en 1877 a Eduardo Ávila, un agricultor que —con mucha frecuencia— era habilitado por casas de Monterrey. Al morir Ávila, en 1879, sus tierras fueron sucesivamente transferidas hasta que en 1881 Santa Teresa pasó a manos de Hernández Hnos. Sucesores.[22]

Una rápida mirada al mapa 1 permite observar que Santa Teresa era la más grande de todas las propiedades existentes en la comarca a finales de siglo. Al morir Estanislao Hernández y Luengas, en 1887, Santa Teresa —valuada en 87 000 pesos—[23] se componía de 62.5 sitios de ganado mayor (alrededor de 110 000 ha). Se extendía con vigor hacia el norte, hacia la sierra de Tlahualilo, con una estratégica entrada sobre el río Nazas, en su extremo sur. Santa Teresa transformaría a Rafael Arocena en uno de los principales agricultores de La Laguna, y en uno de los más sobresalientes propietarios de origen español.

Santiago Lavín: de Ampuero a Gómez Palacio

Según María Vargas-Lobsinger, Santiago Lavín arribó a la comarca alrededor de 1864. Fuentes documentales confirman que hacia 1865 Lavín ya actuaba en el sector productivo. La hacienda Santa Cruz, en el estado de Durango, fue una de sus primeras incursiones en el ramo agropecuario: la trabajaba entonces con su sobrino Francisco Ruiz Lavín.[24] La hacienda La Punta, siempre en Durango, habría sido otra de sus tempranas experiencias como productor rural. Hacia fines de los sesenta se lo encuentra muy conectado con la producción y el comercio del algodón, asociado al futuro gobernador de Durango, Francisco Gómez Palacio.[25]

[22] Vargas-Lobsinger, 1984, pp. 28-29 y Plana, 1996, pp. 84-85 y 111-113.

[23] AGENL, protocolos de Tomás C. Pacheco, marzo 1995, ff. 308v.-325.

[24] Vargas-Lobsinger, 1984, p. 27 y AHPF, colección Gómez Palacio, 5 de diciembre de 1865.

[25] AHPF, colección Gómez Palacio, enero a julio de 1869. También, 5 de julio de 1873: señala que Lavín y Gómez Palacio explotaban en sociedad La Punta y San Lorenzo.

Mapa 1
Distribución de la propiedad en La Laguna (1910)

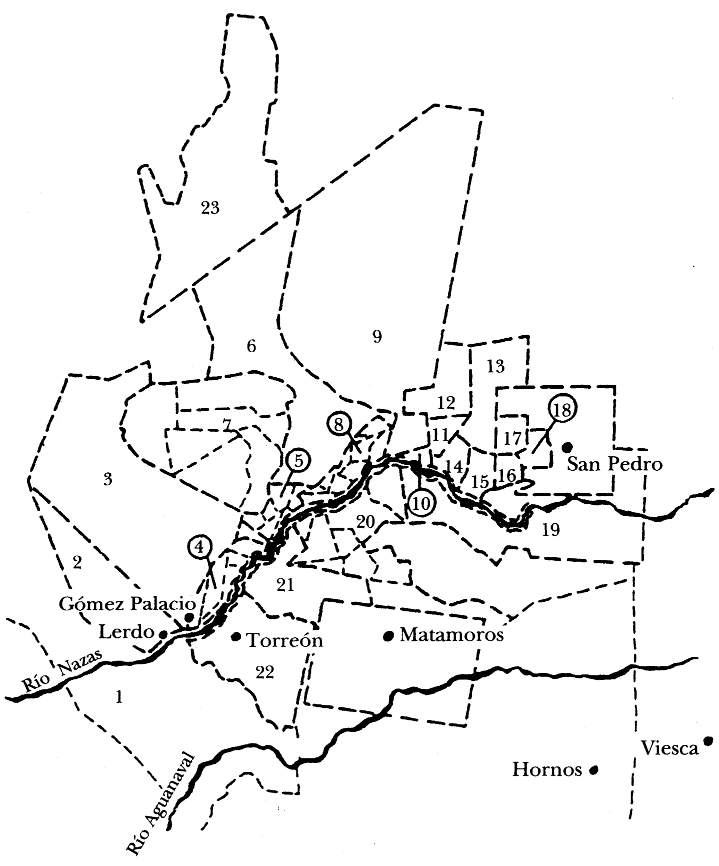

1. San Juan de Casta
2. San Fernando
3. Noé
4. Santa Rosa
5. Santa Cruz
6. Sacramento
7. Relámpago
8. El Pilar
9. Santa Teresa
10. Dolores
11. Santa Lucía
12. Bilbao
13. Concordia
14. San Francisco
15. San Ignacio
16. San Pablo
17. San Antonio del Norte
18. Bolívar
19. San José de los Álamos
20. San Antonio del Coyote
21. Concepción o La Concha
22. Torreón
23. Tlahualilo

Sus actividades iniciales estuvieron ligadas, al parecer, con el comercio. No debería sorprender, teniendo en cuenta lo que hacían decenas de compatriotas a lo largo y ancho de México. Tampoco puede extrañar que el perfil de Lavín, a mediados de los sesenta, estuviera diseñado por tres características más: *a)* era natural del norte de España (nació en Ampuero, Santander);[26] *b)* tenía entonces no más de 30 años de edad, lo que indica que llegó a México en plena juventud; *c)* había prolongado sus labores a las finanzas y convertido en prestamista de muchos propietarios de la incipiente comarca. De manera paralela comenzó a operar en la agricultura. Fue arrendatario de uno de los tres grandes latifundistas que presidieron la transición hacia el algodón: Juan Ignacio Jiménez. Por medio de mecanismos crediticios obtuvo en 1877 la hacienda Noé y, a la vez, el derecho a tomar agua de una de las primeras presas levantadas sobre el río Nazas.[27] Lavín adquirió esas tierras gracias a un pacto de retroventa suscrito con Jiménez: al morir el terrateniente, su esposa no pudo saldar la deuda hipotecaria y cedió la finca. La porción que había heredado la viuda —Eloísa San Martín— incluía la hacienda El Relámpago, la tercera parte de Sacramento y terrenos al oeste de Santa Rosa y El Relámpago: sobre todas ellas Lavín tenía hipotecas derivadas de préstamos.[28]

Para abril de 1878 había iniciado la construcción de un nuevo y muy controvertido canal sobre la presa Santa Rosa (construida a mediados de siglo por Jiménez) para irri-

[26] Era hijo de José Lavín Ortiz y María Cuadra. ANED, protocolos de Manuel Puente, enero de 1903, ff. bv-17. Pablo Machuca Macías indica que nació el 25 de julio de 1834. MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 11.

[27] "A pesar de una vida de lucha ardua y tenaz, Jiménez heredó a sus descendientes más deudas que haberes. En 1877, tuvieron que pagar un crédito testamentario a favor de Santiago Lavín con la hacienda Noé y el derecho a tomar agua de la presa de Santa Rosa, la segunda bocatoma del Nazas. El valor en la escritura de adjudicación fue de 164 mil pesos." VARGAS-LOBSINGER, 1984, p. 26.

[28] "El crédito en cuestión, después de la muerte de Jiménez, quedó insoluto y las tierras pasaron a manos de Lavín [quien] constituyó la hacienda Noé, que no fue fraccionada sino hasta los años posteriores a la Revolución", resume PLANA, 1996, p. 155.

gar sus flamantes propiedades.[29] Las obras para captar el agua —realizadas en la porción "de arriba", es decir la ubicada en el estado de Durango— provocaron numerosos y tórridos conflictos con los agricultores de río abajo, del lado de Coahuila, lo que obligó a la intervención de las autoridades federales. Saravia resumía así, en 1910, la historia de Lavín y la de sus combates por el agua:

> Don Santiago Lavín, dueño de la propiedad de tierra denominada El Perímetro, de la que es anexa la presa de Santa Rosa, y cuya propiedad adquirió por compra á Don Juan Ignacio Jiménez en el año de 1880, á pretexto de hacer la limpia del canal de Santa Rosa, llamado también canal de Lavín, ensanchó sus dimensiones y profundizó su cauce [...] Como resultado de [diversas] gestiones, la Secretaría de Gobernación [13 de marzo de 1880] y el mismo Gobierno de Durango [16 de mayo de 1880] [no permitieron] la continuación de las obras. En 1881, los Sres. Lavín y Cía. insistieron nuevamente en el ensanche y profundidad de su canal y nuevamente los vecinos de San Pedro protestaron por esas obras, y gestionaron de la Secretaría de Gobernación nuevas órdenes para suspender las obras. [Finalmente] la Suprema Corte [...] mandó destruir las obras que había hecho el Sr. Lavín, cuya sentencia fue ejecutada por el Juez de Distrito de Durango.[30]

Plana detalla que en 1885 Lavín obtuvo más de 7 000 ha de la municipalidad de Mapimí, las que fueron recibidas a precio de tierras baldías. Hacia 1886, la hacienda Noé tenía una extensión de 18 sitios (más de 30 000 ha), de los cuales seis estaban en cultivo.[31]

[29] Vargas-Lobsinger dice: "Su fracción era entonces un inmenso agostadero que sólo tocaba el río en el extremo sur. Lavín tuvo que luchar tenazmente para abrir el canal de Santa Rosa y poder irrigar su vasta propiedad [a la] que convertiría en una de las empresas algodoneras más importantes de la región". VARGAS-LOBSINGER, 1984, p. 27.

[30] SARAVIA, 1909, p. 6.

[31] PLANA, 1996, p. 155 y VARGAS-LOBSINGER, 1984, p. 31.

El Perímetro Lavín

Las tierras concentradas progresivamente por el hombre de Ampuero en el lado duranguense habrían de ser conocidas como Perímetro Lavín, muchas veces confundido con su finca mayor: la hacienda Noé (véase el mapa 1).[32] De acuerdo con Plana, hacia 1905 sumaban más de 45 000 ha. Casi 22 000 de ellas eran terrenos eriazos, situados al oeste de la línea del ferrocarril; había otras 7 700 ha no explotadas al oeste de Gómez Palacio. La superficie cultivada, por lo tanto, abarcaba poco más de 9 600 ha subdivididas en catorce ranchos (véase el cuadro 3).

Cuadro 3
HACIENDA NOÉ O PERÍMETRO LAVÍN, 1905

Rancho	*Superficie cultivada (ha)*
Noé	824
Dolores	942 72
Playas	176 95
San Ramón	148 58
San Ignacio	848 24
Filadelfia	401 94
Vergel	1 170 77
Manila	301 57
Aedo	1 109 26
Torreña	750 00
Palo Blanco	1 168 40
San Pedro	163 35
San Antonio	861 17
Santander	474 74

FUENTE: *Plana*, 1996, p. 155.

[32] "La hacienda de Noé —describe Machuca Macías— era la capital del enorme latifundio, tenía bodegas para almacenar las cosechas anuales que se levantaban en sus extensas tierras de siembra, llegando a tener tanta importancia que la compañía del ferrocarril se vio obligada a nombrar un jefe de estación para que se encargara del manejo de los embarques en decenas de furgones de los productos agrícolas. En la hacienda había corrales donde apacentaban cerca de mil mulas y en sus patios se apilaban grandes cantidades de aperos de labranza", MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 12.

Un informe confidencial de 1911 indicaba que el Perímetro Lavín y sus anexos comprendían 50000 ha. De ellas, 15000 ya eran de cultivo; el resto fue evaluado de agostadero o no cultivable. Según la sucursal local del Banco Nacional de México, las 15000 de cultivo incluían tierras "buenas" y "malas". Las "malas" eran los ranchos El Vergel y Filadelfia, entre otras. Entre las "buenas" sobresalían Santa Clara y Berlín.[33]

Mientras construía este imperio rural en el "desierto" norteño, el dinámico santanderino arrendaba tierras y continuaba prestando dinero por medio de la sociedad Lavín y Cía. Uno de los arrendatarios destacados fue Francisco Santurtún, del que se habló antes (en libros de notarios de Monterrey se menciona que en 1878 Santurtún le trabajaba el rancho Santander; Plana señala que también le arrendó Dolores). Leandro Urrutia y Rafael Arocena, precisamente, fueron dos de sus clientes en los años previos a la llegada del ferrocarril. Con el primero celebró un contrato en octubre de 1879 por medio del cual le cedía la explotación del rancho San Ignacio y le facilitaba recursos a 1% de interés mensual. Con Arocena, Lavín y Cía. formalizó el arrendamiento de la finca San Antonio que, como San Ignacio, se encontraba en el municipio de Lerdo. Rubricado en marzo de 1881, el convenio obligaba a dar en prenda los frutos para asegurar el cobro de la renta.[34]

[33] "En años buenos, seguía el informante, y haciendo un buen reparto de las aguas, las tierras buenas pueden producir en conjunto 90000 quintales de algodón". AHBMX, Correspondencia Especial de Sucursales, Torreón, 25 de agosto de 1911, vol. 42, pp. 59-62. William Meyers, a su vez, reseñó así el itinerario de Santiago Lavín: "Con el tiempo, Lavín construyó un enorme sistema de riego, y estableció 30 haciendas algodoneras, de diversos tamaños y formas, cuyo financiamiento provenía en su mayoría del arrendamiento de las mismas. Su propiedad se convertiría en una de las más valiosas de La Laguna. El Perímetro Lavín abarcaba kilómetros de canales y alojaba una población de más de trece mil personas. En sus propiedades se construyeron estaciones para el Ferrocarril Central y el Ferrocarril Internacional. Sus haciendas tenían nueve despepitadoras de algodón, una extensa red de caminos y un sistema telefónico que unía todos los ranchos con su oficina central, los pueblos de La Laguna y la ciudad de México", MEYERS, 1997, p. 75.

[34] ANED, protocolos de José Sariñana, octubre de 1879, ff. 19v.-21v.; junio de 1880, ff. 127-128v., y marzo de 1881, ff. 147-149.

El fundador de Gómez Palacio

Por tierras de Lavín cruzó la línea troncal del Ferrocarril Central Mexicano, que llegó en septiembre de 1883 para unir el centro de México —vía El Paso— con el gigantesco sistema ferroviario estadounidense. Tras ceder una franja de terreno,[35] en un rincón de los predios del español se levantó la estación Lerdo, a más de 1 100 km del Distrito Federal.

Estación Lerdo se llamaría luego Gómez Palacio: con otro apeadero —que se enclavó en Torreón, a corta distancia— habría de constituir uno de los escenarios de más rápida urbanización en el México de principios del siglo XX.

Mucho tuvo que ver Santiago Lavín con lo que sucedió en la aislada Estación Lerdo. A principios de 1885 se inició un interesante fenómeno de ocupación y poblamiento urbanos en el norte de México. Lo consumó por medio de donaciones de predios para ser ocupados por individuos, familias, árboles y actividades económicas, todo lo cual asentaba de manera rigurosa ante notarios para comprometer a los donatarios.

Una de las primeras escrituras fue la suscrita con Ruperto Enríquez, un comerciante avecindado en la Estación Lerdo que aceptó las minuciosas y llamativas condiciones impuestas por el agricultor de la hacienda Noé.[36] Lavín dejo escrito que

> [...] animado de los mejores deseos para procurar el mejoramiento de este Municipio, procurando la creación de poblaciones que si bien en su principio tropezarán con algunas dificultades para su establecimiento, al tomar incremento serán de grande utilidad [y atento] á la importancia que es susceptible de conseguir la estación Lerdo [...] no solamente por el tráfico que de suyo tiene esta empresa, sino por el pávulo que

[35] "Esos terrenos, que por el sur se extendían hasta la antigua hacienda de Santa Rosa, pertenecían al latifundio del agricultor español Santiago Lavín", MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 9.

[36] Machuca Macías comenta que Enríquez fue "el primer poblador de estos lugares", MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 9.

> ella puede dar á las transacciones mercantiles que en grande escala se verifica en toda esta comarca, cuya principal fuente de riqueza es la agricultura [había determinado] formar un plano en los terrenos de su propiedad y sobre la vía férrea, conforme al cual pueda levantarse una población beneficiosa por todos conceptos [al estado, al municipio] y á los vecinos que la formen.

Una vez rubricada su voluntad de que los terrenos aludidos, conforme al plano levantado, fuesen cedidos a personas que desearan avecindarse en la nueva población, indicaba las condiciones específicas de la donación.[37]

Durante 1885-1886 continuaron las cesiones de tierra a los interesados en residir en la Estación Lerdo. En junio de 1886, Lavín asentó en una de sus escrituras que la población llevaría el nombre de Ciudad Gómez Palacio para "honrar la memoria del esclarecido hijo de Durango", el ex gobernador Francisco Gómez Palacio (su viejo amigo, socio y compadre). Muchas calles recordaban el añorado país natal: Santander, Ampuero, Aedo. El cuadro 4 resume las donaciones realizadas por Lavín en junio de 1886, y el origen de algunos beneficiarios.

[37] El terreno cedido —sobre el cual Enríquez había ya comenzado a construir— era un rectángulo de 19.50 m de frente por 80 de largo (1 560 m^2). Lavín lo transfería de manera gratuita y total ("pura, perfecta é irrevocable entre vivos"), bajo cuatro cláusulas: *1)* el terreno debía destinarse a casas habitación, almacenes o cualquier otro edificio que conservara el carácter de finca urbana; *2)* Enríquez debía rodearlo con un cerco de por lo menos 3.5 m de altura; *3)* el donatario quedaba obligado "á plantar en las calles que limitan su propiedad una línea de fresnos ú otros árboles de ornato", ubicados a 5 m de distancia cada uno "debiendo hacer esta plantación en el término de ocho meses, y cuidando de los árboles para su desarrollo por el término de tres años"; *4)* debía cercar el terreno en un plazo máximo de tres años, pero si vencía tal lapso "sin cumplir las condiciones de cercar y plantar árboles", la donación sólo seguiría vigente "en la parte de terreno que se hallara cercado y plantado, volviendo lo restante al poder del Sr. Lavín". ANED, protocolos de José Sariñana, mayo de 1885, ff. 225-227.

Cuadro 4
DONACIONES DE SANTIAGO LAVÍN (JUNIO DE 1886)

Donatario	*Residencia*	*Ocupación*
Pedro de Heras	Hacienda Noé	Empleado
Jesús Gutiérrez	Esta vecindad	Comerciante
Manuel Oliver	Esta vecindad	Comerciante
José Guadalupe Reyes	Esta vecindad	ND
Vicente Álvarez	Esta vecindad	Comerciante
Joaquín Acosta	Esta vecindad	Comerciante
Rafael Marrufo/Pedro Larrasolo/Pedro Baque	Esta vecindad	Comerciantes
Florentino Chaires	Esta vecindad	Comerciante
Guadalupe Alba	Esta vecindad	Comerciante
Jesús Armendáriz	Esta vecindad	Labrador
Leonides Sosa	Esta vecindad	Labrador
Guillermo Hoeflich	El Relámpago	Agricultor
Adolfo Gust	El Relámpago	Agricultor
Vicente Sánchez	Esta vecindad	Comerciante
Carlos Dietmar	Esta vecindad	Comerciante
Antonio Zamora/Agustín de la Rosa/Fco. Esquivel	ND	ND
Bonifacio Carrillo	Esta vecindad	Labrador
Mariano Odriozola	Esta vecindad	Comerciante
Gonzalo Chávez	Esta vecindad	Comerciante

FUENTE: ANED, protocolos de José Sariñana, junio de 1886, ff. 399-440.

Los sucesores

Si de muchos españoles que pasaron por La Laguna quedaron débiles rastros o herederos de relativa gravitación en el escenario local, el apellido Lavín no dejó de destacar con fuerza tras la muerte del tenaz y polémico hombre de Ampuero.[38]

A fines del siglo XIX sus hijos constituyeron la sociedad Santiago Lavín Sucesores, que en octubre de 1907 tomó el nombre Compañía Algodonera e Industrial de La Laguna, S. A. Santiago Lavín Sucesores se constituyó con un capital

[38] Machuca Macías dice que murió el 16 de mayo de 1896. MACHUCA MACÍAS, 1991, p. 12.

inicial superior a 1 000 000 de pesos (sumaba todos los bienes familiares). La estructuración de la sociedad reunió a la viuda Dorotea Vélez (por sí y por su vástago menor, Pablo) y a sus hijos Gilberto, Alejandro y Benjamín. El objetivo de la nueva firma era "la explotación en todos sus ramos de las fincas rústicas que son propiedad de los socios y la implantación y desarrollo de toda clase de industrias y empresas inherentes y anexas á la agricultura".

Los bienes raíces que se introducían a la sociedad eran los comprendidos en el Perímetro Lavín más la hacienda Santa Clara (colindante), los terrenos ubicados en Gómez Palacio y otros bienes inmuebles, semovientes, maquinaria, enseres, créditos y acciones de diversa clase. En el inventario realizado se señalan los ranchos El Vergel, San Ignacio, Filadelfia, La Torreña, San Ramón, Dolores, Las Playas, Santander, San Pedro, Manila, Palo Blanco, San Antonio, Noé, Aedo y la hacienda Santa Clara (propiedad exclusiva de Gilberto Lavín, quien fue nombrado administrador general).[39]

Entre 1898-1910 los Lavín intervinieron en algunos proyectos industriales y financieros más relevantes de una comarca que —bueno es recordarlo— destacaba en el plano nacional por su vigoroso dinamismo. Sin embargo, la empresa familiar que los agrupaba comenzó a tener serias dificultades, problemas de administración y endeudamientos excesivos —incluso con la banca francesa— que llevó a la sociedad, en vísperas de la Revolución, a un estado de quiebra virtual. El panorama se agravó cuando el benjamín, Pablo Lavín, terminó uniéndose a las fuerzas rebeldes.[40]

[39] ANED, protocolo de Manuel Puente, enero de 1903, ff. 8v.-17; AHBMX, Correspondencia Especial de Sucursales, Torreón, 4 de septiembre de 1911, vol. 42, p. 55.

[40] Los problemas de la empresa Lavín pueden consultarse en AB, Copiadores, 1907-1910, y, sobre todo, en AHBMX, Correspondencia Especial con Sucursales, Torreón, vol. 42, 1911-1912. La intervención de los bancos en la Compañía Algodonera e Industrial de La Laguna era evidente hacia 1910. El Nacional de México poseía —en octubre de 1911— 3 600 de sus acciones. Hacia 1912, representantes de Banamex,

Rafael Arocena: en el reino del algodón

Si Santiago Lavín fue un español que obtuvo significación desde mediados de los años sesenta por su trayectoria mercantil y financiera, por su quehacer como propietario-agricultor, por los conflictos que generó con sus ásperos intentos de monopolizar el agua que descendía por el río Nazas, por la fundación de Gómez Palacio, y por el peso que sus sucesores mantuvieron en los años siguientes, Rafael Arocena adquirió una singular relevancia como empresario de la agricultura.

Las referencias que disponemos sobre este vasco coinciden: los asociados que tuvo, la deferencia que le dispensaban sus contemporáneos, su participación en la producción de algodón y semilla, su privilegiada incorporación a otros proyectos empresariales, los peculiares problemas que debió enfrentar durante la Revolución y la manera como logró sortearlos lo definen como un personaje de primera línea. Tal vez por ello fue que Vargas-Lobsinger lo calificó como "uno de los agricultores más prominentes de la época de auge del porfiriato".

Rafael de Arocena y Arbide era originario de la Anteiglesia de Arrancudiaga, provincia de Vizcaya, donde nació el 24 de octubre de 1847. Fue el tercer hijo de Santiago de Arocena Barbachano —nacido en Ceberio en 1819— y de Victoriana Arbide, natural de Arrancudiaga.[41]

---

del Banco de Londres y de la Société Financière Française pour l'Industrie au Mexique contaban con representantes en el Consejo de Administración. Machuca Macías anota que al estallar la Revolución la empresa se declaró en quiebra: "la gente comentaba al ver el desplome del imperio agrícola que lo del agua se había ido al agua", Machuca Macías, 1991, p. 13. Sobre la entrada de Pablo Lavín en la Revolución, véase AHBMX, Correspondencia Especial con Sucursales, Torreón, vol. 42, 1911-1912, 20 de marzo de 1912 y Meyers, 1996, pp. 320-325.

[41] ANED, protocolo de José Sariñana, marzo de 1884, ff. 48-50 y AHPF, colección Arocena, acta de bautismo. Arocena falleció en Nueva York a mediados de 1919. Fue uno de los muchos españoles que emigró con la Revolución, periodo particularmente duro para esta colonia extranjera en la comarca lagunera. Sus bienes, inicialmente confiscados por Francisco Villa, fueron luego recuperados y manejados por su so-

Existen dudas sobre el momento preciso en que llegó a México y sobre cuándo se estableció en la comarca. Pero se tiene información más precisa del nacimiento de su primera hija, Zenaida Arocena Ávila: 22 de octubre de 1878. Esta niña fue fruto de su relación con Ambrosia Ávila y Torres, a quien debió conocer en la segunda parte de la década de los setenta, con quien nunca formalizó su matrimonio y con quien tuvo otro hijo: Adolfo, que habría nacido en 1880 y fallecido doce años más tarde.[42]

Referencias iniciales

La primera mención notarial sobre Rafael Arocena es de comienzos de los años ochenta, dos años y medio después del nacimiento de su hija Zenaida. Como en el caso de Leandro Urrutia, citado después, Arocena parece haber entrado al especializado mundo del algodón como arrendatario de Santiago Lavín. En marzo de 1881 decidió rentar a Lavín y Cía. —por cinco años— la finca San Antonio, en el municipio de Lerdo. Arocena debió enfrentar —como era habitual— una serie de cláusulas atinentes al uso del agua y del suelo, cuidado en los sistemas de irrigación y —por supuesto— hipotecas (al pago de la renta quedaron "especialmente atados" los frutos de la finca).[43]

brino y yerno Francisco Arocena. Sobre los problemas soportados por los españoles en el norte véase FLORES TORRES, 1995 y 1997; María Cecilia Zuleta, "Experimentos revolucionarios en la cosecha y comercialización agrícola: el caso de La Laguna (1913-1918), ponencia presentada en el VI Encuentro de Historia Económica del Norte de México, Ciudad Juárez, noviembre 1997, y CERUTTI, 1995. El accidentado itinerario de las propiedades de Arocena en AB, *Copiadores y Correspondencia*, y AHPF, Colección Arocena.

[42] AHPF, colección Arocena, acta de bautismo de Zenaida Arocena Ávila y ANED, protocolo de José Sariñana, marzo de 1884, ff. 48-50.

[43] El contrato, en vigencia desde el 1º de enero de 1881, no obligaba a pagar renta el primer año. En los dos siguientes, Arocena debía cubrir 2 000 pesos anuales, y en los últimos dos la renta subía abruptamente: 5 000 pesos el cuarto y 6 000 el quinto. La renta, remataba el contrato, "tiene preferencia sobre los frutos á culquier otro crédito" aunque pro-

Según *El Siglo de Torreón*, fue precisamente en el rancho San Antonio donde Arocena utilizó por primera vez, en 1882, semilla de algodón de origen estadounidense (texana, con seguridad). La difusión de esta semilla en La Laguna habría provocado un cambio drástico tanto en productividad como en rentabilidad.[44]

Puede inferirse que para fines de 1883 Arocena disfrutaba una posición consolidada. Lo indicaría su condición de prestamista ejercida con la sociedad mercantil Nafarrate Hnos. y Cía., asentada en Mapimí. Nafarrate Hnos. proyectaba montar una fábrica de tejido en Peñón Blanco, partido de Cuencamé, y se comprometió a devolver el dinero un año más tarde, en diciembre de 1884.[45] Y al realizar su primer testamento, en marzo de 1884, Arocena declaró que sus bienes representaban un valor aproximado a los 40 000 pesos, y que todos los documentos que lo justificaban se encontraban en poder de Ángel Hernández.[46] De todo esto puede deducirse: *a)* Arocena contaba ya con un sustento material significativo y *b)* Ángel Hernández era —además de su amigo de confianza— su asociado principal.

---

viniese de refacción. ANED, protocolos de José Sariñana, marzo de 1881, ff. 147-149.

[44] Según una crónica de *El Siglo de Torreón* (15 sep. 1932), segunda sección, p. 5, Arocena introdujo la semilla vía Matamoros y la "condujo por tierra en carretas hasta el Perímetro Lavín, de cuya hacienda era arrendatario, en cuyas labores se cultivó por primera vez y con éxito. De las semillas del primero, segundo y tercer año de aquella variedad extranjera vendió el señor Arocena a otros agricultores [...] y el uso fue extendiéndose; cuando el tráfico del ferrocarril quedó generalizado, se generalizó por completo el uso de la semilla norteamericana en sus distintas variedades". (Agradezco esta información a Roberto Martínez, investigador de la Universidad Iberoamericana en Torreón.)

[45] En enero de 1885, la firma —propietaria de la fábrica La Concha del Ojo de Agua— no había podido devolver el dinero. Por ello, a mediados de ese mes rubricó con Arocena un nuevo convenio: la suma que pasó a reconocer entonces fue de 44 000 pesos fuertes, a devolver en diciembre de 1885. En garantía quedó hipotecada la fábrica que contaba con 44 telares. Hacia febrero de 1886 Arocena había recuperado el total de la suma. ANED, protocolos de José Sariñana, diciembre de 1883, ff. 467-470 y enero de 1885, ff. 175-178.

[46] ANED, marzo de 1884, ff. 48-50.

Numerosos rastros documentales parecen confirmar que la poderosa Casa Hernández acogió, en algún momento de la década de los ochenta, al vasco de Arrancudiaga. Su historia inicial como agricultor y su conversión en un poderoso productor y propietario estuvieron anudados con tenacidad a la firma mercantil de Monterrey. Esta articulación quedó afirmada en febrero de 1886 cuando se constituyó la sociedad agrícola que reunió a la sucursal Lerdo, de Hernández Hnos. Sucesores —representada por Ángel Hernández— y a Rafael Arocena: se conformó para explotar la hacienda Santa Teresa, usufructuada por mitad entre ambas partes.[47]

La sociedad agrícola Hernández y Arocena fue una prolongación operativa de los negocios de Hernández Hermanos en La Laguna. Un año después de su constitución ambos socios reconocían una enorme deuda en la cuenta corriente que les había abierto la firma regiomontana: ascendía a casi 100 000 pesos, insumidos en "costosísimas obras para el cultivo y explotación" de los terrenos de Santa Teresa. La sociedad agrícola reconoció la deuda, aceptó pagar intereses de 1% mensual a partir del 1º de enero de 1887, hipotecó la extensa finca a los acreedores de Monterrey, ofreció en garantía todos los enseres, herramientas, aperos y semovientes (incluyendo 125 arados y 194 bueyes), y comprometió los frutos y rentas que esperaba generar en

[47] ANED, protocolos de José Sariñana, marzo de 1887, ff. 15v.-17 y enero de 1892, ff. 80v.-82. Rafael Arocena y Ángel Hernández mostraron especial participación en la etapa formativa de la Compañía Agrícola del Tlahualilo Limitada, fundada en agosto de 1885. Entre sus primeros accionistas figuró, asimismo, Leandro Urrutia. Arocena y Hernández, empero, se retiraron de la sociedad y cuando fue reorganizada en 1890 ya no se contaban entre sus accionistas. Es más, se convirtieron en fuertes adversarios de la compañía por su tenaz propensión a monopolizar el agua del Nazas. Tras soportar una serie de problemas, la sociedad terminó en manos de capitalistas ingleses. Una amplia información sobre la fase inicial de la sociedad —fundada por agricultores y terratenientes locales— se encuentra en VILLA GUERRERO, 1995. La integración de Hernández y Arocena al frente opositor, en SARAVIA, 1909. Los conflictos que generó, en especial desde que pasó a control británico, en KROEBER, 1971 y MEYERS, 1997.

Santa Teresa. Hernández Hermanos continuó suministrando recursos.[48]

La sociedad Hernández y Arocena —primera experiencia agroempresarial conocida del vasco de Arrancudiaga— se disolvió el 31 de diciembre de 1891. Los resultados —si se atiende a lo manifestado documentalmente— no habrían sido espectaculares. En la escritura de disolución (19 de enero de 1892) se mencionaba que

> [...] emprendida la explotación del expresado negocio agrícola, sus escasos rendimientos y fuerte costo de las obras que se emprendieron han determinado una pérdida de consideración año por año, á tales términos que no solo se consumió el capital social, sino que en su totalidad se han perdido las fuertes cantidades con que los Señores Hernández Hermanos Sucesores refaccionaron aquel negocio, mediante el crédito particular que le abrieron independientemente del compromiso social.

Como el pasivo que reportaba la negociación era "enorme", y como en caso de realizar una liquidación "minuciosa y exacta" resultaría "que los bienes que le pertenecen no bastarían con mucho á solventar siquiera una parte atendible de aquel pasivo", los socios decidieron entregar "lisa y llanamente" toda la negociación a la casa Hernández: eran "los únicos acreedores".[49] Por lo tanto, Santa Teresa —con todos sus anexos, enseres, herramientas, aperos, maquinaria, muladas, boyada semoviente— pasaba a ser propiedad "exclusiva" de la casa Hernández. Se cancelaba, finalmente, la escritura hipotecaria otorgada en marzo de 1887.

[48] ANED, protocolos de José Sariñana, marzo de 1887, ff. 15v.-17.

[49] La firma de Monterrey recibió "la mitad de la mencionada hacienda y la mitad de todas las pertenencias, enceres y existencias como la parte social correspondiente á la sucursal administrada por don Ángel Hernández, y la otra mitad de todas las mismas especies correspondientes al señor Arocena en calidad del pago por mitad que tocaría á este Señor en el indicado pasivo [...]". Esto último significó que Arocena entregara 18 000 pesos como "valor de la mitad de la hacienda según su estimación en el contrato social" y la mitad de todas sus pertenencias. ANED, protocolos de José Sariñana, enero de 1892, ff. 80v.-82.

Pero el panorama o el futuro de Santa Teresa no debía ser tan negativo porque el 19 de enero de 1892 Arocena adoptó dos decisiones fundamentales: se asoció con su paisano Leandro Urrutia y ambos tomaron en arrendamiento la hacienda Santa Teresa.

Leandro Urrutia y Santa Teresa

Leandro Urrutia fue socio de Arocena hasta su muerte, en 1908. La primera referencia de Urrutia se ha detectado en octubre de 1879, cuando con Dámaso Angulo celebró un contrato con el ya poderoso Santiago Lavín. Urrutia y Angulo arrendaron a Lavín y Cía. —por cinco años, de 1880-1884— el rancho San Ignacio, en Lerdo.[50] Tiempo después lo encontramos como arrendatario de porciones de Santa Teresa. En julio de 1888 firmó un convenio con la sociedad Hernández y Arocena: Urrutia se hacía cargo por cinco años de un terreno a deslindar que sería usado exclusivamente para labor.[51]

Estos datos permiten suponer que para principios de 1892 Urrutia contaba con amplia experiencia, conocía Santa Teresa y —probablemente— gozaba de buen respaldo económico. El contrato colectivo que selló la sociedad Arocena y Urrutia puntualizaba que el objetivo de la flamante asociación era la explotación de Santa Teresa y sus anexos. Duraría seis años, y su capital social estaba representado por un contrato de arrendamiento con la casa Hernández Hermanos más la suma de 12 000 pesos en bienes que

[50] Tiempo después, a mediados de 1880, Urrutia fue "dueño único de los derechos de arrendamiento de la finca": tras disolverse la sociedad con Angulo se hizo cargo de una deuda de más de 3 400 pesos, dinero que Lavín y Cía. había prestado a Angulo y que Urrutia pagó con frutos de San Ignacio. ANED, protocolos de José Sariñana, octubre de 1879, ff. 19v.-21v. y junio de 1880, ff. 127-128v.

[51] Durante los tres primeros años no pagaría renta, pero en los últimos dos abonaría 1 200 pesos por cada lote de 1 200 varas del lado que pusiera en labor. Como era costumbre, Urrutia hipotecó los frutos de los cultivos. ANED, protocolos de José Sariñana, julio de 1888, ff. 142-143v.

—por mitad— aportaban ambos socios. Pérdidas y ganancias serían, también, por mitad.[52]

El arrendamiento de la hacienda Santa Teresa (con sus anexos, labores, fábricas y aguas "que le corresponden") se planteó hasta fines de 1897. Desde el segundo año los arrendatarios deberían pagar una elevada renta: 10 000 pesos en forma inicial y 12 000 en los últimos cuatro años. Hernández Hnos., además, vendían "el semoviente, mulada, boyada, aperos, máquinas y herramientas", cuyo valor superaba los 19 000 pesos. En la lista de bienes enajenados sobresalían más de 110 arados en buen estado y 10 000 arrobas de semilla de algodón. Como garantía por rentas y deudas nuevas quedaban prendados los frutos a cosechar.[53]

Este ciclo de Arocena —iniciado en los años ochenta con el arrendamiento de un rancho de Santiago Lavín— remató en el primer cuatrimestre de 1897 cuando pasó a ser propietario (con Leandro Urrutia) de la enorme Santa Teresa. La operación fue realizada el 14 de abril: pagaron 400 000 pesos a la familia Hernández-Mendirichaga, que quedó —desde entonces y poco después de la muerte de Ángel Hernández— desligada de la extensa finca. Los compradores abonaron la mitad al contado, lo que sugiere cómo había crecido su capacidad económica y que los resultados de la explotación mejoraron durante los noventa. El 50% restante se habría de entregar en cuatro anualidades, con un interés de 6%, garantizado con la hipoteca de la finca "con todos sus derechos y acciones, labores, fábricas, montes, acueductos [y] derechos de presas". Con la venta quedaba cancelado, por otro lado, el contrato de arrendamiento previsto hasta el 31 de diciembre de 1897.

La sociedad Arocena y Urrutia, por otra parte, adelantó también su expiración y celebró un nuevo arreglo. Al fin propietarios de Santa Teresa tras muchos años de operarla, Rafael Arocena y Leandro Urrutia inauguraron enton-

[52] ANED, protocolos de José Sariñana, enero de 1892, ff. 86-87.
[53] ANED, protocolos de José Sariñana, enero de 1892, ff. 82-86.

ces una sociedad por cinco años, con posibilidad de prolongarse otros cinco.[54]

Santa Teresa era hacia 1910 la propiedad de mayor extensión en La Laguna, más grande que la Compañía del Tlahualilo, la hacienda Noé, la del Sacramento o San Juan de la Casta. Su sistema de riego —tomado del Nazas— tenía dos canales principales: El Cuije, en su parte oriental, y el de La Vega, hacia occidente (véase el mapa 2).

Gracias a esos canales y a sus derivaciones internas, Santa Teresa hacía funcionar casi una veintena de ranchos: con El Cuije se regaban Lequeitio, Colón, Covadonga, La Pinta, Finisterre, San Juan, Santa María, La Niña y El Salvador; con el canal de La Vega se irrigaban Santa Teresa, La Fe, Vega Larga, Begoña, Victoria, Santa Anita, Sofía, Nuevo Mundo y El Cántabro (véase el cuadro 5).

Cuadro 5
RANCHO SANTA TERESA

Nombre	*Hectáreas*	*Tajo que lo irrigaba*
Lequeitio	1 065	El Cuije
Colón	795	El Cuije
Covadonga	1 207	El Cuije
La Pinta	2 272	El Cuije
Finisterre	1 817	El Cuije
San Juan	716	El Cuije
Santa María	942	El Cuije
La Niña	1 786	El Cuije
El Salvador	2 370	El Cuije
Santa Teresa	2 954	La Vega
La Fe	1 466	La Vega
Vega Larga	853	La Vega
Begoña	821	La Vega
Victoria	846	La Vega
Santa Anita	816	La Vega

[54] ANED, protocolos de José Sariñana, abril de 1897, ff. 43v.-48v. y 264-265v. Ganancias y pérdidas serían por mitades, pero —en esta nueva etapa— cada socio podría retirar anualmente —con cargo a su cuenta— 10 000 pesos. En el contrato anterior (enero de 1892) cada socio se había asignado 1 500 pesos para sus gastos personales (otra señal de los cambios generados —en un lustro— en Santa Teresa).

Mapa 2
Sistema de irrigación de la hacienda Santa Teresa (1920)

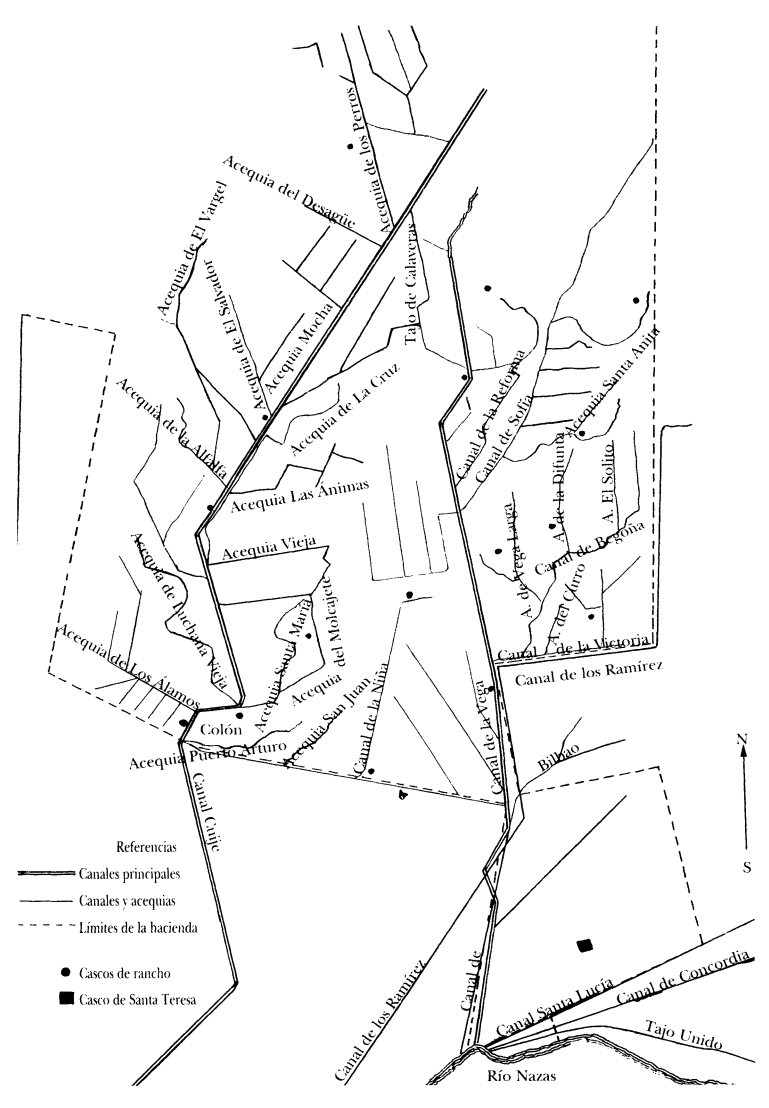

Fuente: AHPF, colección Arocena, c. 499.

Cuadro 5 (*Conclusión*)

Nombre	*Hectáreas*	*Tajo que lo irrigaba*
Sofía	972	La Vega
Nuevo Mundo	1 161	La Vega
El Cántabro	1 574	La Vega
Total hectáreas	24 433	

FUENTE: AHPF, colección Arocena, c. 499, 30 de diciembre de 1933.

Santa Teresa sumaba en tiempos posteriores a la Revolución unas 73 000 ha, en lugar de las casi 110 000 que se afirmó tenía en tiempos de los Hernández. De aquéllas, unas 25 000 eran ocupadas por los ranchos citados, sus labores y sistemas de riego. Contaba además con unas 35 000 ha de agostadero y unas 13 000 de sierras. Casi todos los ranchos se encontraban unidos por más de 100 km de vías tipo Decauville, con ramales hacia la colindante hacienda Bilbao. Este sistema quedaba unido en la estación Santa Teresa al Ferrocarril Central.

No puede extrañar que Santa Teresa se convirtiera desde fines de los noventa en una de las fincas con mayor producción de algodón y semilla de la comarca. El cuadro 6, aunque basado en estimaciones no totalmente confiables, permite observar —año tras año— el porcentaje de algodón que incorporaba a La Laguna. En 1910 —según estas cifras— la propiedad de Arocena y Urrutia llegó a cosechar la cuarta parte del algodón regional. Otros años osciló entre 11 y 18%. Con mucha frecuencia, sin embargo, variaba entre 4 y 9% del total.

Cuadro 6
PRODUCCIÓN EN LA LAGUNA Y EN SANTA TERESA (1897-1912)
EN QUINTALES DE 47 KG

Año	*Comarca*	*Santa Teresa*	*Porcentaje*
1897	382 700	42 270	11.40
1898	551 700	99 810	18.09
1899	430 300	33 650	7.82
1900	374 300	29 310	7.83
1901	319 800	14 610	4.56

Cuadro 6 (*conclusión*)

Año	*Comarca*	*Santa Teresa*	*Porcentaje*
1902	348 000	14 570	4.18
1903	365 300	13 690	3.74
1904	339 000	20 250	5.97
1905	402 700	45 470	11.29
1906	745 200	52 940	7.04
1907	801 000	77 770	9.70
1908	341 400	38 740	11.34
1909	374 400	14 990	4.00
1910	411 100	100 280	24.39
1911	471 200	71 230	15.11
1912	322 200	45 100	13.99

FUENTE: cuadro que acompaña al plano de la comarca algodonera, elaborado por el ingeniero Federico Wulff, 1912.

ESPAÑOLES Y GRANDES PROYECTOS EMPRESARIALES (1890-1910)

Las investigaciones más recientes sobre la historia económica y empresarial del norte de México han terminado por poner en evidencia otra llamativa cualidad de la comarca lagunera en tiempos porfirianos: haber sido punto de confluencia, asociación y expansión de capitales nacidos en las áreas más dinámicas del México septentrional.

Tanto el desarrollo del cultivo algodonero como una buena parte de su desarrollo bancario e industrial germinó estimulado por capitales procedentes de Chihuahua, Monterrey y la ciudad de México, a los que se sumaron otros provenientes de Saltillo y de la ciudad de Durango. La impresionante transformación que vivió La Laguna entre 1870 y la Revolución gestó, simultáneamente, un empresariado local que no sólo reinvirtió en la comarca:[55] a la vez,

[55] Una enumeración sucinta de los establecimientos fabriles, de servicios y bancarios más significativos levantados desde mediados de los ochenta en el corazón urbano de La Laguna (Lerdo, Gómez Palacio y Torreón) debe incluir: La Esperanza, La Amistad, La Alianza, Fábrica de Calzados La Unión, Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, El Brillante, Ferrocarril Eléctrico de Lerdo a Torreón, Compañía Ladrillera de Gómez Palacio, El Fénix, La Victoria, La Nacional, La Constancia,

bifurcó sus capitales hacia el norte y hacia el oriente y, de esta manera, se encadenó con el notable crecimiento económico que se vivía en el Chihuahua de los Terrazas y en el Monterrey de los tiempos de Bernardo Reyes.

El eje Chihuahua-La Laguna-Monterrey

Mientras se afirmaba el orden porfiriano, el gran norte centro-oriental de México era sacudido por el tendido de las grandes líneas ferroviarias. Entre 1882-1888 fueron habilitados los Ferrocarriles Central, Internacional y Nacional, todos convergentes hacia el río Bravo. Sus rieles cruzaron el estado de Texas y se articularon con su densa red de ferrocarriles.[56] Entre tanto, debajo del Bravo, se formaron dos estratégicos nudos: Monterrey y la comarca lagunera, convertidos con rapidez en pivotes regionales por la diversidad de ramales que corrían hacia otros puntos del norte y del centro del país.

Si los agricultores del algodón incrementaron considerablemente su producción cuando el ferrocarril les acercó la industria textil de Puebla, Veracruz y el valle de México,

Compañía de Luz Eléctrica de Torreón, La Fe, Jabonera La Unión, Fundición Metalúrgica de Torreón, Continental Mexican Rubber Co., Compañía Guayulera de Torreón, Banco de La Laguna, Banco Chino y sucursales o agencias de los bancos Nacional de México, de Londres y México, Comercial de Chihuahua, de Nuevo León, Minero de Chihuahua, de Durango, Mercantil de Monterrey, de Coahuila y Agrícola Hipotecario.

[56] Los ferrocarriles conectaron el gran norte centro-oriental de México con la economía estadounidense en un triple sentido: *a)* acentuaron sus vinculaciones con el potente estado de Texas, que hacia 1895 sumaba 15 000 km de rieles y se encontraba completamente integrado al mercado nacional de Estados Unidos; *b)* lo unieron con la porción central del territorio de su vecino y con la zona de los grandes lagos, hacia cuyos corrales y empacadoras fluían miles de cabezas de ganado, y *c)* en especial, anudaron firmes lazos con el noreste estadounidense, uno de los principales escenarios de la segunda Revolución industrial. El papel de Texas en todo este proceso fue sustancial: en 1910 la extensión de sus ferrocarriles era mayor que la de todo México. REED, 1981, p. 512.

los grupos mercantiles de Monterrey resolvieron pasar a la inversión industrial directa: en junio de 1887 fundaron La Esperanza, una fábrica orientada a la elaboración de aceites, jabón y otros derivados de la semilla de algodón. La Esperanza —que se levantó en Gómez Palacio— estaría destinada a simbolizar el aglutinamiento de los capitales regionales. Su constitución y desarrollo supuso la reafirmación de la importancia de los empresarios de origen hispánico en esta dinámica economía de frontera.

La Esperanza reunió en su momento fundacional, sobre todo, a comerciantes de Monterrey.[57] No podían faltar, por ello, mercaderes de origen peninsular. La presencia de la casa Hernández Hermanos Sucesores —y de sus administradores, los Mendirichaga— era una prolongación casi natural de casi dos décadas de inversiones en el área lagunera. Su tránsito de la múltiple condición de comerciantes, prestamistas, intermediarios en el tráfico de algodón, propietarios de tierras y agricultores a la de productores fabriles era, en La Laguna, un dato más del proceso general que se vivía en las más dinámicas regiones de México: el del traslado de capitales hacia el sector productivo. Félix Mendirichaga, quien tiempo después se marchó a Bilbao, fue designado secretario de la primera Junta Directiva (la representación española de Monterrey fue completada más tarde por los hermanos vascos Maiz).[58]

El embrionario eje empresarial se prolongó hacia Chihuahua en 1892 cuando La Esperanza ("para evitar una competencia ruinosa") se fusionó con La Nacional, una pequeña, pero muy agresiva firma nacida en 1884. Lo particularmente importante de La Nacional era que sus creadores

[57] La escritura de constitución de La Esperanza en AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, junio de 1887, ff. 84v.-86v. Patricio Milmo —casado en los años cincuenta con una hija del ex gobernador Santiago Vidaurri— fue el primer presidente de la Junta Directiva.

[58] En 1895 se efectuó una fuerte restructuración en La Esperanza. Para entonces estaban registrados como accionistas Justo, Ángel y Pedro Maiz. Francisco Belden remplazó como presidente al chihuahuense Juan Terrazas. AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, septiembre de 1895, ff. 770-771v.

habían sido Juan Terrazas —hijo del militar, gobernador y gran propietario chihuahuense— y John Brittingham, un joven estadounidense que había llegado de Saint Louis Missouri en diciembre de 1883.[59]

Jabonera de La Laguna

Cuando La Esperanza se convirtió en la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna, S. A., el 1º de septiembre de 1898, la construcción del eje Chihuahua-La Laguna-Monterrey avanzó un nuevo paso y, por supuesto, se expandió la concurrencia hispana. La transformación fue fruto de un proyecto que John Brittingham —con el respaldo de Juan Terrazas, Francisco Belden y Tomás Mendirichaga— impulsó desde el interior de la comarca algodonera.

Para asegurar a la planta de Gómez Palacio un aprovisionamiento regular y a precios estables de la semilla del algodón, el estadounidense propuso la fusión de La Esperanza con otras tres empresas productoras locales, e invitó a los más poderosos agricultores a convertirse en accionis-

[59] John Brittingham y Juan Terrazas fueron condiscípulos en un colegio de Saint Louis Missouri. Fue para visitar a su amigo Terrazas que Brittingham llegó a Chihuahua en diciembre de 1883. Con La Nacional, ambos jóvenes iniciaron una carrera empresarial que en el caso de Brittingham fue particularmente exitosa. Sobre La Nacional, su instalación y la competencia que entre 1888 y 1892 mantuvo con La Esperanza; AB, *Copiadores,* 17 y 18 de enero de 1898. Dos consecuencias de la fusión de ambas empresas fueron: *a)* Brittingham y Terrazas quedaron ligados como accionistas a La Esperanza y *b)* Brittingham se trasladó a Gómez Palacio y se convirtió, desde entonces, en su director general. La residencia de Brittingham en La Laguna y la presencia empresarial de Milmo, los Maiz, Francisco Belden, los Hernández-Mendirichaga y Juan Terrazas, multiplicó la capacidad operativa de La Esperanza. Pero, muy particularmente, eslabonó un núcleo de hombres de negocios que tendría decisiva participación en destacados proyectos empresariales entre 1898 y 1910. Ese personal quedó integrado desde mediados de los noventa por el estadounidense John Brittingham, el mexicano Juan Terrazas, el irlandés Francisco Belden y el español Tomás Mendirichaga y Hernández, quien se había puesto a la cabeza de la casa Hernández.

tas de la nueva sociedad.[60] Al fraccionar el capital inicial de Jabonera (1 000 000 de dólares) en 20 000 acciones, se acordó que la mitad correspondiera a los agricultores. El 50% restante quedó en manos de los "industriales". Se constituyó así un auténtico sindicato que controlaba de manera casi monopólica la producción, recolección, flujo comercial y utilización de la semilla y que —por la evidente influencia que ejercía sobre el mercado global del jabón— iba a obtener beneficios espectaculares.[61] Como convirtió en accionistas a los más encumbrados agricultores de La Laguna, no debe asombrar que entre sus asociados sobresaliera un reconocible grupo de españoles (véase el cuadro 7).

Cuadro 7
ESPAÑOLES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA JABONERA DE LA LAGUNA (1898-1908)

Nombre	*Lugar de residencia*	*Principal actividad*
Rafael Arocena	La Laguna	Agricultor
Leandro Urrutia	La Laguna	Agricultor
Joaquín Serrano	La Laguna	Industrial-agricultor
Carlos Arriaga	La Laguna	Agricultor
José María Urrutia	La Laguna	Agricultor
Ulpiano Ruiz Lavín	La Laguna	Agricultor
Andrés Medellín	La Laguna	Agricultor
Fco. Martínez Arauna	México D. F.	Agricultor
Feliciano Cobián	México D. F.	Industrial-agricultor
Saturnino Sauto	México D. F.	Industrial
Tomás Mendirichaga	Monterrey	Industrial
Maiz Hnos.	Monterrey	Comercial-industrial
F. Armendaiz Sucesores	Monterrey	Industrial-comercial
Sucs. de Hernández Hnos.	Monterrey	Comercial-agrícola

FUENTES: AB, *Copiadores y Correspondencia*, 1895-1912; ANED, protocolo de José Zurita, 4 de octubre de 1898, ff. 6-29v.

[60] La información que sigue ha sido extraída en su mayor parte de AB, libros *Copiadores y Correspondencia* (1895-1913). Sobre los orígenes y desarrollo de Jabonera de La Laguna, CERUTTI, 1998.

[61] "La Jabonera [escribía Brittingham en abril de 1914] ha dado los más grandes dividendos en México. Y ha pagado su capital seis veces a sus accionistas". Aun con los serios problemas causados por la Revolución, Brittingham —en esa fecha refugiado en Eagle Pass, Texas— esti-

Del lado de los accionistas "industriales" figuró de manera destacada Tomás Mendirichaga y Hernández: lo hizo por sí y en representación de Sucesores de Hernández Hermanos, y fue miembro del primer Consejo de Administración. Maiz Hnos. mantuvo la presencia que —como la casa Hernández— tenía desde los tiempos de La Esperanza. La novedad fue que otro poderoso vasco de Monterrey —Francisco Armendaiz— se unió a la lista de accionistas. Entre los agricultores hispánicos destacaba ampliamente Rafael Arocena y su socio, Leandro Urrutia. Los herederos de Santiago Lavín, su sobrino Ulpiano Ruiz Lavín, Feliciano Cobián, Saturnino Sauto y Joaquín Serrano figuraban también entre los accionistas.

La andadura de la sociedad —respaldada por la creciente elaboración de alimentos animales, pasta aceitosa (*cake*, que se exportaba a Inglaterra) y, desde principios de siglo, de glicerina— resultó lo muy exitosa como para efectuar tres aumentos de capital sucesivos: cuando en 1907 alcanzó los 5 000 000 de pesos (alrededor de 2 500 000 dólares), Jabonera era ya una de las más grandes fábricas de su tipo en América Latina.

Finanzas y vidrio

El eje Chihuahua-La Laguna-Monterrey fue vertebral en la gestación de otras importantes sociedades. Entre ellas figuraron el Banco Refaccionario de La Laguna, S. A., que comenzó a atender al público en febrero de 1908; Vidriera Monterrey, S. A., cuya escritura fundacional se suscribió en diciembre de 1909, y Cementos Hidalgo, S. A., constituida en febrero de 1906.[62] Las tres resultaron exitosas, en

---

maba que la fábrica "continuará pagando anualmente, al menos, 25 por ciento sin problemas [...]" Los beneficios de Jabonera —superaban con frecuencia 40%— confirieron enorme poder e influencia a Brittingham, director general de la empresa hasta 1924.

[62] Cementos Hidalgo comenzó a operar en diciembre de 1907 a 40 km de Monterrey. La riqueza de los yacimientos encontrados en Hidalgo, y las buenas comunicaciones ferroviarias, decidieron a sus direc-

todas participaron españoles (o sus inmediatos sucesores) y dos de ellas —la actual Cementos Mexicanos y Vidriera— hoy encabezan las franjas más agresivas del empresariado mexicano.

Poco después de la apertura de Cementos Hidalgo fue creado el Banco Refaccionario de La Laguna. Constituido en diciembre de 1907, su capital de 3 000 000 de dólares (6 000 000 de pesos) fue reunido en 30 días por John Brittingham y sus aliados de Monterrey y Chihuahua. Creado para financiar a los agricultores del algodón, y para apoyarlos en la comercialización nacional y de exportación, este banco tuvo en Tomás Mendirichaga uno de sus gestores más activos. Por solicitud de Brittingham, se hizo cargo en forma personal de convencer a otros empresarios de Monterrey sobre las bondades del proyecto. Mendirichaga integró el primer Consejo de Administración, en el que también apareció un miembro ascendente de la familia: Mariano Hernández y Mendirichaga, su sobrino, en representación de Sucesores de Hernández Hermanos.

Ricardo Hernández y Mendirichaga (hermano de Mariano), Ulpiano Ruiz Lavín, Rafael Arocena, Joaquín Serrano, Federico Cobián —entre otros hispanos— (véase el cuadro 8) adquirieron acciones de la casa bancaria, en la que también se contaba Gilberto Lavín.[63]

---

tivos a levantar la planta en este pequeño poblado, al pie de una cadena montañosa. Su capital inicial (250 000 dólares) debió aumentarse con rapidez debido a la necesidad de incrementar la capacidad operativa. Para 1911 Cementos Hidalgo era la más importante cementera de México, libraba una frenética competencia con las importaciones procedentes de Estados Unidos y Europa y había duplicado en dos oportunidades su potencial productivo. Su capital era, en ese momento, de 750 000 dólares (1 500 000 pesos). Si bien en este proyecto no participó la casa Hernández o alguno de sus miembros, entre sus accionistas figuró Gilberto Lavín, sucesor del extinto agricultor de la comarca lagunera, incorporado, además, al primer Consejo de Administración. AB, *Copiadores*, febrero de 1906. Un tratamiento más exhaustivo del surgimiento y desarrollo de esta empresa en Barragán y Cerutti, 1993, cap. 5.

[63] Fuentes citadas en la nota 60.

Cuadro 8
ESPAÑOLES ACCIONISTAS DEL BANCO DE LA LAGUNA (1907-1908)

Nombre	*Procedencia*	*Actividad*
Tomás Mendirichaga	Monterrey	Industrial
Sucs. Hernández Hnos.	Monterrey	Comercial
Ricardo Hdez. Mendirichaga	Monterrey	Comercial
Ulpiano Ruiz Lavín	La Laguna	Agricultor
Rafael Arocena	La Laguna	Agricultor
Joaquín Serrano	La Laguna	Agricultor
Leandro Urrutia	La Laguna	Agricultor
José María Urrutia	La Laguna	Agricultor
Andrés Medellín	La Laguna	Agricultor
Federico Cobián	México D. F.	Agricultor

FUENTE: AB, *Copiadores*, 1906-1908.

Vidriera Monterrey, S. A. fue el segundo intento en una década por montar una fábrica de vidrios en Monterrey. El primero —la Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, S. A., lanzado en octubre de 1899—[64] había contado con la participación de Tomás Mendirichaga y la casa Hernández, de Francisco Armendaiz y de Valentín Rivero Sucesores. Vidrios y Cristales fracasó porque el sistema de elaboración utilizado seguía la tradición del soplado individual, y debió acudirse a obreros alemanes. Altos salarios, tensas relaciones de los trabajadores europeos con una rígida patronal de corte porfiriano, y un serio problema derivado de la calidad de las materias primas llevaron a cerrar la empresa en 1903, poco después de su inauguración.

La solución llegaría del norte. Debido a sus contactos y a su alto grado de información, Brittingham adquirió de Estados Unidos, en 1905, la patente Owens, que amparaba reciente tecnología que remplazaba los procesos manuales en la fabricación de botellas. El monopolio de esta patente para todo México —comprada por una sociedad en la que también estaban Juan Terrazas y Francisco Belden— llevó a que el grupo de Brittingham se asociara con el que

[64] La escritura de fundación de la Fábrica de Vidrios y Cristales en AGENL, protocolo de Tomás C. Pacheco, octubre de 1899, ff. 869-880v.

había fundado la extinta Fábrica de Vidrios y Cristales. En este sentido, los españoles Tomás Mendirichaga y Mariano Hernández —situados en las dos puntas del círculo negociador— contribuyeron para que se lograra el difícil acuerdo final: Vidriera Monterrey —dotada de la novedosa tecnología y con las instalaciones de la antigua fábrica— quedó constituida en diciembre de 1909 con un capital de 600 000 dólares. Mariano Hernández fue designado secretario del Consejo de Administración. Su hermano Ricardo se incorporó como accionista.[65]

Recuento

Los Hernández Mendirichaga, Santiago Lavín y Rafael Arocena resultan ejemplos notorios y notables —en varios sentidos— de lo sucedido en la comarca lagunera y su entorno a partir de mediados de los años sesenta. Aquí sólo destacaremos los siguientes aspectos:

1) La intensa participación de los españoles en el desarrollo socioeconómico de la comarca. Es menester insistir en que con los aquí estudiados —o tras ellos— se instaló en La Laguna un amplio contingente de compatriotas.

2) Tanto este contingente como los tres casos indagados, a su vez, reafirman el predominio migratorio de españoles oriundos del norte peninsular en el septentrión mexicano.

3) Como otras áreas del México decimonónico, La Laguna puso en evidencia la capacidad de gestión empresarial que asumieron muchos de estos emigrados. Esa capacidad, por cierto, rebasó con amplitud el mundo mercantil e impactó en la propiedad, la agricultura y los sectores fabril y bancario.

4) La Laguna —como Monterrey, Puebla, Veracruz, Michoacán y todo el espacio que rodeaba la ciudad de México— nos aproxima a otra posible, aunque muy estimulante, conclusión: los españoles habrían constituido el grupo

[65] Fuentes citadas en la nota 60. Un análisis más detallado sobre la Vidriera Monterrey en Barragán y Cerutti, 1993, cap. 6.

de propietarios-empresarios extranjeros más poderoso en el México prerrevolucionario. Se trata de una hipótesis que afirman con insistencia las investigaciones regionales. Y que pondría de cabeza —por cierto— la supuesta omnipresencia de los empresarios de origen estadounidense; la literatura más general habría confundido la "dimensión cuantitativa" de los capitales estadounidenses —expresada sobre todo por las macroinversiones en ferrocarriles y minería— con la dimensión, influencia, calidad y dispersión del empresariado en el México porfiriano.

5) Los Hernández Mendirichaga, Lavín y Arocena confirman, además, el carácter local-regional de capitales que comenzaron a operar antes de que arribaran de manera masiva las inversiones externas, y que reactivaron la economía mexicana desde 1870. Sus capitales —por supuesto— poco tenían de extranjero o de español.

6) Su quehacer —como el de muchos de sus colegas, compatriotas o no— consolida finalmente la idea de que La Laguna surgió como un espacio anudador de capitales multirregionales, en especial dentro del enorme norte que desciende desde la Sierra Madre Occidental y que remata en las costas del Golfo.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AB	Archivo Brittingham, Monterrey.
AGENL	Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey.
AHBMX	Archivo Histórico del Banco Nacional de México, México.
AHPF	Archivo Histórico Papeles de Familia, Torreón.
ANED	Archivo de Notarías del Estado de Durango, Durango.
BTHC	Eugene C. Barker Texas History Center, Austin.

BARRAGÁN, Juan y Mario CERUTTI

1993 *Juan Brittingham y la industria en México.* Monterrey: Urbis Internacional.

CERUTTI, Mario

1983 *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX.* Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León.

1986 "El préstamo prebancario en el noreste de México. La actividad de los grandes comerciantes de Monterrey, 1855-1890", en LUDLOW y MARICHAL, pp. 119-164.

1992 "Españoles, gran comercio y brote fabril en el norte de México (1850-1910)", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*, 2 (febrero), pp. 49-93.

1992a *Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional, 1850-1910.* México: Alianza Editorial-Universidad Autónoma de Nuevo León.

1994 "Crédito y transformaciones económicas en el norte de México (1850-1920): Gran comercio, banca e industria en Monterrey", en MARICHAL y TEDDE, I: *España y México*, pp. 179-221.

1994a "Entre el río Bravo y La Habana: comerciantes y auge de la guerra de Secesión (1861-1865)", en LIDA, pp. 97-120.

1995 *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920).* Colombres, Asturias: Archivo de Indianos-Ministerio de Asuntos Sociales de España.

1996 "El norte de México, Texas y el comercio atlántico, 1850-1875. José San Román: guerras, algodón y plata en la frontera del río Bravo", en *Ibero-Amerikanisches Archiv*, 22, pp. 131-171.

1996a "Estudios regionales e historia empresarial en México (1840-1920). Una revisión de lo producido desde 1975", en DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, pp. 137-170.

1998 "Comerciantes, agricultores e industria en el norte de México (1880-1925). La Compañía Jabonera de La Laguna: antecedentes, organización y desarrollo", en MARICHAL y CERUTTI, pp. 167-199.

CERUTTI, Mario y Óscar FLORES

1997 *Españoles en el norte de México. Propietarios, empresarios y diplomacia (1850-1920).* vol. IV de *Historia económica del norte de México (siglos XIX y XX).* Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León-Universidad de Monterrey.

DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos (comp.)

1996 *Empresa e historia en América Latina. Un balance historiográfico.* Bogotá: Tercer Mundo Editores-Colciencias.

FLORES TORRES, Óscar

1995 "Revolución mexicana y diplomacia española. Contrarrevolución y oligarquía hispana en México, 1909-1920". Tesis de doctorado. Madrid: Universidad Complutense.

1997 "Revolución, diplomacia y grupos económicos hispanos en el norte de México (1840-1910)", en CERUTTI y FLORES, pp. 143-274.

HERNÁNDEZ MENDIRICHAGA, M.

1945 *Notas sobre la actuación de la sociedad mercantil sucesores de Hernández Hermanos. Monterrey (1855-1843).* Monterrey.

KROEBER, Clifton B.

1971 "La cuestión del Nazas hasta 1913", en *Historia Mexicana,* XX:3 (79) (ene.-mar.), pp. 428-456.

LIDA, Clara E. (coord.)

1994 *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en los siglos XIX y XX.* Madrid: Alianza Editorial.

LUDLOW, Leonor y Carlos MARICHAL

1986 *Banca y poder en México (1800-1925).* México: Enlace-Grijalbo.

MACHUCA MACÍAS, Pablo

1991 *Ensayo sobre la fundación y desarrollo de la ciudad de Gómez Palacio.* Gómez Palacio: Legislatura de Durango.

MARICHAL, Carlos y Pedro TEDDE (coords.)

1994 *La formación de los bancos centrales en España y América Latina.* Madrid: Banco de España, vol. 1.

MARICHAL, Carlos y Mario CERUTTI (comps.)

1998 *Historia de las grandes empresas en México (1850-1930).* México: Fondo de Cultura Económica.

MEYERS, William K.

1997 *Forja del progreso, crisol de la revuelta. Los orígenes de la revolución mexicana en la comarca lagunera, 1880-1911.* Saltillo: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Universidad Iberoamericana-Instituto Estatal de Documentación-Gobierno del Estado de Coahuila.

PLANA, Manuel

1996 *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna.* vol. III de *Historia económica del norte de México (siglos XIX y XX).* Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León-Universidad Iberoamericana-Centro de Estudios Sociales y Humanísticos.

REED, Sally Gardner

1981 *A History of the Texas Railroads.* Nueva York: Arno Press.

RODRÍGUEZ, María Guadalupe *et al.*

1995 *Durango (1840-1915). Banca, transportes, tierra e industria,* vol. II de *Historia económica del norte de México. Siglos XIX y XX.* Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León-Universidad Juárez del Estado de Durango.

SARAVIA, Emiliano G.

1909 *Historia de la comarca de La Laguna y del río Nazas.* México: Sindicato de Ribereños Inferiores del Río Nazas.

VARGAS-LOBSINGER, María

1984 *La hacienda La Concha. Una empresa algodonera de La Laguna, 1883-1917.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

VERA ESTAÑOL, Jorge

1910 *Compañía agrícola, industrial, colonizadora, limitada del Tlahualilo vs. Gobierno Federal.* México: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento.

VILLA GUERRERO, Guadalupe

1995 "La Compañía Agrícola del Tlahualilo. Una mina de oro blanco", en RODRÍGUEZ *et al.*, pp. 111-136.

RESEÑAS

Jean-Pierre Berthe: *Estudios de historia de la Nueva España. De Sevilla a Manila.* México: Universidad de Guadalajara-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1994, s. ISBN.

No es necesario presentar la personalidad de Jean-Pierre Berthe, quien desde hace cuarenta años ha dedicado sus trabajos a la historia de la Nueva España. Por su papel institucional y la atención que siempre ha brindado a sus estudiantes, ha marcado a gran número de investigadores mexicanos y franceses que actualmente prolongan su enseñanza. En una época decisiva, a finales de los años cincuenta y durante los sesenta, y tanto en Francia como en México, Jean-Pierre Berthe luchó con tesón y paciencia por introducir el espíritu y los métodos de los *Annales* en los estudios mexicanistas.

Si bien sus méritos como pedagogo son en general conocidos, sus trabajos personales no han sido siempre suficientemente difundidos. Su primera ambición, surgida del encuentro con el mismo Fernand Braudel, fue enorme: trabajar el campo de la historia económica y social de la Nueva España. Al paso de los años, su proyecto desembocó en una miríada de artículos publicados en distintas revistas francesas, mexicanas y alemanas, así como en obras colectivas que en nuestra época se han vuelto difíciles de encontrar. *Estudios de historia de la Nueva España* reúne, traducidas al español, 16 de sus contribuciones a la historia del imperio español, en particular la del México colonial, tomadas de entre

sus trabajos más representativos. Encontramos con gusto su toque personal: en un estilo claro y preciso, con un agudo sentido de lo concreto, el autor realiza detallados estudios de caso, tan precisos en su objeto como ambiciosos en sus conclusiones, pues Jean-Pierre Berthe nunca pierde de vista su objetivo: el análisis de los mecanismos fundamentales de la economía, la sociedad y la organización del trabajo. Encontramos también su amor por los textos, que sabe pacientemente disecar, hacer hablar (¡y hacer respetar!), y su habilidad para cuantificar los hechos económicos y sociales en un terreno donde las estadísticas son a menudo poco más que indigentes. Siempre sensible a los estudios comparativos entre las regiones de la Nueva España o, en otro sector, entre las de los imperios ibéricos, abre perspectivas en estudios que durante mucho tiempo permanecieron caracterizados por una extrema fragmentación, a veces fuente de ceguera.

Al hacer una historia viva y concreta, Jean-Pierre Berthe trazó muchos programas ambiciosos que más tarde iban a encontrar desarrollos más fructíferos. Reunidos, estos 16 textos atestiguan la coherencia de una trayectoria científica perfectamente dominada. Como era de esperarse, los diez trabajos dedicados a diferentes aspectos de la economía, las técnicas y la organización del trabajo forman el núcleo duro del conjunto. Reaparece un antiguo interés por las "transferencias de tecnología" del Viejo Mundo hacia el Nuevo y por su circulación entre las diferentes partes de América Latina, que en esta ocasión se revela como un archipiélago notorio donde aparecen particularmente tres grandes contribuciones al estudio de las primeras empresas económicas de los españoles en la Nueva España: "Las minas de oro del marqués del Valle en Tehuantepec" (1958), "El cultivo del pastel en Nueva España" (1960), así como un trabajo sobre el asiento de la cerveza (1973) y su fracaso. A partir de una reconstrucción minuciosa de estas (desafortunadas) experiencias económicas, Jean-Pierre Berthe muestra cuánto pesó contra el desarrollo de estos proyectos de aprovechamiento la terrible sangría demográfica de las poblaciones amerindias, que se sumó de manera decisiva al desconocimiento del entorno geográfico y de las costumbres culturales de las poblaciones. Un cuarto texto (1986) plantea, a partir de un estudio cuidadoso de la *Relación geográfica* de Tiripitío, la cuestión de los cambios tecnológicos en el seno de las comunidades indígenas al hacer contacto con los españoles. El autor se esfuerza aquí por identificar los factores que pudieron favorecer la adopción de ciertas técnicas por parte de

los amerindios y aquellos que, en cambio, produjeron su rechazo. "Notas sobre la historia del azúcar" (1959) y "Xochimancas, los trabajos y los días en una hacienda azucarera de la Nueva España" (1966) constituyen, con una tentativa de cuantificar los rendimientos agrícolas en la Nueva España (1965), aportaciones a una reflexión global sobre la economía de plantaciones, la agricultura de subsistencia y las condiciones del crecimiento económico en las colonias. Esta interrogante vuelve a aparecer en otros dos estudios, uno dedicado a la introducción de la amalgama de mercurio en México (1989) y el otro a la esclavitud indígena y sus efectos negativos en la naciente economía del México colonial.

Un segundo grupo de trabajos trata de lo que podría llamarse la organización del imperio español. El estudio dedicado al papel de los flamencos en la economía de la carrera de Indias (1970), un tema sugerido por Fernand Braudel y que mantiene cierta continuidad con sus propios trabajos, esboza un panorama sorprendente y colorido de la increíble ineficacia de la administración y economía peninsulares. Más de 20 años posterior, el trabajo sobre Francisco de Samaniego, el desafortunado fiscal de la Audiencia de Manila (de mediados del siglo XVII), arroja una luz distinta, aunque convergente: el desengañado funcionario deja estallar su amargura por haber fracasado en ese "tercer mundo" que eran las Filipinas, lejos de la corte y lejos también de América, aquel segundo orbe que había abandonado por una promoción dudosa mundo que echa de menos ahora. He aquí un edificante y conmovedor testimonio de la jerarquización existente en un imperio colonial presentado por la ficción jurídica como un simple agregado de reinos fundamentalmente iguales por estar sometidos a un mismo derecho. Finalmente, dentro de este conjunto, encontramos una clara síntesis de la formación de una identidad regional al interior de un imperio americano de España, el de la Nueva Galicia, donde el autor subraya el papel integrador de la administración regional, quizás más unificador que la comunidad de intereses económicos.

Dos últimos textos, "Los franciscanos de la provincia mexicana del Santo Evangelio en 1570, un catálogo de fray J. de Mendieta" (1989) y "La peste de Michoacán en 1643" (1973), están entre los métodos más representativos, la erudición y el rigor que Jean-Pierre Berthe se esforzó siempre por difundir a su alrededor.

Esta compilación de artículos tiene el mérito de reunir cierto número de trabajos dispersos, para el provecho de cualquier historiador del México colonial. Además, es en sí misma un impor-

tante testimonio de la evolución historiográfica de los estudios mexicanistas durante las últimas décadas.

Pierre RAGON
Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos

Traducción de Lucrecia ORENSANZ, revisión de Solange ALBERRO

Steve J. STERN: *The Secret History of Gender. Women, Men and Power in Late Colonial Mexico.* The University of North Carolina Press, Chapel Hill and London, 478 pp., 1995, ISBN 0-8078-2217-5.

Hace poco más de cuatro décadas se inició el interés por los estudios de historia de género, que han tenido desigual éxito y alcance en diferentes países. En México se ha avanzado gracias a publicaciones aisladas y a trabajos conjuntos en congresos y seminarios. Sin embargo, es mucho todavía lo que se ignora, ya que buena parte de las investigaciones se han centrado en determinadas épocas y ambientes. Monjas, beatas y hechiceras de la colonia, campesinas de la Revolución, damas porfirianas, obreras de la incipiente industrialización de comienzos del siglo XX y combativas periodistas defensoras de los derechos de la mujer, van saliendo, poco a poco, de las sombras. Algunas de ellas participaron en los procesos productivos y todas son consideradas desde la perspectiva de la demografía histórica, en la que ineludiblemente aparecen las mujeres como protagonistas.

Paralelo a esta inquietud por conocer a las mujeres del pasado podría haberse desarrollado igual interés por estudiar la forma en que se fue generando y consolidando el modelo cultural del varón, tan manipulado y condicionado como el de su compañera. Desde los puntos de vista literario y sociológico se acercaron al tema autores como Samuel Ramos y Octavio Paz. Los historiadores no manifestaron mayor empeño en resolver la cuestión, de modo que el hombre sigue siendo quien peleó en las batallas, trabajó en talleres y fábricas, participó en política y contribuyó a la cultura, pero rara vez el padre de familia, marido o compañero y jefe del hogar; y podríamos anticipar la necesidad de matizar el alcance real de esta última presunción. Parecería que estos menesteres "menores" no tuvieron impacto en la con-

formación de los prototipos de lo que podemos llamar, con inevitable ambigüedad, "el mexicano".

Quizá por este descuido, con demasiada frecuencia los estudios de género adolecen de una visión parcial, y por lo tanto distorsionada, de las relaciones entre hombres y mujeres, expuestas exclusivamente desde la perspectiva femenina. Si la mujer fue el objeto pasivo, y casi inadvertido, de la historia tradicional, convertirla en protagonista de un mundo propio tampoco mejora mucho el conocimiento que podemos alcanzar de su participación en la sociedad. Sin duda, y para empezar, el principal mérito del libro *The Secret History of Gender* es haber logrado alcanzar ese difícil equilibrio que permite valorar la trascendencia de las formulaciones culturales y de la práctica cotidiana en la vida del hombre-padre-esposo-hijo y de la mujer-madre-esposa-hija.

Si bien el patriarcalismo es el eje de la investigación del doctor Stern, pronto nos advierte que no se dejará fascinar por su vitalidad y permanencia en la sociedad mexicana, como ha sucedido a algunos investigadores, que han descuidado el análisis de su impacto sobre las dinámicas de género, igualmente importantes en la formación de lo "femenino" y de lo "masculino". En relación con esto, se refiere al gran avance en el conocimiento de leyes y códigos de conducta familiar y social y a la consideración del concepto de honor como complejo de compromisos y privilegios que implican mérito personal y reconocimiento social. En este sentido se ha destacado que los jefes de las familias prominentes fueron los principales beneficiarios del sistema patriarcal.

Tampoco se puede olvidar la importancia, en número y calidad, de investigaciones recientes sobre la dialéctica entre conformidad y desviación, aceptación o rechazo. La historia de las mentalidades ha aportado su propia visión de cómo individuos (y en particular mujeres) excepcionales por su posición de rebeldía o marginación, proporcionan información original, y no pocas veces dramática, de lo que el cuerpo social interpretaba como normas de comportamiento inquebrantables, ya fueran derivadas de cuerpos legislativos o de convenios tácitos entre los miembros de los distintos grupos sociales.[1] Y a estos prejuicios de

[1] Los estudios basados en expedientes del ramo *Inquisición* del Archivo General de la Nación, han aportado importante información. Valga mencionar el libro *Inquisición y sociedad*, de Solange Alberro, y los numerosos volúmenes colectivos del Seminario de Historia de las Mentalidades del Insituto Nacional de Antropología e Historia.

grupo se refiere también Steve Stern, cuando subraya la importancia de considerar conjuntamente la información sobre conflictos de género, autoridad familiar, clasificación étnica y consideración social.

Sin desdeñar los planteamientos teóricos y, antes bien, con un considerable peso conceptual en hipótesis y conclusiones, el autor se centra en cuestiones concretas, lugares bien delimitados, individuos de similar condición y documentos seleccionados dentro del periodo de 1760-1820. Reconoce la pluralidad de las regiones de México y advierte que las diferencias culturales, reflejadas en actitudes familiares, responden a la distinta forma en que se dio la síntesis de elementos prehispánicos, coloniales y modernos, dentro de circunstancias particulares. Pese a esta formal declaración, parecería que su estudio quisiera abarcar más de aquello de lo que sus documentos hablan, en el tiempo y en el espacio. Ocuparse de grupos de población habitantes de Morelos, Oaxaca y la ciudad de México a fines del siglo XVIII, ya se antoja un proyecto ambicioso, que además, según expresa en la cuarta y última partes, aspira a proyectar la validez de sus hipótesis hasta el siglo XX. En esas reflexiones finales, apoyadas sobre la firmeza de las afirmaciones anteriores, aprecio la honestidad de reconocer hasta qué punto son los problemas de hoy los que nos llevan a preguntarnos por su viejo origen.

Lo más discutible sería la aplicación de un modelo rural a la población de la ciudad de México, que para esas fechas era una abigarrada mezcla de grupos de castas, españoles e indios. Tomando esto en cuenta, cualquier generalización parece apresurada y sólo son aceptables los ejemplos como casos aislados, anecdóticos, no demostrativos. En cambio, no sería difícil corroborar las afirmaciones de Stern a partir de los estudios realizados sobre delitos de lesiones y homicidios en comunidades indígenas del Estado de México, tal como se presentan en una publicación reciente.[2] Si bien se podrían objetar demasiadas diferencias en el espacio y cambios en el tiempo, la concreta definición del tema, y la seriedad del análisis propuesto sobre las variables consideradas permiten aceptar sus conclusiones. Las referencias precisas a actitudes de confrontación entre hombres y mujeres, derivadas de su condición, son por lo menos indicadoras de la univer-

[2] En los artículos de María Teresa Pita Moreda y Juan Javier Pescador, en GONZALBO AIZPURU, Pilar y Cecilia RABELL (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica.* México: El Colegio de México, 1996.

salidad de los conceptos, aunque no puedan aplicarse en la misma forma a todos los grupos sociales.

Cuidadosamente, Steve Stern rehúye la simplificación fácil de etiquetar como patriarcalismo cualquier forma de comportamiento familiar autoritario. Aunque toma en cuenta los estudios realizados sobre familias de la élite, acerca de las cuales es más fácil conseguir documentación, así como más simple demostrar la existencia de la actitud patriarcal, él se centra en la mayoría de la población novohispana, rural o avecindada en pequeñas villas y ciudades, considerada social y económicamente insignificante. Estos grupos fueron los que intentaron asumir ciertos estereotipos y dieron lugar a esa especie de patriarcalismo "popular" que consolidó y exageró el modelo. Por ello la abundante documentación empleada se refiere a expedientes judiciales sobre indios, mulatos y mestizos, entre quienes los antagonismos de género llegaron a generar en ocasiones una dinámica violenta. Porque no duda en reconocer la violencia de esas relaciones en cualquier ámbito, aunque tampoco se conforma con el modelo de macho agresivo-mujer sumisa y pasiva. En todo caso, a las expectativas de ambos sobre el comportamiento correspondiente de cada uno, hay que añadir la acción de agentes externos como parientes y vecinos.

De los cientos de casos analizados, deduce que 24% de los incidentes se relacionaron con disputas entre hombres y mujeres en torno a los derechos y obligaciones que a ambos creían corresponderles. Y en cuanto a la frecuencia de agresiones en el ámbito familiar llega a conclusiones parecidas a las propuestas hace un tiempo por William Taylor, quien ya advirtió que la mayor parte de las agresiones personales se producían en dos ambientes opuestos, según fueran dirigidos contra personas ajenas a la comunidad o contra miembros de la familia que compartían la misma vivienda.[3] La aparente gran diferencia entre mujeres solas, ya fueran viudas, solteras o abandonadas, y aquellas que vivían supuestamente protegidas por su familia, se torna insignificante al referirse a la probabilidad de sufrir algún tipo de atropello. Tanto eran víctimas de la agresividad masculina unas como otras, si bien podría hablarse de menor grado de crueldad en el seno de las familias. Y también es común a ambas su inconformidad con el papel de víctimas, su decisión de defenderse e

[3] William Bayard Taylor: *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales de México.* México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

incluso el empleo de armas peculiares para provocar rencores y zaherir a sus compañeros. En el seno de los conflictos familiares, la lentitud en los quehaceres domésticos, el descuido en la preparación de los alimentos, las frecuentes y largas salidas del hogar, junto al mutismo, desdén o rechazo frente a los intentos de acercamiento de los varones, eran formas de provocar una reacción violenta que, hasta cierto punto, las aliviaba de la solapada opresión cotidiana, al convertirlas en centro de atención y conmiseración.

Pero no todas las tensiones se producían en el interior de la familia ni se relacionaban con cuestiones sexuales. En haciendas y lugares de trabajo, como en la proximidad cotidiana en espacios públicos de pueblos y haciendas, se produjeron incidentes en los que son evidentes actitudes de solidaridad o antagonismo, de envidia o menosprecio. En el contexto colonial sólo se pueden comprender estos conflictos atendiendo simultáneamente a criterios de calidad, prestigio, poder económico, rango social y jerarquía dentro de la comunidad, variables que modificaban las posiciones relativas de hombres y mujeres. Por supuesto que era diferente ser mujer blanca o de color, rica o pobre, y que era distinto el trato que podían esperar ellas y ellos de acuerdo con su categoría reconocida; el desdén hacia "la indiada" era común entre propietarios acomodados, hombres y mujeres, mientras que el recelo hacia los mulatos era compartido por los indios. Las diferencias de clase propiciaban el abuso de poder de los hombres, sobre todo en las demandas sexuales a mujeres consideradas de inferior calidad, y como consecuencia de estas exigencias podía desencadenarse la violencia por parte del solicitante o de la familia de la mujer.

Chismes, calumnias, violación de secretos y espionaje de vecinos y parientes contribuían ocasionalmente al desprestigio de los individuos, con mayor eficacia que los delitos reales y comprobables. Y algunos hombres lamentaron la facilidad con que los magistrados escuchaban a las mujeres quejosas y encerraban a los maridos por infligirles malos tratos.

En síntesis, Stern señala que el concepto de honor vinculado a la masculinidad no era en absoluto privativo de ciertas minorías; al contrario, aparece como motivación frecuente en disputas entre los grupos considerados de inferior condición. Los estereotipos forjados por creaciones culturales a lo largo de centurias han propiciado la creencia en la desigual relación entre los géneros; pero la realidad fue mucho más compleja, cuando hombres y mujeres

se demandaban mutuamente por causas relacionadas con lo que consideraban el incumplimiento de sus obligaciones. Según el autor, la supuesta complicidad de la mujer en su propia discriminación es una creencia que debe ser revisada. Por otra parte, subraya que la legitimidad de la autoridad descansaba sobre conceptos de poder patriarcal y, por lo tanto, de políticas de género. Para terminar este apartado, insiste en las peculiaridades de cada región, apreciables a lo largo del estudio.

Seguramente los sociólogos tendrían algo que decir acerca de la última parte, sobre las viejas dinámicas en el nuevo contexto social, en donde plantea hipótesis dignas de consideración, pero ya ajenas a la historia colonial.

A partir de ahora, estando de acuerdo o no con todas sus propuestas, se impone dialogar con esta "historia secreta" antes de decidir aceptarla como finalmente asumida.

Pilar GONZALBO AIZPURU
El Colegio de México

Juan Pedro VIQUEIRA: *Indios rebeldes e idólatras. Dos ensayos históricos sobre la rebelión india de Cancuc, Chiapas, acaecida en el año de 1712.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997, 214 pp. ISBN 968-496-329-7.

Las rebeliones indias, y más si acaecen en Chiapas, son asuntos taquilleros en este día y hora. Lo cual no resta importancia al tema, ni urgencia a la tarea de entenderlo y analizarlo, en el pasado y en el presente. Juan Pedro Viqueira emprendió el estudio de la rebelión de 1712 hace una década, mucho antes de que supiéramos de la existencia de las huestes neozapatistas, como parte de una vasta investigación sobre la sociedad colonial chiapaneca, que a su vez se ha basado en un conocimiento exhaustivo del Archivo General de Centroamérica, del Archivo Histórico de la Diócesis de San Cristóbal, y de los vericuetos pertinentes del Archivo General de Indias. En 1993, publicó un fascinante relato centrado en María de la Candelaria, la joven indígena que asumió el liderazgo moral de la insurrección. Ahora nos entrega una obra más analítica que explora, por un lado, las dimensiones regionales del fenómeno, y por otro, la mentalidad de los insu-

rrectos. A mi juicio, esta obra constituye una valiosa aportación al método y a la teoría de los estudios sobre levantamientos campesinos e indígenas.

Sabemos de sobra que este tipo de levantamientos tiene que ser entendido en el contexto de las relaciones complejas entre las sociedades locales subordinadas y las instituciones de poder impuestas por una economía política de connotaciones globales. También que en su explicación deben tomarse en cuenta tres condiciones necesarias aunque no suficientes: *a)* la conciencia de agravios por parte de la sociedad dominada, generalmente referidos a despojos de tierras y a exacciones de renta o tributo; *b)* la imputación de estos agravios a las acciones injustas del grupo dominante, o al menos de una parte de sus miembros, y *c)* la creencia —fundada o no— de que las cosas pueden cambiar gracias a la acción violenta e irresistible de los subordinados. Sin embargo, con estas condiciones, el estudioso debe asimismo buscar los detonantes específicos (cambios políticos o fenómenos meteorológicos), y las causas directas y los alcances de una rebelión: es decir, la organización y el liderazgo, la disponibilidad y movilización de recursos; los valores, discursos y símbolos legitimadores, y la naturaleza de los actores que efectivamente participan. Además, para adjetivar una rebelión no sólo como campesina, sino también como indígena o étnica, es menester abordar la cuestión de la identidad histórica y cultural de los alzados *vis-à-vis* las definiciones oficiales de la historia y la cultura. Normalmente, un alzamiento étnico presupone un sentimiento colectivo de alienación y deseo de superarlo mediante la abolición de las marcas de sometimiento y la defensa de una cultura y una historia alternativas.

Ninguno de estos asuntos torales es ignorado por el libro de Viqueira acerca de la revuelta de Cancuc, que se compone de dos largos y nutridos capítulos. El primero, "En las fronteras de la rebelión", la sitúa en el espacio y en el tiempo. Respecto de la época del alzamiento, queda claro que ocurrió en el contexto de las grandes transformaciones que, durante las últimas décadas del siglo XVII y las primeras del XVIII, conmocionaron tanto a la Alcaldía Mayor de Chiapas como al mundo colonial hispánico en general. No sólo hubo un cambio de dinastía y de estilo de gobierno en la corona española; también, en el ámbito chiapaneco, la muerte del férreo obispo Núñez de la Vega en 1701 creó un vacío de poder y abrió paso a divisiones facciosas entre las élites españolas. La economía regional crecía y se diversificaba, apo-

yada en la recuperación demográfica de la población indígena, y estimulada por la intensificación de los vínculos mercantiles. El nuevo camino hacia el norte confirmó la hegemonía comarcal de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Muchos pueblos indígenas se beneficiaron del avivamiento económico; pero también, no pocas veces, entraron en conflicto con pueblos vecinos y sobre todo con la población española de empresarios, clérigos y funcionarios, ávidos de tierra y tributo.

No contento con este análisis coyuntural, Juan Pedro Viqueira nos ofrece un brillante análisis espacial de las causas de la rebelión. Siguiendo la tradición de la historiografía regional francesa, muestra, mediante un cuidadoso mapeo del territorio jurisdiccional de la Alcaldía Mayor de Chiapas, cuáles eran las dimensiones espaciales de las relaciones sociales estratégicas. La insurrección estalló y se propagó únicamente en tres provincias de las siete que formaban la Alcaldía: Los Zendales, Coronas y Chinampas, y Guardianía de Huitiupan; y no en Los Zoques, Priorato de Chiapa, Los Llanos o Valle de Jiquipilas. Es decir, la llamarada ardió en las provincias del noreste, en conjunto las más afectadas por las recientes rutas comerciales que conducían hacia el centro de México. Por otro lado, se trataba de provincias donde se hablaba tzotzil, tzeltal y chol, y no las lenguas, zoque, chiapaneca o tojolabal, si bien una importante proporción de la población tzotzil y tzeltal —la que moraba en Los Llanos— se mantuvo al margen. El autor además introduce la noción "geografía tributaria" para llamar la atención sobre las variaciones comarcales de los agravios: el cobro del tributo, en la mayor parte de la zona levantisca, se hacía sólo en dinero, a diferencia de otras zonas donde se cobraba en especie o de manera mixta (en especie y dinero). Puede colegirse que tal cobro exclusivamente en dinero correspondía a lugares donde la economía indígena, por vigorosa y diversificada, permitía un alto grado de autosuficiencia —no comunitaria, sino microrregional—; así, la peculiaridad tributaria obligaba tanto a la venta de productos al exterior como —sobre todo— al trabajo migrante asalariado en las haciendas de los dominicos y en las fincas y plantaciones de los españoles. Con todo, este análisis espacial rehúsa explícitamente caer en cualquier tipo de mecanicismo o reduccionismo: tras dejar claro el panorama amplio de agravios y dislocamientos, Viqueira señala las múltiples variantes y excepciones. En último término, el levantamiento crea su propia región; pero las fronteras

no se establecen al azar, y en esta obra se nos muestra un método privilegiado para entender el alcance de sus determinaciones.

El segundo capítulo del libro, sugestivamente titulado "¿Qué había detrás de la ermita de Cancuc?", nos lleva, más allá de las coyunturas y condicionamientos espaciales, al fascinante mundo de las mentalidades implicadas en la rebelión: las creencias y motivaciones profundas, los resortes morales y sus expresiones simbólicas. El texto es entretenidísimo: como en un relato de Josephine Tey o de H. Bustos Domecq, el lector transita por rutas de explicaciones alternativas, y se deja persuadir por la coherencia y verosimilitud de cada una de ellas, sin que el suspenso llegue nunca a romperse. La pregunta de arranque corresponde a los siguientes hechos. La rebelión de Cancuc tuvo su inicial explosión después de que la joven María de la Candelaria, natural del pueblo de Cancuc, declarara haber visto y oído a la virgen María, quien exhortaba a los indios a sublevarse, pues ya no había "tributo, ni obispo, ni rey, ni alcalde mayor". Bajo la guía moral de María de la Candelaria, apoyada por otro vidente conocido como Sebastián Gómez de la Gloria, se construyó una ermita que se convertiría en el epicentro ideológico de la insurgencia; en ella, Sebastián ordenó vicarios indígenas que asumieran en las comunidades la tarea de celebrar los rituales católicos. En la ermita se albergaban imágenes del culto católico; pero había una sección reservada, oculta por un petate; a través de ésta, por un agujero, los iniciados metían la mano y tocaban sus rosarios en "algo" que había detrás.

Ahora bien: las autoridades civiles y eclesiásticas españolas tenían dos hipótesis opuestas acerca del objeto oculto. La primera era que se trataba de una imagen de la virgen, puesto que la aparición de ésta se enarbolaba como justificante de la rebelión, y puesto que la actividad de los vicarios indígenas mostraba la voluntad de remplazar a los representantes de la Iglesia, pero sin negar la validez del culto eclesiástico. La segunda era que el petate escondía un ídolo diabólico, expresión de un intento de restauración del paganismo prehispánico. Tal intento también se manifestaba en numerosos signos contextuales de lo que los españoles consideraban brujería, es decir, discursos y acciones no cristianas y hostiles a la corona y la Iglesia. Por su parte, Juan Pedro Viqueira reconstruye una tercera hipótesis, sostenida por los indios: que ahí se encontraban una "mujer-diosa" y los objetos o "bultos" donde se materializaba el pacto entre ella y las fuerzas ancestrales. Viqueira utiliza la terminología de Alfredo López Austin (en el li-

bro *Hombre-dios*) para designar a un tipo de personaje que, en las religiones mesoamericanas, encarnaba la presencia activa de lo divino en el corazón de la sociedad humana.

No voy a frustrar el placer de los futuros lectores diciendo cómo se desarrollan los argumentos sutiles de cada explicación; tampoco voy a revelar la respuesta a la pregunta. (A propósito de la lógica de las novelas policiacas, Borges decía que los hechos pueden ser vulgares, mas no las explicaciones.) Pero quiero recalcar que en los argumentos se teje una información prodigiosa y reveladora de la complicada religiosidad colonial. Viqueira plantea la coexistencia de dos sistemas de creencias, así como de múltiples "áreas de ósmosis" entre ellos. El primer sistema es el de la evangelización y las iglesias; el segundo persiste y se reproduce en los montes y las cuevas, en las consejas familiares y los rituales clandestinos ("los refugios de lo sagrado", como los llama Dolores Aramoni en otro libro señero). Ambos sistemas son utilizados y reconstruidos en los discursos legitimadores de la rebelión. Del primero se toman los iconos, la jerarquía de los ritos y el discurso de la revelación divina de un orden justo y perdurable. Del segundo, la noción de un espíritu humano de múltiples dimensiones, capaz de relaciones heterogéneas con las fuerzas del cosmos; en estas relaciones, se reproduce un mundo ancestral y sobrenatural que exige la reivindicación de historias e identidades diferentes a las dictadas por el poder invasor. La reconstrucción de ambos sistemas y sus diversas combinaciones son la base donde se edifica la legitimidad anticolonial, así como la fuente alimentadora de un proceso de etnogénesis que imagina nuevas comunidades.

Otros cronistas e historiadores de la rebelión de Cancuc, desde el dominico fray Francisco Ximénez hasta la antropóloga Victoria R. Bricker, pasando (entre otros) por los etnohistoriadores Severo Martínez Peláez, Herbert Klein y Antonio García de León, han señalado la centralidad de la religiosidad indígena, así como el efecto de inversión que confirma el nuevo orden al convertirse los indios en clérigos y autonombrarse "ladinos", mientras que los españoles son calificados como "judíos" y "paganos". Pero la novedad del análisis de Viqueira está en señalar la presencia activa de un tipo de religiosidad que no era meramente remedo o inversión de la doxa europea, sino recreación original y propuesta alternativa a la "conquista espiritual". Otra aportación del autor está en lo que podríamos llamar su ambición braudeliana, su ruptura radical con la *histoire événementielle*; esta ruptura se manifiesta en la densidad del análisis regional y de la exploración

minuciosa de creencias y símbolos. Para esta exploración, pudo aprovechar una fuente poco utilizada previamente: los largos interrogatorios de jueces e inquisidores a todos los indios prisioneros y a los españoles rescatados tras la derrota de los insurrectos. La riqueza de estos interrogatorios tal vez rivalice con la de los documentos de Montaillou utilizados por Emmanuel Le Roy Ladurie y con los juicios del molinero y los *benandanti* que nos ha presentado Carlo Ginzburg.

Creo que en el futuro próximo, Juan Pedro Viqueira nos deparará otros análisis de sus materiales, aún no agotados, y quizás conclusiones más explícitas sobre la naturaleza de Cancuc. Sé que, como buen historiador, rehúye las generalizaciones fáciles, pero me hubiera gustado ver situadas sus reflexiones en los marcos conceptuales que sobre las rebeliones coloniales han construido William Taylor, Eric Van Young, John Tutino y Felipe Castro. Por lo pronto, sus dos estudios de Cancuc podrán alimentar el interés no sólo de los historiadores del periodo colonial, sino de quienes deseen acercarse a ese fenómeno central y persistente de nuestra historia: las protestas campesina e indígena.

Guillermo DE LA PEÑA
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Hugo G. NUTINI: *The Wages of Conquest. The Mexican Aristocracy in the Context of Western Aristocracies.* Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1995, 444 pp., ISBN 0-472-10484-5.

En la víspera del siglo XXI, resulta llamativo el hecho de encontrar un libro que se ocupe de la inserción de la aristocracia mexicana en el contexto de las aristocracias occidentales. Pero ¿realmente resulta anacrónico o fuera de lugar, sobre todo cuando su autor reconoce que está a punto de desaparecer como una clase social distintiva?

La respuesta está en relación directa con la premisa que establece Hugo Nutini: "cada clase social tiene su propia mentalidad muy distinta de cualquiera otra en el sistema de estratificación". Sin embargo, considera que la investigación que lleva a cabo sobre la aristocracia mexicana puede servir como modelo para in-

vestigar la estructura y mentalidades de las clases medias y bajas de cualquier sistema de estratificación.

Este volumen es el primero de una serie de tres, todos encaminados a analizar la aristocracia mexicana en distintos aspectos. Del primero nos ocuparemos en detalle. Los siguientes se ofrecen como una etnografía de la aristocracia mexicana en su periodo de declinación como clase social, y el último incluirá estudios breves sobre aspectos específicos de la cultura aristocrática. Esperamos no tener que aguardar mucho tiempo para tener publicada la obra completa.

Nutini reconoce que al iniciar su investigación en 1978, hizo una revisión bibliográfica y el resultado fue desolador. Encontró que ningún historiador profesional había hecho una historia de la aristocracia y que el material existente había sido escrito por los miembros de esa clase distinguida. Ausentes en la historiografía estaban también aquellos estudios sociológicos y antropológicos que se ocuparan de la aristocracia occidental. Por ello se vio en la necesidad de extenderse en la primera parte, el volumen que nos ocupa, para dar cuenta de la evolución histórica de la aristocracia en México entre 1519-1900 y para demostrar que es una versión marginal de la aristocracia occidental europea, modificada por restricciones locales de carácter étnico y demográfico.

Las obras anteriores de Nutini se habían centrado en el estudio de diversos aspectos sociales en la zona de Puebla y Tlaxcala desde un punto de vista antropológico: lengua, matrimonio, familia, parentesco, compadrazgo, brujería, culto a los muertos, juego entre otros. Sin embargo, en los últimos años decidió aplicar su capacidad de análisis, acercamiento metodológico y visión propositiva para escudriñar en las razones por las cuales un grupo que en sus mejores momentos apenas llegó a representar 3% de la población de México, se mantuvo durante cuatro siglos y medio en la cúspide de la escala social.

Las fuentes sobre las que se ha basado para llevar a cabo toda la investigación, son bibliográficas (sobre todo en el primer volumen). Aunque ha pasado por alto la consulta de los archivos oficiales de México y España, ha contado con la fortuna de tener acceso a los archivos privados de algunas familias, obteniendo así información clave para el entendimiento de su encumbrado mundo. Y sobre todo ha recurrido a las entrevistas de más de 150 informantes, algunos de los cuales, al momento de la entrevista, sobrepasaban los 80 años de edad lo que, según él, le permitió

extender el presente etnográfico hasta el porfiriato. A nadie escapa el hecho de que puede existir alguna distorsión en la información obtenida de ese modo. Habrá que esperar a ver su utilización en el resto de los volúmenes para constatar la precaución con que ha sido aprovechada.

El hecho de apoyarse únicamente en bibliografía conlleva el riesgo de caer en generalizaciones poco sustentables, a menos que se comprueben con fuentes documentales de primera mano y Nutini no es del todo ajeno a estos errores. Para el estudio del sistema nobiliario novohispano de los últimos 50 años de la época colonial, se apoya en el trabajo de Doris Ladd, el cual contiene inexactitudes que estudios posteriores como los de Javier Sanchiz han demostrado y corregido. Nutini, con base en comunicaciones personales de sus entrevistados, sugiere la existencia de un número mayor de títulos nobiliarios otorgados durante el periodo colonial a los consignados por la historiadora estadounidense, pero no los comprueba personalmente.

Por otro lado, considera que Ladd exagera respecto a la religiosidad de los nobles, ya que ésta no se diferenciaba de la de otros sectores de la sociedad criolla, excepto por la ostentación pública de la piedad, facilitada a fines del siglo XVIII por la afluencia económica que la hizo más visible. Sin embargo, en mis investigaciones basadas en el análisis de los testamentos de los nobles, he demostrado que eran menos proclives a estas demostraciones, al menos en lo que respecta a la última ceremonia de la vida: el entierro. El porcentaje de nobles que preferían un entierro discreto, humilde y secreto es lo suficientemente alto frente a los que deseaban que se efectuara con toda la pompa ceremonial como para pensar que existía una evolución que rompía estereotipos y que estas expresiones se fueron interiorizando cada vez más.

En estas observaciones no pasamos por alto que los nobles titulados eran solamente una parte de la aristocracia criolla. En el siglo XVIII, ésta era una mezcla de aristócratas antiguos, con título o sin él, nobles recientemente titulados y magnates plutocráticos en ascenso. Pero fue la nobleza la que se convirtió en árbitro de la vida social y ceremonial de la época colonial y estableció el modelo a seguir.

Asimismo, se hacen muchas extrapolaciones de cuya validez se puede llegar a dudar. Así, de lo que se sabe de la aristocracia en la actualidad, se infiere cómo era antes; de las características que tenía en el centro, se define la de la periferia; de los rasgos que presentaba en la Península, se establecen los de Nueva Es-

paña. Si bien es cierto que sí existen unos atributos aplicables a todo el conjunto, no hay que olvidar las especificidades propias de cada época, de cada lugar y cada familia.

Resulta significativo el hecho de que se utilicen tres definiciones en torno al concepto de aristocracia. En primer lugar, se le define como Estado, como ese sector superior en términos políticos, económicos y sociales dentro del sistema de estratificación occidental. En segundo lugar, considera que es una "clase", definida como una élite en la cima del sistema contemporáneo de estratificación de muchas naciones europeas. Y finalmente, utiliza la aristocracia como modelo de las expresiones de conductas dignas de ser emuladas por los sectores ascendentes.

Volviendo al presente, Nutini afirma que la aristocracia mexicana está en el principio del fin como un sector dominante. Aunque sigue manteniendo el prestigio social, no cuenta con la riqueza que tradicionalmente la apoyaba. La plutocracia ha ido adquiriendo cada vez mayor fuerza y aunque en algún momento se alió y amalgamó con ella, ahora están tomando caminos separados. Los aristócratas perciben que, si la supervivencia de su clase está cerca del fin, al menos perecerán fieles a su ideología. La percepción que tienen de sí mismos es que antes eran aristócratas, pero ahora son clase alta. Esta frase resume bien su situación: "ahora lo único que vale es el dinero y pronto vamos a pasar a la historia". Con esta novedosa investigación, Nutini les ha asegurado un lugar prominente en la historiografía. El tipo de análisis que ha realizado, respondiendo a sus intenciones iniciales, permitirá que la aristocracia, esta vez como modelo de estudio, siga funcionando como un ejemplo a seguir.

Verónica ZÁRATE TOSCANO
Instituto Dr. José María Luis Mora

Clara E. LIDA: *Inmigración y exilio: reflexiones sobre el caso español.* México: El Colegio de México-Siglo Veintiuno Editores, 1997, 174 pp. ISBN 968-23-2064-X.

En este estudio, Clara E. Lida —profesora-investigadora de El Colegio de México— nos propone nuevas formas de comprender la presencia española en América Latina. A menudo esta presencia ha sido estudiada superficialmente, considerándola un elemento que se ha integrado pacífica y armoniosamente en un crisol de

paña. Si bien es cierto que sí existen unos atributos aplicables a todo el conjunto, no hay que olvidar las especificidades propias de cada época, de cada lugar y cada familia.

Resulta significativo el hecho de que se utilicen tres definiciones en torno al concepto de aristocracia. En primer lugar, se le define como Estado, como ese sector superior en términos políticos, económicos y sociales dentro del sistema de estratificación occidental. En segundo lugar, considera que es una "clase", definida como una élite en la cima del sistema contemporáneo de estratificación de muchas naciones europeas. Y finalmente, utiliza la aristocracia como modelo de las expresiones de conductas dignas de ser emuladas por los sectores ascendentes.

Volviendo al presente, Nutini afirma que la aristocracia mexicana está en el principio del fin como un sector dominante. Aunque sigue manteniendo el prestigio social, no cuenta con la riqueza que tradicionalmente la apoyaba. La plutocracia ha ido adquiriendo cada vez mayor fuerza y aunque en algún momento se alió y amalgamó con ella, ahora están tomando caminos separados. Los aristócratas perciben que, si la supervivencia de su clase está cerca del fin, al menos perecerán fieles a su ideología. La percepción que tienen de sí mismos es que antes eran aristócratas, pero ahora son clase alta. Esta frase resume bien su situación: "ahora lo único que vale es el dinero y pronto vamos a pasar a la historia". Con esta novedosa investigación, Nutini les ha asegurado un lugar prominente en la historiografía. El tipo de análisis que ha realizado, respondiendo a sus intenciones iniciales, permitirá que la aristocracia, esta vez como modelo de estudio, siga funcionando como un ejemplo a seguir.

Verónica ZÁRATE TOSCANO
Instituto Dr. José María Luis Mora

Clara E. LIDA: *Inmigración y exilio: reflexiones sobre el caso español.* México: El Colegio de México-Siglo Veintiuno Editores, 1997, 174 pp. ISBN 968-23-2064-X.

En este estudio, Clara E. Lida —profesora-investigadora de El Colegio de México— nos propone nuevas formas de comprender la presencia española en América Latina. A menudo esta presencia ha sido estudiada superficialmente, considerándola un elemento que se ha integrado pacífica y armoniosamente en un crisol de

razas y culturas; o bien, ha sido vista eurocéntricamente como un simple trasvase humano unidireccional que ha poblado y "civilizado" el Nuevo Mundo. Lejos de sostener estos puntos de vista, la autora invita "al lector a reflexionar acerca de las complejas relaciones entre el universo receptor y el del inmigrante que, en sus múltiples rangos de intersección, demuestran la riqueza y pluralidad de mundos y culturas en encuentro y —¡cómo no!— en conflicto" (p. 15).

El estudio de los peninsulares residentes en México, desde la época colonial hasta el presente, es el hilo conductor a partir del cual Lida analiza la presencia española en los otros países latinoamericanos. Los trabajos existentes acerca de la emigración peninsular hacia América se han centrado en los países de inmigración masiva como Argentina, Uruguay y Cuba, a los que se dirigieron millones de españoles durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX. En estos países la gran mayoría de los peninsulares, inicialmente, engrosaron las capas trabajadoras y posteriormente, a medida que avanzaba el siglo XX, las capas medias mientras que en los otros países iberoamericanos, la inmigración peninsular fue poco numerosa, pero cualitativamente muy influyente. En países como México, incluso después de las guerras de independencia, estos pequeños colectivos de inmigrantes tuvieron un peso significativo en los sectores productivo y financiero, e incluso en la política interna del país. El caso mexicano, por tanto, es especialmente útil para comprender la inmigración peninsular en los países latinoamericanos de la costa pacífica, Centroamérica y Venezuela.

La primera parte del libro consta de tres capítulos en los que Lida reflexiona y aporta datos acerca de los principales aspectos de la comunidad peninsular en México. Desde una novedosa óptica, la autora analiza la historiografía, las fuentes y los principales temas referentes a la inmigración española. A continuación, evalúa el peso demográfico y las características socioprofesionales de la comunidad española desde la independencia hasta la llegada de los exiliados republicanos. Partiendo de estas reflexiones y datos, al final de la sección, la autora estudia la importancia cualitativa de los peninsulares en México. Al igual que en otros países, en que la inmigración peninsular fue reducida y selectiva, muchos españoles residentes en México se vincularon con los intereses de la élite socioeconómica y, por tanto, apoyaron a dictadores como Porfirio Díaz, o al régimen del general Victoriano Huerta (quien tras su derrota se refugió en Barcelo-

na). Aunque el libro no se extiende en este tema, para aquellos que hemos crecido de este lado del Atlántico, estas observaciones nos permiten comprender por qué, posteriormente, la mayoría de los empresarios, españoles o descendientes de ellos, residentes en países como Chile o El Salvador, han dado su incondicional apoyo a los regímenes militares que han gobernado estos países en épocas recientes.

Por otro lado, el exilio republicano cambió radicalmente la composición de la comunidad peninsular en México. La mayoría de los 25 000 españoles que llegaron a México, a raíz de la guerra civil, tenían un alto grado de preparación, en tanto que dos tercios de ellos llegaron con sus familias. Puesto que la mayoría de los exiliados procedía de zonas inicialmente controladas por los republicanos que posteriormente, ocuparon las tropas franquistas, el mayor número de exiliados procedía de Cataluña y Castilla la Nueva (principalmente Madrid).

En la segunda parte del libro encontramos un análisis del exilio republicano al otro lado del Atlántico, en especial en México, que permite comprender por qué para "los emigrados, la pérdida cruel de la propia tierra paso a paso se convirtió en el reconfortante arraigo, en la acogedora morada. Los republicanos desterrados nunca dejarían de ser españoles en su país de adopción, pero cada día fueron más mexicanos al calor de su nuevo hogar" (p. 122).

El último capítulo nos ofrece una sugestiva y acertada perspectiva sobre el significado de América en el imaginario colectivo español desde tiempos de la conquista hasta el presente. Durante siglos para la mayoría de los peninsulares, América fue "más un sueño que una realidad" (p. 129). En cambio, actualmente en España, América es una "imagen borrosa dividida entre el exotismo y el subdesarrollo", a la que con "cierta arrogancia" se le exige "gratitud y retribución en nombre de la generosidad otorgada y de la explotación sufrida durante tantos siglos" (p. 145).

El libro termina con un contrapunto a las complejas relaciones en que entraron los españoles una vez pasado el océano: un breve estudio de la matanza de colonos extranjeros en Tandil, Argentina, en enero de 1872 por gauchos milenaristas. Este episodio le sirve a la utora para profundizar en un tema que, por otra parte, atraviesa toda la obra: el de las etnicidades en conflicto.

Joan Casanovas Codina
Universitat Rovira i Virgili, Tarragona (España)

RESÚMENES

Clara E. Lida: *España y México: relaciones diplomáticas, negocios y finanzas en el porfiriato*

Estos artículos permiten conocer dos aspectos centrales de las relaciones hispano-mexicanas durante el porfiriato: el acercamiento diplomático después de décadas de tensiones, y la consiguiente apertura a la emigración española a México y su influencia en el desarrollo de negocios capitalistas modernos en este país, de acuerdo con los objetivos del gobierno. El estudio de individuos y grupos españoles en diversas regiones permite entender cómo las redes migratorias tradicionales alentaron este proceso, pero también reconocer las cualidades personales y empresariales que permitieron crear algunas de las empresas comerciales, industriales y bancarias hispano-mexicanas más poderosas de la época. Hasta la Revolución, los españoles en México formaron una comunidad fuerte y privilegiada.

Agustín Sánchez Andrés: *Normalización de las relaciones entre España y México durante el porfiriato (1876-1910)*

Las relaciones hispanomexicanas entraron en una nueva etapa durante el porfiriato. Los cambios experimentados por el contexto internacional y el tema de Cuba condicionaron dichas relaciones y determinaron que éstas entraran en una fase de

normalización, marcada por el final de las pretensiones intervencionistas de España en México. El nuevo clima facilitó la progresiva resolución de los contenciosos bilaterales existentes entre ambos países y permitió a la influyente colonia española en México desarrollar sus actividades en un marco de garantías.

Carlos MARICHAL: *De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911*

El presente ensayo analiza el desempeño de uno de los banqueros privados más importantes del México porfiriano, Antonio Basagoiti Arteta. Se sigue su evolución, de comerciante a comerciante-banquero y finalmente a gran banquero en México y España entre 1870-1930. Se intenta establecer una tipología del tránsito de comerciante a banquero en la época con objeto de que sirva para otros estudios comparados sobre la conformación de la élite porfiriana y el papel de los empresarios de origen español en el México de la época.

Leticia GAMBOA OJEDA: *Manuel Rivero Collada negocios y política en Puebla, 1897-1916*

Este texto trata la trayectoria económica y los altibajos en la posición política de uno de los empresarios más prominentes de Puebla. Nacido en Asturias y emigrado desde Sevilla, este hábil hombre de negocios, que incursionó de modo destacado en la agricultura, en la industria textil y en la banca, con intereses que desbordaron los límites del estado, también tuvo influencia en la política local, en los últimos años del gobierno de Díaz, y en los de Madero y de Huerta. Su elevada posición económica, su función dirigente entre los patrones de Puebla y entre los miembros de la colonia española, y sobre todo su activismo contra el movimiento revolucionario, lo hicieron blanco preferido de la hostilidad popular que se desató con el triunfo de Carranza, bajo la forma de una breve, pero exacerbada ola de hispanofobia. El precio que este empresario pagó por los grandes privilegios que disfrutó, fue su salida de México y su regreso definitivo a España.

Mario CERUTTI: *Propietarios y empresarios españoles en La Laguna (1870-1910)*

Aunque limitada en términos cuantitativos, la inmigración española asumió una importancia difícil de negar en los procesos formativos de la sociedad capitalista y del empresariado en México. Por las actividades que desempeñaron, por su elevada proporción en el conjunto de los sectores empresariales que surgieron en la segunda mitad del siglo XIX y por su dispersión geográfica, los españoles requieren ser reconsiderados desde la historia económico-empresarial. En el norte mexicano prevaleció la inmigración proveniente del septentrión ibérico. Asturianos, santanderinos y vascos coadyuvaron a la constitución de decenas de empresas mercantiles, mineras, agrícolas, industriales y de servicios. Un espacio regional especialmente operado por españoles fue la comarca lagunera. Desde 1870 se desarrolló en este escenario semidesértico uno de los emporios agrícolas de mayor importancia en el México finisecular. Tras recordar este espectacular desenvolvimiento agrícola —a la vez que agroindustrial, manufacturero, bancario y de servicios— el artículo se concentra en tres casos: el vasco Rafael Arocena y Arbide, la casa Hernández Hermanos Sucesores (vasco-santanderinos) y Santiago Lavín (originario de Santander).

ABSTRACTS

Clara E. LIDA: *Spain and Mexico: Diplomatic Relations, Business and Finances during the Porfiriato*

This dossier deals with two major aspects of Spanish-Mexican relations during the Porfirian era: the smoothening out of the diplomatic relations between both countries after decades of frictions and ruptures, and the consequent growth in emigrants from Spain to Mexico, where they were able to develop modern capitalist ventures in tune with the goals of the government itself. By studying the expansion of individuals and groups throughout the country it is possible to assert that these Spaniards profited from the traditional migrant networks, but also had the personal and entrepreneurial qualities which allowed them to create some of the most powerful commercial, industrial and banking Spanish-Mexican enterprises at the time. Until the Revolution, Spaniards in Mexico formed a tightly united and privileged community.

Agustín SÁNCHEZ ANDRÉS: *Normalization of Relations between Spain and Mexico during the Porfiriato (1876-1910)*

Spanish-Mexican relations entered a new phase during the Porfiriato. The changes in the international context and the issue of Cuba conditioned these relations and the end of Spanish inter-

ventionist plans in Mexico determined their shift towards of normalization. In this new atmosphere it was easier for the two countries to start solving bilateral conflicts and it was possible for the strong Spanish community in Mexico to carry out its activities under the protection of constitutional guarantees.

Carlos MARICHAL: *From Private Banking to Large Banking. Antonio Basagoiti in Mexico and Spain, 1880-1911*

The present essay follows the professional and business career of Antonio Basagoiti Arteta, one of the most important bankers of the late 19th Century in Mexico. The article analizes his transition from merchant, to merchant banker and finally to leading banker, active in both Mexico and Spain. A typology of this transition from merchant to bankers is attempted with the objective of exploring a key facet of one sector of the Porfirian elite and more particularly of the role of Spanish entrepreneurs in the Mexican economy of the period.

Leticia GAMBOA OJEDA: *Manuel Rivero Collada: Business and Politics in Puebla, 1897-1916*

This text describes the economic trajectory and changing political position of one of Puebla's leading entrepreneurs. This skillful businessman, was born in Asturias and emigrated from Seville to Mexico. He had and outstanding participation in agriculture, textile industries, and banking; with interests set beyond the limits of his state, he also influenced local politics during the last years of Díaz's gobernment and durign those of Madero and Huerta. His high economic position, his leading role among Puebla employers and among the members of the Spanish community and, above all, his activism against the revolutionary movement made him the main target of popular hostility, spurred by the triumph of Carranza and expressed in a brief but strong wave of hispanophobia. His definitive return to Spain was the price this businessman had to pay for the great privileges he enjoyed.

Mario Cerutti: *Spanish Proprietors and Businessmen in La Laguna (1870-1910)*

Although limited in size, Spanish immigration was undeniably important for the formation of Mexico's capitalist society and business community. Because of the activities they carried out, their high participation in the business sectors that grew after the mid-nineteenth century, and their geographic distribution, Spaniards should be reconsidered in economic-business history. The Spanish immigrants who established themselves in Northern Mexico came mostly from Northern Spain. Immigrants from Austrias, Santander, and the Basque Provinces helped form many commercial, mining, agricultural, industrial, and service enterprises. Spaniards were particularly active at the Comarca Lagunera, a semi-desertic setting which, after 1870, became, one of Mexico's major end-of-the-century agricultural emporia. After reviewing this spectacular development of agriculture —as well as of agroindustry, manufacturing, banking, and services—, this work centers on three cases: the Basque Rafael Arocena y Arbide, the house of Hernández Hermanos Sucesores (Basque-Santander), and Santiago Lavín (from Santander).

PREMIO SALVADOR AZUELA
1998-1999

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), cuya labor es la investigación, el análisis y la divulgación de la historia y la cultura del movimiento revolucionario iniciado en 1910, expide la presente.

CONVOCATORIA

Para participar en el Premio Salvador Azuela 1998-1999, en las categorías de Investigación, Ensayo, Testimonio y Cuento

BASES

I. Participantes

a) Podrán participar todos los ciudadanos mexicanos interesados en el estudio, descripción, análisis y recreación de la Revolución Mexicana, en razón de las categorías a las que se convoca.
b) En virtud de que el fallo correspondiente a la convocatoria de 1998, por causas de fuerza mayor no fue posible emitirlo, en esta ocasión y por única vez, serán incluidos los trabajos presentados con motivo de esa convocatoria.
c) Se aceptarán trabajos realizados por ciudadanos de otras nacionalidades, cuando sus autores comprueben una residencia mínima de tres años en el país, a la fecha de expedición de la presente convocatoria.
d) No podrán participar los investigadores y empleados del INEHRM.

II. Temática

a) Cada una de las categorías del premio tendrá como tema general la Revolución Mexicana.
b) Los escritos podrán tratar temas específicos como los siguientes:

- Procesos regionales
- Historia militar
- Actores de la Revolución (biografías, grupos y clases sociales)
- Arte y cultura de la Revolución
- Ideología y política
- Procesos económicos
- Vida cotidiana

c) Investigación: contribuir con nuevas aportaciones historiográficas al estudio de la Revolución Mexicana. (extensión mínima de 100 cuartillas)
d) Ensayo: aportar nuevas interpretaciones sobre diversos aspectos del proceso revolucionario. (extensión mínima de 50 cuartillas)
e) Testimonio: registrar acontecimientos y sucesos revolucionarios a través de narraciones, crónicas, autobiografías, memorias, anécdotas, entrevistas, etcétera. (extensión mínima de 50 cuartillas)
f) Cuento: recrear diversas escenas o acontecimientos (sociales, políticos, familiares, cotidianos) que tengan que ver con el movimiento revolucionario. (Cada participante entregará un cuento o conjunto de cuentos con una extensión mínima de 15 cuartillas)

III. Entrega de Trabajos

a) Los trabajos a concurso deberán ser íntegramente inéditos.
b) El escrito original se entregará acompañado de dos copias legibles y engargoladas, y un archivo electrónico en diskette de 3.5, en cualquier versión del programa word para windows. De igual manera, deberá incluir originales gráficos (fotos o ilustraciones) que formen parte de la obra.
c) Cada trabajo deberá ir acompañado con el *curriculum vitae* del autor, incluido también en las dos copias.
d) Podrán participar tesis para obtener grados académicos de licenciatura, maestría y doctorado.
e) No se devolverán los trabajos, ni los archivos electrónicos entregados a concurso. El INEHRM se reserva el derecho de conservar dichos materiales.
f) Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria, y hasta las 17:00 hrs. del 2 de julio de 1999, en la Dirección de Investigación del INEHRM, calle de Francisco I. Madero, número 1, colonia San Ángel, C.P. 01000, México D. F. Teléfonos: 55 50 65 59, 55 50 84 02, 56 16 38 56 y 56 16 38 72.

IV. Premios

a) A cada ganador de las categorías de Investigación, Ensayo y Testimonio les corresponderá un premio de $ 15,000.00 M. N.
b) En la categoría de Cuento habrá tres premios: Primer lugar, $ 10,000.00 M.N. Segundo lugar, $ 5,000.00 M.N. Tercer lugar, $ 3,000.00 M.N.
c) Las obras premiadas podrán ser publicadas por el INEHRM, comprometiéndose los autores de las mismas a ceder los derechos de la primera edición, de acuerdo con un contrato que firmarán con el Instituto, luego de conocerse el fallo del jurado.
d) Los nombres de los autores de los trabajos premiados se darán a conocer por este mismo medio, en la segunda quincena del mes de octubre de 1999.
e) La entrega del premio se realizará en ceremonia especial convocada para tal efecto.
f) Podrán obtener mención honorífica los trabajos que así lo ameriten, a juicio del jurado, y también podrán ser publicados conforme a los requerimientos estipulados en el inciso c) de este apartado.

V. Jurado

a) Estará integrado por los miembros del Consejo Técnico Consultivo del INEHRM.
b) Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el mismo jurado.
c) Su fallo será inapelable.

México, D.F., Abril de 1999.

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán DOS ejemplares de su colaboración: una en papel y otra en diskette de 3'5 (versión W.P. 5.1 o superior, o Word para Windows).

2. Los textos (incluyendo resúmenes de 100 palabras como máximo, en inglés o español, notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, y con paginación consecutiva.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán al mínimo, siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana.* Las notas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana.*

7. En todos los artículos se deberán indicar muy claro al comienzo del texto, a la derecha, después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto, a la derecha.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas.*

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo menor de un año.

10. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana.*

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Para tal fin se requieren DOS ejemplares de cada libro. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Luis Aboites y Alba Morales Cosme: *Amecameca, 1922. Ensayo sobre centralización política y Estado nacional en México*

Enrique Guerra Manzo: *Poder regional y mediación política en el Bajío zamorano, 1936-1940*

Carlos Macías Richard: *El territorio de Quintana Roo. Tentativas de colonización y control militar en la selva maya, 1888-1902*